



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**
CHIHUAHUA

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
EL ALMACÉN ARTÍCULOS DE
LIMPIEZA S.A DE C.V.**

RECIBI COPIA
Oscar Baranda



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021:

Acreditación de su Personalidad Jurídica, Capacidad Técnica y Financiera.

Nombre del Licitante (Persona Física o Moral):

El Almacén Artículos de Limpieza
Partida(s): 2 SA de CV

III.- Personalidad y Acreditación de los Licitantes. Documentación solicitada.

PERSONA FÍSICA	SI	NO
Recibo de Inscripción para el presente Proceso Original y fotocopia.		X
Original o fotocopia certificada y fotocopia simple del acta de nacimiento.		X
En su caso, original y fotocopia del poder de su representante legal.		X

PERSONA MORAL	SI	NO
Recibo de Inscripción para el presente Proceso en Original y fotocopia.	✓	
Original y fotocopia del acta constitutiva cuyo objeto social tenga relación con la Venta de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de la Tecnología de la Información y Comunicación (Consumibles), de acuerdo a la partida en que desee participar.	✓	
En su caso, original y fotocopia de las modificaciones del acta constitutiva, donde consten las facultades del apoderado para obligar a la persona moral, o poder notarial expedido por quien tenga facultades para otorgarlo.		X

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	SI	NO
2.- Original y fotocopia de una Identificación Oficial con Fotografía, de la Persona facultada para suscribir las Propuestas y, en su caso, para efectuar la firma del o los Contratos que emane de la presente Licitación, de acuerdo a la partida en que desee participar.	✓	
3.- Original y fotocopia de la constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la Actividad Económica preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación, de acuerdo a la partida en que desee participar.	✓	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021:

4.- Original y fotocopia del Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos a Diciembre del ejercicio fiscal 2020, firmado por el Contador Público que lo elaboró, adjuntando fotocopia de su cédula profesional.	✓	
5.- Original y fotocopia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.	✓	
6. Original y fotocopia de la última Declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R) por lo menos al mes de Marzo del 2021, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	✓	
7.- Deberá presentar formato emitido por el SAT denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32D)". Este deberá tener como fecha desde el día de la publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil antes de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓	
8.- Currículum del Licitante en el que incluya la reseña del giro de su negocio y relación de sus 5 clientes más importantes, señalando de éstos últimos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono, si cuenta con correo electrónico deberá incluirlo en el currículum.	✓	
9.- Original y Fotocopia del documento que mediante el cual demuestre estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, actualizado ejercicio fiscal 2021.	✓	
Propuesta Técnica (Documentación solicitada).	SI	NO
1.- La documentación descrita en el punto III de las presentes Bases.	✓	
2.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la que indique NO encontrarse en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 103 de la LAACS Anexo I.	✓	
3.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la que indique que conoce el contenido de las presentes Bases, así como también aquellos acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones y se obliga en los términos de los mismos. Anexo II.	✓	
4.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en donde señale su domicilio dentro del Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones, que contraiga con relación a la presente L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021, así como su domicilio fiscal registrado ante el	✓	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021:

5.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la que señale que por su conducto no participan en este procedimiento de contratación, Personas Morales que se encuentren Inhabilitadas, con el propósito de evadir los efectos de la Inhabilitación. La falsedad en la manifestación requerida en este escrito, será sancionada en los términos de la Ley y/o su Reglamento o demás disposiciones aplicables. Anexo IV.		
6.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, donde manifieste que los bienes, artículos e insumos Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), de acuerdo a la partida en que desee participar, serán entregadas en los mismos términos requeridos por la Convocante. Lo anterior en caso de resultar adjudicado. Anexo V.		
7.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, señalando que en caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el Licitante será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones. Anexo VI.		
8.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, indicando que cuenta con el personal necesario para el suministro de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), de acuerdo a la partida en que desee participar. Anexo VII.		
9.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la cual se compromete a garantizar el 100% de la cobertura de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), durante la vigencia del o los Contratos. Anexo VIII. De acuerdo a la partida en que desee participar..		
10.- Formato bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el Licitante o su Representante Legal, en el cual se compromete a ofertar lo solicitado por la Convocante, con respecto a los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles). Anexo VIII A. De acuerdo a la partida en que desee participar.		



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas de la Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021:

Propuesta Económica. (Documentación solicitada).	SI Partida No. 1	NO
1. "Propuesta Económica", presentar Anexo IX, mismo que deberá ser llenado y firmado por el licitante o su representante legal, respetando el contenido del mismo y cotizando el importe de su propuesta, incluyendo todos los impuestos, deberá ser presentado en moneda nacional, de acuerdo al grupo en que desee participar al 100%.		X

Propuesta Económica. (Documentación solicitada).	SI Partida No. 2	NO
1. "Propuesta Económica", presentar Anexo IX, mismo que deberá ser llenado y firmado por el licitante o su representante legal, respetando el contenido del mismo y cotizando el importe de su propuesta, incluyendo todos los impuestos, deberá ser presentado en moneda nacional, de acuerdo al grupo en que desee participar al 100%.	✓	

\$227,079.98

Propuesta Económica. (Documentación solicitada).	SI Partida No. 3	NO
1. "Propuesta Económica", presentar Anexo IX, mismo que deberá ser llenado y firmado por el licitante o su representante legal, respetando el contenido del mismo y cotizando el importe de su propuesta, incluyendo todos los impuestos, deberá ser presentado en moneda nacional, de acuerdo al grupo en que desee participar al 100%.		X

Todos los documentos deberán presentarse en original o fotocopia certificada, y fotocopia simple. Los documentos Originales que presenten para Acreditar su Personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las fotocopias simples que se entreguen a la Convocante. NO se recibirá documentación incompleta.

Entrego

Recibió

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
L.P.P. A PLAZOS RECORTADOS NO. CEDH:14C.4.003/2021

CHIHUAHUA, CHIH. A 21 DE MAYO DE 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H.
PRESENTE.-

OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ, MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE TODOS LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PROCESO DE L.P.P. A PLAZOS RECORTADOS NO. CEDH:14C.4.003/2021 A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

NOMBRE : EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO : AVE. OCAMPO #1411

COLONIA : CENTRO

DELEGACIÓN O MUNICIPIO : CHIHUAHUA

CÓDIGO POSTAL : 31000

ENTIDAD FEDERATIVA : CHIHUAHUA

TELÉFONOS : 4167722 Y 4151011

CORREO ELECTRÓNICO : limpieza@elalmacen.com.mx FAX : 1801186

NÚMERO DE LA ESCRITURA : 10212 CON FECHA 03 DE JUNIO DE 1986

NOMBRE DEL NOTARIO : LIC. BLANCA LETICIA ORNELAS, NOTARIO PÚBLICO #20

REG. 1079 FOLIO 187 LIBRO 408

FECHA : 22 DE AGOSTO DE 1986

RELACIÓN DE ACCIONISTAS :

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE

YAÑEZ

BUSTILLOS

GUSTAVO ARTURO

BUSTAMANTE

AGUIRRE

ELISA

YAÑEZ

BUSTILLOS

JOSEFA NOHEMA

BOUCHE

FLORES

ROBERTO

YAÑEZ

BUSTILLOS

VIRGINIA

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL :

ES EL DE COMPRAR Y VENDER A MAYOREO Y MENUDEO ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN GENERAL

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA :

AUMENTO DE CAPITAL: 10 DE FEBRERO DE 1999 REG. 57 FOLIO 128 VOL 76

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL: 10 DE FEBRERO DE 1999 REG. 56 FOLIO 126 VOL 76

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE : OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES :

LIBRO DE REG. 12268 FECHA 30 DE JULIO DE 1986

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ :

LIC. BLANCA LETICIA ORNELAS, NOTARIA PÚBLICA No. 20, CHIHUAHUA, CHIH.

PROTESTO LO NECESARIO

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE
C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA

C.P. JOSEFA NOHEMA YAÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
Luis Argueta
21 MAYO 2021
1:05 PM

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
Presentar original
y fotocopia en sobre
de propuesta técnica

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
YANEZ
BUSTILLOS
JOSEFA NOHEMA

FECHA DE NACIMIENTO
19/10/1983
SEXO: M

DOMICILIO
C OAKOTA DEL NORTE 3214
COL QUINTAS DEL SOL 31214
CHIHUAHUA CHIH.

CLAVE DE ELECTOR YZBSJSE3101908M701

CURP YABJ631019MCHXSS08

ANOS DE REGISTRO 1996 02

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCION 0839

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

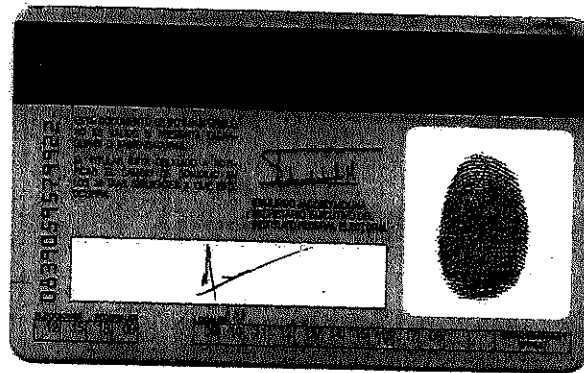
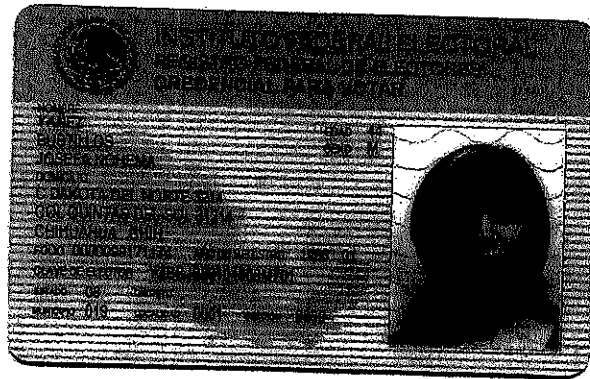
INE

1DMEX1763170876<<0839009457178
6310194M2812313MEX<02<<14062<8
YANEZ<BUSTILLOS<<JOSEFA<NOHEMA

✓

sc

7



COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
Luis Aguilar
21 MAYO 2021
7:05 PM
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Handwritten marks and signatures:
A large 'X' mark is drawn over the text.
Below the 'X', there are several handwritten marks, including the letters 'SC' and the number '7'.

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411

TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722

FAX (614) 416-4510

C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.

Email:limpieza@elalmacen.com.mx

CARTA PODER

CHIHUAHUA, CHIH. A 26 DE MAYO DE 2021

POR LA PRESENTE DOY A USTED MI PODER, AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN PUEDA FIRMAR, RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTACIÓN Y OÍR NOTIFICACIONES, PRESENTAR PROYECTOS, COSTOS Y QUE PARTICIPE EN CONCURSOS EN LOS QUE SE PROMOCIONAN LOS ARTÍCULOS, PRODUCTOS, MERCANCÍA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE VENDE LA SOCIEDAD, MI REPRESENTADA

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS

REPRESENTANTE LEGAL

EL OTORGANTE

OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ

ACEPTO EL PODER

ANA GARDEA CASTILLO

TESTIGO

C.P. GABRIELA MENDOZA MARRUFO

TESTIGO

" Su Preferencia es Nuestro Compromiso "



EL LICENCIADO LUIS CALDERÓN DE ANDA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ, PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL O DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y CON LA CUAL COTEJE, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CONSTANDO DE 11 FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 23 de marzo de 2021 DOY FE.



502

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

HOMBRE
YANEZ
BUSTILLOS
JOSEFA NOHEMA
DOMICILIO
C DAKOTA DEL NORTE 3214
COL QUINTAS DEL SOL 31214
CHIHUAHUA CHIH.

FECHA DE NACIMIENTO
19/10/1983
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR YZBSJSE3101908M701

CURP YABJ631019MCHXSS08 AÑO DE REGISTRO 1996 02

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0039

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2028

INE

1DMEX1763170876<<0839009457178
6310194M2812313MEX<02<<14062<8
YANEZ<BUSTILLOS<<JOSEFA<NOHEMA

X

SC 3

LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA

NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

ES PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA
MEDIANTE LA CUAL COMPARECIO: El señor **GUSTAVO
ARTURO YANEZ BUSTILLOS**, en su carácter de Presidente del
Consejo de Administración de la persona moral denominada "**EL
ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA**", **SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE** a efecto de **PROTOCOLIZAR** Acta de
Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 quince de Diciembre de
1998 mil novecientos noventa y ocho. _____

ESCRITURA NUM. 15,685

VOLUMEN NUM. 665

CHIHUAHUA, CHIH. A 14 DE ENERO DE 1999.

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]

Lic. Luis Arturo Calderón Trueba

Notario Público Núm. 10

Chihuahua, Chih.



LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA
NOTARIO PUBLICO No. 10
CHIHUAHUA, CHIH.

VOLUMEN NUMERO 665 SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO.

ESCRITURA NUMERO 15,685 QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los treinta y un días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ANTE MI, Licenciado LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA, Notario Público Número Diez, en actual ejercicio para este Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, compareció el señor Contador Público GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS, en su caracter de Presidente del Consejo de Administración de la persona moral denominada "EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a efecto de PROTOCOLIZAR Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 quince de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, al tenor de las siguientes:

CLAU S U L A S :

UNICA. Para tal efecto me exhibe y Yo el Notario doy fe de tener a la vista libro de actas de la Sociedad "EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en el cual a fojas 12 doce a la 17 diecisiete, se encuentra Acta de Asamblea de fecha 15 quince de Diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho la que es del tenor literal siguiente:

A S A M B L E A G E N E R A L

E X T R A O R D I N A R I A

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 13: 00 trece horas del día 15 quince de Diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho se reunieron en el domicilio social de la Empresa EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA Sociedad Anónima de Capital Variable los accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por encontrarse representado en este momento el 100% cien porciento del Capital Social.

COTEJADO

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Funge como Presidente de esta Asamblea el Señor Contador Público GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS Presidente del Consejo de Administración y como Secretario la señorita NOHEMA YANEZ BUSTILLOS.

El Presidente designa como escrutador a la Contador Público NOHEMA YANEZ BUSTILLOS quien informa se encuentra representado el 100% cien por ciento del Capital Social como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL
Contador Público GUSTAVO A. YANEZ BUSTILLOS	80	\$4,000.00
Señora ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE	10	\$500.00
Contador Público NOHEMA YANEZ BUSTILLOS	4	\$200.00
Señor ROBERTO BOUCHE FLORES	3	\$150.00
Señora VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS	3	\$150.00
TOTAL	100	\$5,000.00

De acuerdo con el resultado obtenido el Presidente declara legalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Procediendo a continuación a dar lectura al siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I.- Proposición y en su caso Aumento del Capital Social.
- II.- Ampliación del Objeto Social de la Sociedad.
- III.- Designación de Delegado Especial.
- IV.- Asuntos Generales.

Dentro del Primer Punto del Orden del día el Presidente de la Asamblea el señor Contador Público GUSTAVO YANEZ BUSTILLOS pide a los accionistas, que se discuta la propuesta de Aumento del Capital Social y de ser aceptado se fije el monto y fecha del pago del mismo.

Discutido ampliamente por los accionistas el punto uno, se acuerda: Un Aumento de Capital Social de \$295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) Moneda Nacional.

[Handwritten signatures and initials]
SC 10

Lic. Luis Arturo Calderón *Quirós*
Notario Público Núm. 10
Chihuahua, Chih.



LC LUIS ARTURO CALDERON QUIROS
NOTARIO PUBLICO No. 10

mismo que se capitalizará de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores quedando el nuevo capital integrado de la siguiente manera:-----

ADICIONISTA-----	ACCIONES-----	CAPITAL-----
Contador Público GUSTAVO A. YAREZ BUSTILLOS-----	4800-----	\$240,000.00
Señora ELISA BUSTAMANTE AQUIRRE-----	200-----	\$30,000.00
Contador Público NOHEMA YAREZ BUSTILLOS-----	240-----	\$12,000.00
Señor ROBERTO BOUCHE FLORES-----	180-----	\$9,000.00
Señora VIRGINIA YAREZ BUSTILLOS-----	180-----	\$9,000.00
T O T A L-----	5000-----	\$300,000.00

Al pasar al punto número dos de la Orden del Día por unanimidad de voto y por así convenir a la Sociedad se aprobó ampliar el Objeto Social, por lo tanto se modifica la cláusula Segunda de el Acta Constitutiva de la Sociedad para quedar en lo sucesivo redactada de la siguiente forma:-----

"SEGUNDA: El objeto de la Sociedad será:-----

- 1.- Distribuir, comprar y vender al mayoreo y menudeo, importar y exportar, toda clase de :-----
- a).- Materias primas, elementos, compuestos, productos y reactivos químicos.-----
- b).- Artículos de limpieza en general.-----
- c).- Artículos de desmanchado y desenegrasantes.-----
- d).- Artículos de conservación de materiales de cualesquier tipo.-----
- e).- Artículos de lubricación y acabados.-----
- f).- Artículos de heliografía.-----
- g).- Papelería.-----
- h).- Libros.-----
- i).- Papel bond, papel y cartulinas para escritura, impresión, diseño gráfico, empaque, serigrafía, asco, etcétera en todas sus medidas y gramajes.-----
- j).- Material, artículos, equipo y accesorios para artistas,

COTEJADO

[Handwritten signatures and initials]

- dibujantes, arquitectos, ingenieros y diseñadores.-----
- kl.- Material, artículos, equipo, muebles y accesorios escolares.-----
- ll.- Material, artículos, equipo, muebles y accesorios de oficina.-----
- m).- Material, artículos, equipo, muebles y accesorios para imprentas y serigrafías.-----
- n).- Artículos y equipos de limpieza, productos químicos, etcétera.-----
- o).- Material, artículos, equipo y accesorios de fotografía.-----
- p).- Artículos y equipo electrónico de toda clase.-----
- q).- Artículos y equipo eléctricos.-----
- r).- Equipos y accesorios eléctrico de todo tipo para industria, comercio, etcétera.-----
- s).- Productos y accesorios de metal, plástico, acrílico, etcétera.-----
- 2.- Obtener y otorgar por cualquier título: patentes, marcas y nombres comerciales.-----
- 3.- Adquirir, poseer, enajenar y usar por cualquier título legal, bienes muebles e inmuebles, necesarios para la realización de los fines sociales.-----
- 4.- Adquirir y disponer en cualquier forma legal, de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil.-----
- 5.- Movilizar sus productos, materias primas, equipo y en general, los bienes muebles producidos, comprados, rentados, prestados o maquilados, en unidades a disposición de la Sociedad.-----
- 6.- Tener representaciones dentro de la República Mexicana y del Extranjero, en calidad de comisionista, agente, intermediario, factor, representante o apoderado, en toda clase de empresas o personas dentro de las finalidades

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large 'S' and the number '12'.

Lic. Luis Arturo Calderón Trueba

Notario Público Núm. 10

Chihuahua, Chih.



LC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA
NOTARIO PUBLICO No. 10
CHIHUAHUA, CHIH.

sociales.-----

7.- Gestionar préstamos y conseguir dinero para cualesquiera de los objetivos sociales, sin limitación en lo que se refiere a cantidades, así como librar, suscribir, girar, otorgar, aceptar y endosar, toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago de intereses que causen por medio de hipoteca o pignoración, venta o cesión de fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la sociedad, para la realización de los fines sociales.-----

8.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y garantizar las mismas real o personalmente, así como avalar toda clase de títulos de crédito en asuntos que se encuentren relacionados con los intereses de la sociedad o de sus filiales o subsidiarias.-----

9.- Todos los actos y operaciones civiles o mercantiles, relacionados con los fines anteriores y sus conexos.-----

10.- Actuar como centro de copiado y fotocopiado de toda clase incluyendo heliográficas, sepia, sepia cristal, a color, etcetera.-----

11.- Dar servicio de encuadernado, apastado, engargolado, corte a la medida, de cartón y papel y diseño gráfico y publicitario.-----

12.- Equipo de fotografía y de imprenta y accesorios para los mismos.-----

13.- Promocionar los artículos, productos y mercancías que venda la sociedad.-----

14.- Renta de anaqueles, islas, espacios o góndolas a los agentes, fabricantes, productores, representantes, mayoristas y distribuidores.-----

15.- Pedir préstamos y conseguir dinero para los fines

COTEJADO

Handwritten signatures and the number 13 at the bottom of the page.

sociales, sin limitación en lo que se refiere a cantidades.--

16.- Cobrar flete, manipular empaques y acarreos por concepto de traslado de mercancías de un lugar a otro.--

17.- Celebrar toda clase de contratos, convenios, negocios o actividades, así como todo tipo de actos y contratos, sean mercantiles o civiles que se relacionen con los fines anteriores y sus anexos y para el logro de los mismos.--

Pasando al punto número tres se designó como Delegado Especial de esta Asamblea al señor GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS, para que comparezca ante Notario Público a protocolizar los acuerdos tomados.--

Al pasar al punto número cuatro de la Orden del Día el Presidente de la Asamblea pregunta a los presentes si hay otro asunto que tratar. No habiendo ningún otro pendiente se procede a dar lectura a la presente acta. Aprobada en todos sus términos, se da por terminada la sesión a las ----horas del mismo día, firmado de conformidad los presentes.--

C.P. GUSTAVO YANEZ BUSTILLOS.- FIRMADO.-SRA. ELISA BUSTAMANTE ASUIRRE.- FIRMADO.- C.P. NOHEMA YANEZ BUSTILLOS.-FIRMADO.-SR. ROBERTO BOUCHE FLORES.- FIRMADO.- SRA. VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS.- FIRMADO.--

PERSONALIDAD DEL SEÑOR GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS.--

El señor GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS, acredita su personalidad con el cuerpo del acta que se protocoliza, así como con copia certificada de la escritura número 10,212 diez mil doscientos doce otorgada ante la fe de la Licenciada BLANCA LETICIA ORNELAS Notario Público Número Veinte en actual ejercicio para este Distrito Judicial Morelos con fecha 3 tres de Junio de 1986 mil novecientos ochenta y seis la cual en copia certificada agrego al apéndice del volumen en que se asienta la presente escritura en el legajo respectivo marcada con el número "1" UNO.--

Handwritten signatures and the number 14 at the bottom right of the page.

Lic. Luis Arturo Calderón Trueba

Notario Público Núm. 10

Chihuahua, Chih.



LUIS ARTURO CALDERÓN TRUEBA
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 10
CHIHUAHUA, CHIH.

Manifestando el señor GUSTAVO ARTURO YAREZ BUSTILLOS, bajo protesta de decir verdad y para los efectos del artículo 71 setenta y uno de la Ley del Notariado, que la personalidad con que comparece no le ha sido revocada ni en forma alguna limitada y que en tanto el como su representada tienen la capacidad legal necesaria para este otorgamiento.

-----YO EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO-----

a).- Que conozco al compareciente quien a mi juicio tiene la capacidad legal para contratar y obligarse, habiendo manifestado por sus generales ser: el señor Contador Público GUSTAVO ARTURO YAREZ BUSTILLOS, originario de Guachochi, Chihuahua en donde nació el día Ocho de Septiembre de 1951 mil novecientos cincuenta y uno, Casado bajo el Régimen de Separación de Bienes con la señora ELISA BUSTAMANTE ACIRRE, Profesionista, Causante y al Corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo en el Acto con Registro Federal de Contribuyentes número YABG-510908 letras Y.A.B.G, quien números cinco uno cero nueve cero ocho y con domicilio en Calle Presa Rajón número 1705 mil setecientos cinco de esta Ciudad de Chihuahua.

b).- Que lo inserto y relacionado en esta escritura concuerda fiel y correctamente con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito.

c).- Que se debe agregar la nota de Recaudación de Rentas con su respectivo comprobante de pago, al apéndice del volumen en que se asienta la presente escritura, en el legajo respectivo marcados con los números "2" DOS Y "3" TRES.

d).- Leída que fue la presente Escritura por el compareciente explicándole su valor y fuerza legal, expresó su conformidad con el tenor y contenido de la presente escritura, firmando para constancia en unión del Suscrito Notario que actúa.- DOY FE.

COTEJADO

Handwritten signatures and the number 150 at the bottom of the page.

CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS.- FIRMADO.-
AUTORIZO PREVENTIVAMENTE EL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NVENTA Y OCHO.- LICENCIADO LUIS ARTURO
CALDERON TRUEBA.- FIRMADO.- EL SELLO DE LA NOTARIA.-----
AUTORIZO DEFINITIVAMENTE Y FIRMO LA ANTERIOR ESCRITURA EN LA
CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE
ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- DOY FE.-
LICENCIADO LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA.- FIRMADO.- EL SELLO
DE LA NOTARIA.-----



LC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA
NOTARIO PUBLICO No. 10
Chihuahua, Chih.

[Handwritten signatures and initials]
SC 16 9

Lta. Blanca Leticia Ornelas

¡Su éxito es el nuestro!

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ojinaga 120 Tels. 16-36-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-08-16, 12-05-23 y 16-10-26
CHIHUAHUA, CHIH.

V O L U M E N 484

NUMERO: 10,212. - - Diez Mil Doscientos Doce.

En la Ciudad de Chihuahua, a los 10 días del mes de Junio --- de mil novecientos veinte años

y seis, ante mí, LICENCIADA BLANCA LETICIA ORNELAS,

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE, EN ACTUAL EJERCICIO PARA

EL DISTRITO MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, comparecen los

señores: - - - - -

CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO YAÑEZ BUSTILLOS, - - - - -

ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE DE YAÑEZ, - - - - -

ROBERTO BOUCHE FLORES, - - - - -

VIRGINIA YAÑEZ BUSTILLOS DE BOUCHE, y la señorita: - - - - -

JOSEFA NOHEMA YAÑEZ BUSTILLOS, - - - - -

con el objeto de hacer constar por medio de la presente

escritura la constitución de una Sociedad Anónima de

Capital Variable de acuerdo con las disposiciones de la

Ley General de Sociedades Mercantiles, al tenor de las

siguientes Declaraciones y Cláusulas: - - - - -

- - - - - D E C L A R A C I O N E S: - - - - -

I.- Declaran los comparecientes que constituyen una

Sociedad Mercantil Anónima de Capital Variable, que se

denominará: *EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA*, SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, - - - - -

II.- Los elementos esenciales de la persona moral que

mediante la presente escritura se constituye, son los

que manifiestan los comparecientes en las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S: - - - - -

PRIMERA: - La Sociedad se denominará: *EL ALMACEN

ARTICULOS DE LIMPIEZA*, siempre según de las palabras

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus

COTEJADO

COTEJADO

17

abreviaturas S. A. DE C. V.-----

SEGUNDA: - El objeto de la Sociedad será:-----

- 1.- Distribuir, comprar y vender al mayoreo y menudeo, importar y exportar, toda clase de:-----
 - a).- Materias primas, elementos, compuestos, productos y reactivos químicos.-----
 - b).- Artículos de limpieza en general.-----
 - c).- Artículos de desmanchado y desengrasantes.-----
 - d).- Artículos de conservación de materiales de cualesquier tipo.-----
 - e).- Artículos de lubricación y acabados.-----
 - f).- Artículos de belleza.-----
- 2.- Obtener y otorgar por cualquier título: patentes, marcas y nombres comerciales.-----
- 3.- Adquirir, poseer, enajenar y usar por cualquier título legal, bienes muebles e inmuebles, necesarios para la realización de los fines sociales.-----
- 4.- Adquirir y disponer en cualquier forma legal, de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil.-----
- 5.- Movilizar sus productos, materias primas, equipo y, en general, los bienes muebles producidos, comprados, rentados, prestados o maquilados, en unidades a disposición de la Sociedad.-----
- 6.- Tener representaciones dentro de la República Mexicana y del Extranjero, en calidad de comisionista, agente, intermediario, factor, representante o apoderado, en toda clase de empresas o personas dentro de las finalidades sociales.-----

Handwritten signature and date: 18/9

Lis. Blansa Leticia Oñelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ojinaga 120 Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-46, 12-05-23 y 16-10-20
CHIHUAHUA, CHIH.

¡Su éxito es el nuestro!



LUIS ARTURO CALDERON FLORES
NOTARIO PUBLICO NUM. 10
CHIHUAHUA, CHIH.

-2-

7.- Gestionar préstamos y conseguir dinero para cualesquiera de los objetivos sociales, sin limitación en lo que se refiere a cantidades, así como librar, suscribir, girar, otorgar, aceptar y endosar, toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago de intereses que causen por medio de hipoteca o pignoración, venta o cesión de fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la sociedad, para la realización de los fines sociales. - - - - -

8.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y garantizar las mismas real o personalmente, así como avalar toda clase de títulos de crédito en asuntos que se encuentren relacionados con los intereses de la sociedad o de sus filiales o subsidiarias. - - - - -

9.- Todos los actos y operaciones civiles o mercantiles, relacionados con los fines anteriores y sus conexos. - - -

TERCERA: - La Sociedad tendrá una duración de 99 noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de asentamiento de la presente escritura constitutiva. - - -

CUARTA: - El domicilio de la Sociedad será esta Ciudad de Chihuahua, Capital del Estado del mismo nombre, pero la Asamblea General de Accionistas, queda expresamente autorizada para establecer, sucursales o agencias, dentro o fuera de la República Mexicana y para designar domicilios convencionales con propósitos contractuales. -

QUINTA: - La Sociedad será de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo con el Artículo 2o. segundo de la Ley Orgánica de la Fracción I primera del Artículo 27 Veintisiete de la Constitución General de la República,

COTEJADO

COTEJADO

Handwritten signatures and date: 19

por medio de la cual se conviene con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y los futuros que la Sociedad pueda tener, en que: - - - - -

* T o d o extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiriera un interés o participación social en la Sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno bajo la pena, en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana*.- - - - -

C O N C E D I E N D O S E al solicitante permiso para constituir la Sociedad a condición de insertar en la escritura constitutiva la cláusula arriba transcrita, así como de que el 51% cincuenta y uno por ciento del Capital Social deberá estar suscrito por personas físicas de nacionalidad mexicana, o por inmigrados que no se encuentren vinculados con centros de decisión económica del exterior y siempre que éstos no realicen actividades reservadas a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o que sean materia de regulación específica, o por sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y el 49% cuarenta y nueve por ciento restante será de libre suscripción, siempre que no tengan por cualquier título la facultad de determinar el manejo de esta Sociedad, cuando el capital esté representado por títulos al portador no podrán ser adquiridos por extranjeros sin la aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
ESTADO No. 1
C. A. C. H. M.

Handwritten signatures and the number 20 at the bottom of the page.

Lia. Blanca Leteila Ornelas

¡Su éxito es el nuestro!

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ojinaga 120 Tels. 16-39-80, 16-39-81, 16-39-82, 12-06-46, 12-05-23 y 16-10-20

CHIHUAHUA, CHIH.

-3-

C. LUIS ARTURO CALDERON TILERA

NOTARIO PUBLICO NUM. 1

CHIHUAHUA, CHIH.

Extranjeras. -----

Tratándose de adquisición del dominio de tierras, aguas o sus accesiones, bienes raíces o inmuebles en general, negociaciones o empresas, deberá solicitarse de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso previo. -

SEXTA: - El Capital mínimo, fijo, invariable y sin derecho a retiro lo es la cantidad de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -----

Los incrementos que pueda sufrir el Capital serán ilimitados y éstos representarán el Capital Variable, de acuerdo con lo que disponen estos Estatutos y la Ley que rige la materia, siempre dividido en acciones nominativas, con valor nominal de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una de ellas, y en títulos que amparen una o varias acciones que pueden formar series o sub-series, según lo acuerden los Organos de Gobierno; mismas que pueden otorgar a los tenedores de las diferentes series o sub-series distintas calidades y derechos de diverso contenido. Los títulos de las acciones llevarán adheridos cupones para el cobro de dividendos. -----

LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD QUE EN VIRTUD DE ESTA ESCRITURA SE CONSTITUYE, SE REGIRA POR LOS ESTATUTOS QUE FIRMADOS POR LOS ACCIONISTAS SE AGREGAN EN O C H O FOJAS UTILES, AL APENDICE DE LA PRESENTE ESCRITURA, EN SU LEGAJA RESPECTIVO MARCADO CON LA LETRA *A*.- -----

TRANSITORIOS: -----

I.- El Capital Social actual lo es la suma de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA

COTEJADO

COTEJADO

COTEJADO

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

NACIONAL), dividido en 100 cien acciones nominativas, con valor nominal de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una de ellas, las cuales por ahora forman una sola serie, confiriendo a sus tenedores iguales derechos y obligaciones; totalmente suscrito y pagado por sus accionistas en efectivo, en la siguiente forma: - - - - -

ACCIONISTAS:	ACCIONES:	APORTACION:
CONTADOR PUBLICO GUSTAVO		
ARTURO YANEZ BUSTILLOS: - - - - -	80	\$ 4'000,000.00
ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE		
DE YANEZ: - - - - -	10	500,000.00
ROBERTO BOUCHE FLORES: - - - - -	3	150,000.00
VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS		
DE BOUCHE: - - - - -	3	150,000.00
JOSEFA NOHEMA YANEZ		
BUSTILLOS: - - - - -	4	200,000.00
T O T A L E S: - - - - -	100	\$ 5'000,000.00

II.- Atribuyendo los comparecientes a este otorgamiento, el valor y fuerza legal de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acuerdan que para el primer ejercicio social la administración de la Sociedad queda a cargo de un CONSEJO DE ADMINISTRACION, formado por las siguientes personas, quienes durarán el ejercicio de sus respectivos cargos, mientras no tomen posesión los que hayan de substituirlos: - - - - -

PRESIDENTE: - - - - - CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS. - - - - -
 SECRETARIO: - - - - - LORENZO GOMEZ GUERRERO. - - - - -
 TESORERO: - - - - - VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS DE BOUCHE. - - - - -

88 22

Lic. Blanca Leticia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ojinaga 120

Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-46, 12-05-23 y 16-10-20

CHIHUAHUA, CHIH.

¡Su éxito es el nuestro!



-4-

AL HONORABLE CALDERON FERRER
NOTARIO PUBLICO No. 20
CHIHUAHUA, CHIH.

PRIMER VOCAL: ---- ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE DE YANEZ. --

SEGUNDO VOCAL: --- JOSEFA NOHEMA YANEZ BUSTILLOS. -- --

III.- Se inviste al Consejo de Administración como cuerpo colegiado y a su Presidente en lo individual, del cúmulo de facultades a que se refiere el Artículo llo. Décimo Primero de los Estatutos Sociales que rigen esta persona moral, sin limitación alguna. -- -- --

LAS FACULTADES SE CONFIEREN EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2453 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU CORRELATIVO EL ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, IDENTICOS EN SU TEXTO QUE A LA LETRA DICE:-- --

* En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quieran limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de

COTEJADO

COTEJADO

COTEJADO

Handwritten signatures and numbers at the bottom of the page, including "SC" and "23".

NOTARIO
PUB.
No. 16924

Notario
No. 16924

los poderes que otorguen.* - - - - -

IV.- Se designa como COMISARIO al señor CONTADOR PUBLICO
NICANOR ALVAREZ COSSIO.- - - - -

V.- Los nombrados aceptan los cargos que se les
confieren, protestando cumplirlos fiel y legalmente,
para lo cual caucionan su manejo en la forma prevista
por esta escritura constitutiva.- - - - -

VI.- La Tesorera del Consejo de Administración, en este
acto se dá por recibida del pago de las acciones
suscritas por los accionistas fundadores, dándoles a
cada uno de ellos el certificado provisional, el cual
será canjeado por los títulos de las acciones cuando
éstos sean emitidos.- - - - -

VII.- El primer ejercicio social empieza a partir de la
fecha de asentamiento de la presente escritura
constitutiva, el cual terminará el día 31 treinta y uno
de Diciembre de 1986 mil novecientos ochenta y seis; y
los siguientes, por ahora correrán del 1o. primero de
Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de cada año.- - -

YO LA NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO: - - - - -

a).- Que tuve a la vista el permiso de la Secretaría de
Relaciones Exteriores, el cual agregué al apéndice de la
presente escritura, en su legajo respectivo marcado con
la letra *E*, mismo que es del siguiente tenor literal:-

* Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo
Nacional al centro que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - MEXICO." - Al
centro: *DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS -
SUBDIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS DEL ART. 27
CONSTITUCIONAL.- PERMISO No. 16924.- EXP. No. 963879.-

24

Lia. Blanca Lettela Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Olinaga 120 Tels. 1639-80, 1639-91, 1639-92, 12-06-46, 12-05-23 y 16-18-24

CHIHUAHUA, CHIH.

¡Su éxito es el nuestro!



-5-

C. JUAN CARLOS CALDERON TRELLA
NOTARIO PUBLICO No. 10
CHIHUAHUA, CHIH.

FOLIO No. 021692.- Tlatelolco, D. F., a trece de marzo de mil novecientos ochenta y seis.- EN ATENCION a que el C. GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS, solicitó permiso de esta Secretaría para que se constituya una: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- BAJO LA DENOMINACION DE: - EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.- CON DURACION DE: 99 años.- CUYO DOMICILIO SERA: CHIHUAHUA, CHIH., CAPITAL SOCIAL: \$ 1'000,000.00 M.N. MINIMO, MAXIMO ILIMITADO.- OBJETO SOCIAL: El que se detalla en el anexo el cual debidamente sellado y firmado forma parte de esta autorización.- Una firma ilegible.- Al protocolizar este permiso el Notario deberá transcribir la Orden de Cobro que ampara el pago de derechos correspondiente.- MAMR/rtwl.- 021692.- Un sello con el Escudo Nacional al centro que dice: *ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS*.- I-1 F-C.S.A. 20.- 51% - 49% - una rúbrica.- y para insertar en la escritura constitutiva de la sociedad la siguiente cláusula contenida en el Artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 de la Constitución General de la República Mexicana, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y los futuros que la Sociedad pueda tener, en que: "Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiriera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno bajo la pena, en caso de faltar a su

COTEJADO

COTEJADO

COTEJADO

Handwritten signatures and the number 25 at the bottom of the page.

convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana." - C O N C E D E al solicitante permiso para constituir la sociedad a condición de insertar en la escritura constitutiva la cláusula arriba transcrita, así como de que el 51% del capital social deberá estar suscrito por personas físicas de nacionalidad mexicana, o por inmigrantes que no se encuentren vinculados con centros de decisión económica del exterior y siempre que éstos no realicen actividades reservadas a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o que sean materia de regulación específica, o por sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y el 49% restante será de libre suscripción, siempre que no tengan por cualquier título la facultad de determinar el manejo de esta Sociedad, cuando el capital esté representado por títulos al portador no podrán ser adquiridos por extranjeros sin la aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.- Tratándose de adquisición del dominio de tierras, aguas o sus acciones, bienes raíces o inmuebles en general, negociaciones o empresas, deberá solicitarse de esta misma Secretaría el permiso previo.- Este permiso se concede con fundamento en los Artículos 17 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, 28, Fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los términos del Artículo 27 Constitucional, Fracción I, su Ley Orgánica y Reglamento; su uso implica su aceptación incondicional y obliga al cumplimiento de las

26

Lic. Blanca Letitia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ojinaga 120 Tels. 16-39-80, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-46, 12-05-23 y 16-10-26

CHIHUAHUA, CHIH.

¡Su éxito es el nuestro!



DR. LUIS ARTURO CALDERON FRAJER
NOTARIO PUBLICO No. 39
CHIHUAHUA, CHIH.

-6-

disposiciones que rigen el objeto de la sociedad, su incumplimiento o violación origina la aplicación de las sanciones que determinan dichos Ordenamientos; se expide sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o permisos que el interesado deba obtener para el establecimiento y operación de la Sociedad. El texto íntegro de este permiso se insertará en la escritura constitutiva y dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición, de conformidad con lo que dispuesto por el segundo párrafo del propio Artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION P.O. DEL SECRETARIO.- EL SUBDIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.- LIC. JUAN E. PEÑALOZA P. FIRMADO.- LIC. F-C.S.A. 2o. 51% - 49% 2-VII-84*.-

A N E X O: - Va en dos fojas útiles, cada una de ellas con dos sellos con el Escudo Nacional al centro que dicen: *ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS* - Anexo 21692.- Tres firmas ilegibles, del siguiente tenor literal: -

OBJETO SOCIAL. -

1.- Distribuir, comprar y vender al mayoreo y menudeo, importar y exportar, toda clase de: -

a).- Materias primas, elementos, compuestos, productos y reactivos químicos.-

b).- Artículos de limpieza en general.-

c).- Artículos de desmanchado y desengrasantes.-

COTEJADO

OTORGADO

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'E' and the number '27'.

- 1001 400
EX. 1001 400
EX. 1001 400
- d).- Artículos de conservación de materiales de cualesquier tipo.-----
- e).- Artículos de lubricación y acabados.-----
- f).- Artículos de belleza.-----
- 2.- Obtener y otorgar por cualquier título: patentes, marcas y nombres comerciales.-----
- 3.- Adquirir, poseer, enajenar y usar por cualquier título legal, bienes muebles e inmuebles, necesarios para la realización de los fines sociales.-----
- 4.- Adquirir y disponer en cualquier forma legal, de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil.-----
- 5.- Movilizar sus productos, materias primas, equipo y, en general, los bienes muebles producidos, comprados, rentados, prestados o maquilados, en unidades a disposición de la Sociedad.-----
- 6.- Tener representaciones dentro de la República Mexicana y del Extranjero, en calidad de comisionista, agente, intermediario, factor, representante o apoderado, en toda clase de empresas o personas dentro de las finalidades sociales.-----
- 7.- Gestionar préstamos y conseguir dinero para cualesquiera de los objetivos sociales, sin limitación en lo que se refiere a cantidades, así como librar, suscribir, girar, otorgar, aceptar y endosar, toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago de interés que causen por medio de hipoteca o pignoración, venta o cesión de
- 28

Lia. Blanca Letitia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

(Su éxito es el nuestro)

Calles 120 Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-48, 12-05-23 y 16-10-20

CHIHUAHUA, CHIH.

-7-

AL CALDERON PUBLICO No. 10

NOTA ORNELAS
107 85 10
CHIHUAHUA

fideicomiso, de todo o parte de las propiedades de la Sociedad, para la realización de los fines sociales. - -

8.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y garantizar las mismas real o personalmente, así como avalar toda clase de títulos de crédito en asuntos que se encuentren relacionados con los intereses de la Sociedad o de sus filiales o subsidiarias. - - - - -

9.- Todos los actos y operaciones civiles o mercantiles, relacionados con los fines anteriores y sus conexos*. - -

ORDENES DE COBRO: Del siguiente tenor literal: - - - - -

Uno.- *Impresión máquina registradora - con máquina registradora "MAR--7-86 961635 - \$ 1,400.00" -

HACIENDA - SHCP - HD-2 - Declaración de pago de derechos por certificaciones, reposiciones, etc. Uso exclusivo de

la S.H.C.P. - I.- Oficina autorizada.- Localidad -

Municipio - Entidad Federativa - TLATELOLCO, D. F., -

uso exclusivo de la S.H.C.P.- clave de la O.F.H. pral.

sub. eg. 5 - II.- Datos de identificación del

contribuyente.- nombre, denominación o razón social. EL

ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V.- III.-

Dependencia - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES -

clave 156.- IV.- Descripción del concepto - importe -

clave - Servicios consulares - pasaporte ordinario 5 -1

años col. 152.- Pasaporte becario/trabajador 152.-

Pasaporte oficial +1 -1 años 152.- Refrendo pasaporte

oficial 152.- Documento de identidad y viaje 5 -1 años

152.- Legalizaciones 153.- visas 153.- otros 153.-

Servicios jurídicos - permiso conforme a las fracciones

I y IV del Artículo 27 Constitucional - recepción y

COTEJADO

COTEJADO

COTEJADO

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

examen de solicitud 1,400.00 - 154.- Carta de
naturalización - ordinaria 155.- privilegiada 155.-
otros - 021692.- Importe a pagar 1,400.00 - 700 -
No. 1843949.- 12-1851*.- - - - -
Dos.- *Impresión máquina registradora - con máquina
registradora "MAR-17-86 967256 \$ 4,200.00" - HACIENDA
SHCP.- Folio HD-2 Declaración de pago de derechos por
certificaciones, reposiciones, etc.- Uso exclusivo de la
S.H.C.P.- I.- Oficina autorizada - Localidad - Municipio
Entidad Federativa - (ilegible) - Uso exclusivo de
la S.H.C.P.- clave de la O.F.H.- prel. sub. ag. 5 - II.-
Datos de identificación del contribuyente - nombre,
denominación o razón social: - - - - -
EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V. - - - -
III.- Dependencia SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES - clave 156.- IV.- Descripción del concepto -
importe - clave - Servicios consulares - Pasaporte
ordinario 5 -1 años col. 152.- Pasaporte becario /
trabajador 152.- Pasaporte oficial +1 -1 años 152.-
Refrendo pasaporte oficial 152.- Documento de identidad
y viaje 5 -1 años 152. Legalizaciones 153.- visas 152.-
otros 153.- Servicios jurídicos - permiso conforme a las
fracciones I y IV del Artículo 27 Constitucional CONST.
X \$ 4,200.00. - 154.- Carta de Naturalización - ordinaria
155- privilegiada 155- otros- Importe a pagar \$ 4,200.00
No. 1922974.- 12-1851*.- - - - -
b).- Que conozco a los comparecientes, quienes tienen a
mi juicio la capacidad legal necesaria para otorgar el
presente instrumento.- - - - -
c).- Que lo inserto y relacionado concuerda fielmente

30

Lic. Blanca Letitia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ojinaga 120 Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-05-48, 12-05-23 y 16-10-26

CHIHUAHUA, CHIH.

¡Su éxito es el nuestro!

LC LUIS ARTURO CALDERON
NOTARIO PUBLICO NUM. 19

-8-

con sus respectivos originales que tuyo a la vista y con los cuales se cotejó.-----

d).- Que por sus generales, los comparecientes bajo protesta de decir verdad me manifiestan ser: mexicanos por nacimiento e hijos de padres mexicanos;-----

el señor CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS, originario de Guachochi, Chihuahua, con fecha de nacimiento el día ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, Comerciante, con clave del Registro Federal de Contribuyentes número YABG-510908-IJ-9; la señora ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE DE YANEZ, originaria de esta Ciudad, con fecha de nacimiento el día trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, dedicada a las labores del hogar, ambos casados bajo el régimen de separación de bienes el día trece de noviembre de mil novecientos setenta y seis, y con domicilio en Calle Presa Rejón número 1705 mil setecientos cincuenta y cinco de esta Ciudad;-----

el señor ROBERTO BOUCHE FLORES, originario de Casas Grandes, Chihuahua, con fecha de nacimiento el día veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, Comerciante, con clave del Registro Federal de Contribuyentes número BOFR-560528, la señora VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS DE BOUCHE, originaria de Guachochi, Chihuahua, con fecha de nacimiento el día veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, dedicada a las labores del hogar, ambos casados bajo el

COTEJADO

COTEJADO

COTEJADO

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

régimen de sociedad conyugal el día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, y con domicilio en Calle California número 4314 cuatro mil trescientos catorce de esta Ciudad;-----

la señorita JOSEFA NOHEMA YÁNEZ BUSTILLOS, originaria de Guachochi, Chihuahua, con fecha de nacimiento el día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres, soltera, profesionista, con clave del Registro Federal de Contribuyentes número YABJ-631019, y con domicilio en Calle Bolívar número 1608 mil seiscientos ocho de esta Ciudad;-----

las señoras exentas y los demás al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, sin acreditarlo de momento, advertidos de las sanciones en que incurran quienes siendo causantes no están al corriente en sus pagos.-----

e).- No se agrega Nota al Fisco Federal, en virtud de que el acto jurídico instrumentalizado no causa gravamen alguno.-----

f).- Que en su oportunidad agregaré al apéndice de la presente escritura, la solicitud de inscripción de esta persona moral en el Registro Federal de Contribuyentes; habiéndoselos advertido a los Organos de Gobierno, que de no presentarme dicho documento en un plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha de la presente escritura, procederé a empadronarla en su rebeldía.-----

Calle Ojuna

CALLE

Handwritten signature and "SC 329"

Lia. Blanca Leticia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ofinaga 120 Tels. 16-39-80, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-48, 12-05-23 y 16-10-26
CHIHUAHUA, CHIH.

¡Su éxito es el nuestro!



-9-

g).- Que leida la presente acta a los comparecientes, explicándoles su valor y consecuencias legales, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron para constancia.-----



GUSTAVO ARTURO YAÑEZ BUSTILLOS.- ELISA BUSTAMANTE - AGUIRRE DE YAÑEZ.- ROBERTO BOUCHE FLORES.- VIRGINIA-YAÑEZ BUSTILLOS DE BOUCHE.- JOSEFA NOHEMA YAÑEZ BUSTILLOS, FIRMADOS, ANTE MI, B.L. ORNELAS, FIRMADO EL SELLO DE LA NOTARIA.-----

-----AUTORIZACION-----

En la Ciudad de Chihuahua, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis, autorizo definitivamente la presente agregando al legajo de su número Marcado con las letras ----- *C*, *D*, *E*, *F*, *G*, SOLICITUD DE INSCRIPCION EN HACIENDA, CERTIFICADOS DE PAGO, OFICIOS ALA RECAUDACION DE-- RENTAS, DOY FE, B.L. ORNELAS, FIRMADO EL SELLO DE LA NOTARIA.-----

COTEJADO

-----INSERTOS-----

COTEJADO

Handwritten signature and number 339

===== ESTATUTOS =====

QUE RIGEN LA PERSONA MORAL DENOMINADA: - - - - -
EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE. - - - - -

===== CAPITULO I: =====

DE LA DENOMINACION, OBJETO, DURACION, DOMICILIO, NACIONALIDAD, CAPITAL Y ACCIONES DE LA SOCIEDAD: - - - - -

ARTICULO 1o.- LA DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN, -
DOMICILIO, NACIONALIDAD Y CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUEDARON-
DETERMINADOS EN LAS CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, -
CUARTA, QUINTA Y SEXTA DE ESTA MISMA ESCRITURA, - - - - -

ARTICULO 2o.- EL CAPITAL SOCIAL PODRÁ SER AUMENTA-
DO POR APORTACIONES POSTERIORES DE LOS SOCIOS O POR ADMI-
SIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y PODRÁ DISMINUIRSE POR RETIRO PAR-
CIAL O TOTAL DE LAS APORTACIONES, PARA AUMENTARSE O DISMI-
NUIRSE EL CAPITAL EN LA FORMA ANTERIOR SERÁ SUFICIENTE CON
QUE SE TOME EL ACUERDO NECESARIO EN ASAMBLEA ORDINARIA DE-
ACCIONISTAS EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS PARA LA VALIDEZ - -
DE LOS ACUERDOS DE DICHA ASAMBLEA Y QUE EL AUMENTO O - - -
DISMINUCIÓN SE INSCRIBA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE LA - -
SOCIEDAD, - - - - -

EN CASO DE REDUCCIÓN LOS ACCIONISTAS PODRÁN A PARTIR DE LA
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA, OCURRIR ANTE EL -
TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ANTE EL ADMINIS-
TRADOR UNICO EN SU CASO, A AMORTIZAR SUS ACCIONES, EN ----
PROPORCIÓN A LA REDUCCIÓN ACORDADA, - - - - -

ARTICULO 3o.- LA INTENCIÓN DE UN SOCIO DE RETIRAR-
SE PARCIAL O TOTALMENTE DEBERÁ NOTIFICARSE A LA SOCIEDAD -
DE MANERA FENACIENTE Y NO SURTIRÁ EFECTOS SINO HASTA EL --
FIN DEL EJERCICIO ANUAL EN CURSO, SI LA NOTIFICACIÓN SE --
HACE ANTES DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE DICHO EJERCICIO Y SURTI-
RÁ EFECTOS EN EL SIGUIENTE, SI SE HICIERE DESPUÉS, - - - - -

ARTICULO 4o.- NO PODRÁ EJERCITARSE EL DERECHO DE -
SEPARACIÓN CUANDO TENGA COMO CONSECUENCIA REDUCIR A MENOS

COTEJADO

COTEJADO

34



LUIS ARTURO CALDERON TRUJILLO

NOTARIO PUBLICO

COSTA RICA

DEL MÍNIMO EL CAPITAL SOCIAL. - - - - -

ARTICULO 5o. - Los títulos representativos de las

acciones contendrán los requisitos que señala el artículo

125 ciento veinticinco de la ley de la materia y se inser-

tará en ellos la cláusula quinta de esta escritura; esta-

rán numerados progresivamente y serán autorizados con la

firma autógrafa del presidente y el secretario del consejo

de administración, o bien por el administrador único en --

su caso, tanto los títulos como los certificados provisio-

nales podrán amparar varias acciones los cuales deberán --

ser expedidos dentro del plazo de un año a contar desde la

fecha de esta escritura; deberán ser firmados por el presi-

dente y el secretario del consejo de administración o por-

el administrador único en su caso, los certificados provi-

sionales serán nominativos y se canjearán por las acciones

una vez que hayan sido emitidas. - - - - -

ARTICULO 6o. - Las acciones son individuales, cada-

una representará un voto en la asamblea general de accio-

nistas, los socios gozarán del derecho al tanto a la venta

de las acciones, el que pretenda vender deberá acreditarle

a la emisora la renuncia fehaciente e indubitable de todos

los socios para proceder al registro del nuevo titular; go-

zando el consejo de administración o el administrador úni-

co del derecho de vetar al candidato, ofreciendo otro com-

prador en igualdad de condiciones económicas, el cual será

preferido, igualmente gozarán los accionistas del derecho,

al tanto, en proporción a las acciones que detentan, al --

hacer una nueva emisión de acciones, por aumento de capi-

tal, por lo que la emisora sólo reconocerá como titular --

a aquél que aparezca inscrito en el libro de registro de --

acciones; salvo orden de autoridad competente, en caso de

robo, extravío, mutilación o deterioro, su reposición se --

regirá por el procedimiento que establezcan las leyes --

mercantiles. - - - - -

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

COPIADO

[Handwritten notes and signatures at the bottom right]

=====CAPITULO II:=====

=====DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD:=====

ARTICULO 7o. LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACION O POR UN ADMINISTRADOR UNICO. EN EL CASO DE QUE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DETERMINE QUE LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACION ESTE ESTARA INTEGRADO POR UN MINIMO DE TRES MIEMBROS; LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN CUANDO MENOS UN VEINTICINCO POR CIENTO DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL, TENDRAN DERECHO A ELEGIR CUANDO MENOS UN CONSEJERO. PARA SER ADMINISTRADOR UNICO O MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 8o. EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, O LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DESEMPEÑARAN SUS CARGOS DURANTE EL TERMINO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELECTOS. SIN EMBARGO PERMANECERAN EN EL DESEMPEÑO DE SU GESTION HASTA QUE SUS SUCESORES HAYAN SIDO NOMBRADOS Y TOMADO POSESION DE SUS CARGOS.

ARTICULO 9o. PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION O ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, SE REQUIERE:

- A).- ESTAR LEGALMENTE CAPACITADO PARA ACTUAR COMO TAL.
- B).- NO TENER NINGUNA DE LAS INCAPACIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 151 CIENTO CINCUENTA Y UNO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.
- C).- GARANTIZAR EL FIEL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS DEPOSITANDO ACCIONES POR VALOR DE \$ 10.000,00 (DIEZ MIL PESOS 00"100 MONEDA NACIONAL), O NUMERARIO U OTORGAR FIANZA POR LA MISMA SUMA; ACCIONES, CANTIDAD O FIANZA QUE NO PODRA SER RETIRADA SINO HASTA QUE SE APRUEDE SU GESTION.

ARTICULO 10o. LAS JUNTAS DEL CONSEJO DE ADMINIS--

COTEJADO

TRACIÓN SE CELEBRARÁN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO Y SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE O POR EL SECRETARIO, POR EL COMISARIO O POR DOS DE SUS MIEMBROS. LAS JUNTAS DEL CONSEJO PODRÁN CELEBRARSE EN CUALQUIER OTRO LUGAR DENTRO O FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, TAL Y COMO SE DETERMINE EN LA CONVOCATORIA LA CUAL SE DARÁ A CONOCER CUANDO MENOS CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA; CONVOCATORIA QUE SERÁ PUBLICADA POR ALGUNO DE LOS ELEMENTOS PERSONALES QUE FORMEN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. -----

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUEDEN RENUNCIAR AL REQUISITO DE LA CONVOCATORIA Y ÉSTE NO SE REQUERIRÁ, CUANDO TODOS LOS MIEMBROS ESTÉN PRESENTES; HABRÁ QUÓRUM EN LAS JUNTAS DEL CONSEJO CUANDO ASISTA LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS Y LAS RESOLUCIONES SERÁN ADOPTADAS POR EL VOTO EN EL MISMO SENTIDO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES. CADA MIEMBRO TENDRÁ DERECHO A UN VOTO, TENIENDO EL PRESIDENTE VOTO DECISIVO EN CASO DE EMPATE. -----

ARTÍCULO 110.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO CUERPO COLEGIADO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LO INDIVIDUAL O EL ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO, TENDRÁN LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA ADMINISTRAR Y DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, TALES FACULTADES SON LAS COMPRENDIDAS EN LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL CON INCLUSIÓN DE TODAS AQUELLAS FACULTADES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL A QUE SE REFIERE TANTO EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 2587 DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE Y SU CONCORDANTE EL ARTÍCULO 2453 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL 2486 DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DE DICHO

COPIADO

Handwritten signature and initials, including "SC" and "37".

ORDENAMIENTO, COMO EL CÓDIGO DE COMERCIO Y OTRAS LEYES ---
MERCANTILES, LA LEY DE AMPARO, ETCÉTERA. ---

DICHAS FACULTADES INCLUIRAN ENUNCIATIVAMENTE PODER: ---

- A).- PARA ADMINISTRAR LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD
CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, AÚN LAS
QUE CONFORME A LA LEY, REQUIERAN MENCIÓN O CLÁUSULA ESPE-
CIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, ---
- B).- PARA EJECUTAR ACTOS DE DOMINIO RESPECTO DE LOS BIENES
Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, CON TODAS LAS FACULTADES GENERA-
LES Y ESPECIALES, AÚN LAS QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN-
CLÁUSULA ESPECIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. ---
- C).- PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ---
CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES ---
QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY Y A LAS-
CUALES SE REFIERE EL ARTÍCULO 2486 DOS MIL CUATROCIENTOS
OCHENTA Y SEIS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE ---
CHIHUAHUA Y SUS CORRELATIVOS EN LOS ORDENAMIENTOS QUE ---
REGULAN OTRAS MATERIAS, PUDIENDO EJERCITARLO ANTE AUTO---
RIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, EN USO DE ESTE
MANDATO PUEDE: DESISTIRSE, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBI-
TROS, DIRIMIR CONTROVERSIAS A TRAVÉS DE AMIGABLES COMPONE-
DORES, RECUSAR, RECIBIR PAGOS, ENTABLAR TODA CLASE DE RE-
CURSOS, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, PRESENTAR DENUN-
CIAS Y QUERELLAS DE CARÁCTER PENAL, COADYUVAR CON EL MINIS-
TERIO PÚBLICO, OTORGAR PERDONES E INTERPONER Y DESISTIRSE-
DEL JUICIO DE AMPARO, SIENDO ESTAS FACULTADES MERAMENTE ---
ENUNCIATIVAS DE NINGUN MODO LIMITATIVAS, YA QUE EL PRESEN-
TE PODER ES DE LO MAS AMPLIO COMO EN DERECHO SEA POSIBLE -
Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA. ---
- D).- PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ---
CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES ---
QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY PARA ---
TENER LA REPRESENTACIÓN PATRONAL, PARA LOS EFECTOS ---

COTEJADO

COTEJADO

DE LOS ARTICULOS 11 ONCE, 46 CUARENTA Y SEIS, 47 CUA-
RENTA Y SIETE, 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO FRACCIÓN III -
TERCERA, 523 QUINIENTOS VEINTITRES, 692 SEISCIENTOS NOVEN-
TA Y DOS FRACCIONES I PRIMERA, II SEGUNDA Y III TERCERA,
786 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, 787 SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE, 788 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO, 873 OCHOCIENTOS SE-
TENTA Y TRES, 874 OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, 876 OCHO-
CIENTOS SETENTA Y SEIS, 878 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, -
879 OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, 880 OCHOCIENTOS OCHENTA,
883 OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES, 884 OCHOCIENTOS OCHENTA Y
CUATRO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, -
VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS -
OCHENTA; PODRÁ ACTUAR FRENTE O ANTE: - - - - -

I).- LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS -
CONTRATOS DE TRABAJO, Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLIC-
TOS COLECTIVOS; - - - - -

II).- LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS Y PARA-
TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS INDIVIDUALES; EN GENERAL -
PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO-PATRONALES Y PARA EJERCITAR-
SE ANTE CUALESQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SER-
VICIOS SOCIALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 523 QUINIENT-
TOS VEINTITRES, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; PODRÁ ASI--
MISMO COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRA-
JE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES; PROPONER ARREGLOS CONCI--
LIATORIOS, CELEBRAR TRANSACCIONES, PARA TOMAR TODA CLASE -
DE DECISIONES, PARA NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS LABORA-
LES; AL MISMO TIEMPO PODRÁ ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR, RESPECTO Y PARA TODA
CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRAMI-
TEN ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES, - AL MISMO TIEMPO PO-
DRÁ CELEBRAR, MODIFICAR, RESOLVER, NOVAR, EXTINGUIR, REVO-
CAR O RESCINDIR CONTRATOS DE TRABAJO; PODRÁ PAGAR Y RECI--
BIR PAGOS, PODRÁ INTENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, JUICIOS-
Y PROCEDIMIENTOS E INCLUSO AL AMPARO, Y DESISTIRSE DE UNOS

COPIADO

39

Y OTROS, - - - - -

E).- PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE TRAMITEN TODO TIPO DE ASUNTOS FISCALES ANTE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN FISCAL REGIONAL NORTE-CENTRO, TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, TESORERÍA MUNICIPAL, TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O PARAESTATALES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON ASUNTOS FISCALES; PUDIENDO EN CONSECUENCIA: FIRMAR, GESTIONAR, TRAMITAR, PROMOVER, PRESENTAR PRUEBAS, FORMULAR ALEGATOS, INTERPONER RECURSOS, PRESENTAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, OÍR NOTIFICACIONES, SUSCRIBIR, FIRMAR, NOVAR, MODIFICAR, EXTINGUIR, RESCINDIR, RESOLVER CONTRATOS O CONVENIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS, SIENDO LO ANTERIOR ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, TODA VEZ QUE SE LES OTORGA EL PODER MÁS AMPLIO COMO EN DERECHO SEA POSIBLE Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA. - - - - -

F).- EMITIR, SUSCRIBIR, GIRAR, LIBRAR, ENDOSAR, AVALAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR, TÍTULOS DE CRÉDITO, VALOR O INSTRUMENTOS DE PAGO, EN BENEFICIO SOCIAL. - - - - -

G).- DESIGNAR: DIRECTOR(ES) GENERAL(ES), GERENTE(S), FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD EXIJA; DETERMINÁNDOLES SUS ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES; ASÍ COMO SUS EMOLUMENTOS, GRATIFICACIONES U HONORARIOS. - - - - -

H).- RESOLVER LOS ARBITRAJES, CONSULTAS, OPINIONES Y DEMÁS CUESTIONES QUE LAS AUTORIDADES PUEDAN SOMETER A SU CONSIDERACIÓN. - - - - -

I).- ACTUAR EN EL DESAHOGO DE SUS ATRIBUCIONES POR MEDIO -

COTEJADO

SC 40

DE DELEGADO O DELEGADOS DESIGNADOS DE ENTRE SUS MIEMBROS -
Y EN SU DEFECTO POR MEDIO DEL PRESIDENTE, PUDIENDO NOMBRAR
COMISIONES EN CUESTIONES ESPECIALES QUE REQUIERAN CONCEN-
ZUDO ESTUDIO O DEDICACIÓN DE ENTRE TODOS LOS ACCIONISTAS.-
EL FORMAR PARTE DE UNA DE ESTAS COMISIONES SE CONSIDERARA
UN HONOR POR LO QUE NO SERA REMUNERADO. - - - - -

J).- EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACUERDOS DE LAS ASAM-
BLEAS GENERALES Y LLEVAR A CABO CUANTOS ACTOS Y OPERACIO-
NES EXIGIERE LA CONVENIENCIA DEL INTERÉS SOCIAL, CON - - -
EXCEPCIÓN DE LOS EXPRESAMENTE RESERVADOS POR LA LEY O POR
ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL. - - - - -

K).- APROBAR A MAYORÍA DE VOTOS EL INGRESO DE NUEVOS - - -
SOCIOS, LA TRASMISIÓN DE ACCIONES; VETAR AL CANDIDATO COM-
PRADOR Y OFRECER A OTRO EN IGUALDAD DE CONDICIONES ECONÓMI-
CAS. - - - - -

L).- NOMBRAR APODERADOS CON LAS FACULTADES QUE EN CADA CA-
SO ESTIME PERTINENTES, ASÍ COMO REVOCAR, MODIFICAR, RESOL-
VER Y RESCINDIR LOS MANDATOS OTORGADOS, SIN QUE LO PRIMERO
IMPLIQUE DESAPODERAMIENTO DE LAS FACULTADES A QUE - - - -
SE REFIERE EL MANDATO O MANDATOS QUE SE OTORGUEN. - - - - -

M).- EXPEDIR COPIAS DE LAS ACTAS Y ACUERDOS QUE OBREN EN -
LOS LIBROS, CERTIFICADAS POR EL PRESIDENTE Y ALGÚN OTRO - -
DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. - - - - -

===== CAPITULO III. =====

===== DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS: =====

ARTICULO 12o.- LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CONVOCA-
DA Y REUNIDA DE ACUERDO CON LAS FORMALIDADES SEÑALADAS EN
ESTA ESCRITURA Y EN LA LEY, CONSTITUYE LA SUPREMA AUTORI-
DAD DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTA A TODOS LOS ACCIONISTAS;
SUS DECISIONES Y RESOLUCIONES VALIDAMENTE ADOPTADAS DELI-
GAN A TODOS LOS ACCIONISTAS, INCLUYENDO A AQUELLOS QUE - - -
ESTUVIEREN AUSENTES Y A LOS DISIDENTES, RESPETÁNDOSELES - -
LOS DERECHOS QUE LES CONCEDE LA LEY. - - - - -

ARTICULO 13o.- LAS ASAMBLEAS SERÁN ORDINARIAS O - -

CHIRIQUÍ, C.R.

COPIADO

SC 419

-14-

5

EXTRAORDINARIAS, SON EXTRAORDINARIAS LAS QUE SE REUNEN ---
 PARA TRATAR CUALQUIERA DE LOS ASUNTOS A QUE SE REFIERE EL ---
 ARTICULO 182 CIENTO OCHENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE ---
 SOCIEDADES MERCANTILES. LAS DEMÁS SERÁN ORDINARIAS, LAS ---
 IGUALES SE CELEBRARÁN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, DENTRO ---
 DE LOS CUATRO MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE CLAUSURA DE ---
 CADA EJERCICIO SOCIAL Y EN ELLAS SE TRATARÁN ADÉMÁS DE LOS ---
 ASUNTOS INCLUIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTES: ---
 A).- DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ---
 ESTADO FINANCIERO DESPUÉS DE TENER EN CUENTA EL INFORME ---
 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DICTAMEN DEL COMISARIO, ---
 B).- DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ---
 O AL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO; ASÍ COMO FIJAR O NO ---
 SUS EMOLUMENTOS. ---
 C).- DESIGNAR A EL(LOS) COMISARIO(S), FIJAR O NO SUS ---
 EMOLUMENTOS. ---
 D).- DETERMINAR LA APLICACIÓN QUE DEBA HACERSE DE LAS ---
 UTILIDADES QUE APAREZCAN EN EL ESTADO FINANCIERO APROBADO. ---
ARTICULO 140.- TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ---
 ACCIONISTAS DEBERÁN CELEBRARSE EN EL DOMICILIO LEGAL. LAS ---
 CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS O ---
 EXTRAORDINARIAS DEBERÁN SER HECHAS POR EL CONSEJO DE AD---
 MINISTRACIÓN POR SU PRESIDENTE O SU SECRETARIO O POR DOS---
 DE SUS MIEMBROS O EN SU CASO POR EL ADMINISTRADOR UNICO, ---
 O POR EL COMISARIO, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS QUE OTOR---
 GA LA LEY A LOS ACCIONISTAS PARA OBTENER LA PUBLICACIÓN ---
 JUDICIAL DE LA CONVOCATORIA. ---
 LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFI---
 CIAL DEL ESTADO O EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCU---
 LACIÓN EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD CON NO MENOS ---
 DE QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA. ---
ARTICULO 150.- LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN ESTABLE---
 CER EL DÍA, HORA Y LUGAR DE LA ASAMBLEA, CONTENER EL ORDEN

COPIADO

SC

42

DR. GUSTAVO CALDERON TRUJILLO
NOTARIO PUBLICO No. 78
San Salvador, C.R.

DR. MANUEL
NOTARIO PUBLICO
No. 78

DEL DIA Y ESTAR FIRMADAS POR QUIENES LAS HICIEREN, SIN --
EMBARGO LOS ACCIONISTAS PUEDEN RENUNCIAR AL REQUISITO DE --
LA CONVOCATORIA, SI AL MOMENTO DE INSTALAR LA ASAMBLEA Y --
LEVANTAR LISTA DE ASISTENCIA, TODAS LAS ACCIONES EN QUE --
SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTÁN PRESENTES --
O REPRESENTADAS. LA SEGUNDA O ULTERIOR CONVOCATORIA QUE SE --
PUBLIQUE POR NO HABERSE OBTENIDO QUÓRUM EN LA PRIMERA, --
DEBERÁ ESPECIFICAR TAL HECHO Y DEBERÁ SER PUBLICADA EN LA --
MANERA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE POR LO MENOS CON DIEZ ---
DIAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA. - - - - -

ARTICULO 16o. - A FIN DE ASISTIR A LAS ASAMBLEAS --
GENERALES DE ACCIONISTAS, ÉSTOS O SUS REPRESENTANTES DEBE--
RÁN DEPOSITAR LAS ACCIONES CON EL TESORERO DEL CONSEJO DE--
ADMINISTRACIÓN O CON EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, --
O CON LA PERSONA QUE SE INDIQUE PARA ESTE FIN EN LA CONVO--
CATORIA, CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE --
LA ASAMBLEA Y EL ACCIONISTA O SU REPRESENTANTE RECIBIRÁ --
UNA TARJETA DE ADMISIÓN EN LA QUE SE INDICARA EL NOMBRE --
DEL ACCIONISTA O SU REPRESENTANTE Y EL NÚMERO DE VOTOS --
A QUE TENGA DERECHO, - - - - -

ARTICULO 17o. - No obstante lo dispuesto en el ARTÍ--
CULO ANTERIOR, CUALESQUIER ACCIONISTA PUEDE DEPOSITAR SUS--
ACCIONES EN UN BANCO O INSTITUCION DE CRÉDITO DE RECONOCI--
DA SOLVENCIA Y EL DEPOSITARIO NOTIFICARÁ AL TESORERO DEL--
CONSEJO O AL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, O A LA PERSO--
NA INDICADA EN LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CONSTANCIA DE --
DEPÓSITO, SEÑALANDO EL NÚMERO DE ACCIONES DEPOSITADAS, --
ASÍ MISMO EL REPRESENTANTE DE UN ACCIONISTA QUE ASISTA A --
LA ASAMBLEA DEBERÁ PRESENTAR A QUIÉN FUNJA COMO SECRETARIO --
DE LA MISMA, PODER GENERAL, ESPECIAL O SIMPLE CARTA PODER--
FIRMADA POR SU REPRESENTADO, - - - - -

ARTICULO 18o. - LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS --
PODRÁ CELEBRARSE EN VIRTUD DE PRIMERA O ULTERIOR CONVOCATO--
RIA SI LOS TITULARES DE CUANDO MENOS EL CINCUENTA Y UNO --

COTEJADO

43

-15-

6

POR CIENTO DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL ESTÁN PRESENTES, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. - - - - -

ARTICULO 19o. LA PRESENCIA O REPRESENTACIÓN DE --
LOS TITULARES DEL SETENTA Y CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS--
DEL CAPITAL SOCIAL, CONSTITUIRÁN QUÓRUM PARA UNA ASAMBLEA--
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRE A VIRTUD DE --
PRIMERA CONVOCATORIA SI NO SE INTEGRA EL QUÓRUM; LA CONVO--
CATORIA SE REPETIRÁ TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO, DE --
MANERA QUE POR LO MENOS EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DEL--
CAPITAL SOCIAL ESTÉ PRESENTE O REPRESENTADO, SIEMPRE QUE --
SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. - - -

ARTICULO 20o. LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS --
ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS SERÁN ADOPTADAS POR EL VOTO--
DE LOS ACCIONISTAS O SUS REPRESENTANTES QUE SEAN TITULARES
DE CUANDO MENOS EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DE LAS ACCI--
ONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL. - - - - -

ARTICULO 21o. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMI--
NISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, DEBERÁ PRE--
SIDIR LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y EN SU AUSENCIA LO --
HARÁ EL PRIMER VOCAL, EN EL CASO DE QUE AMBOS ESTÉN AUSEN--
TES PRESIDIRÁ LA ASAMBLEA, LA PERSONA QUE SEA DESIGNADA --
POR LA MISMA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DEBERÁ ACTUAR COMO
TAL EN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y EN SU AUSENCIA EL --
SEGUNDO VOCAL Y A FALTA DE ÉSTE, POR LA PERSONA QUE LA --
ASAMBLEA DESIGNE. EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEBERÁ --
DESIGNAR A DOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES O SUS REPRESENTANTES
COMO ESCRUTADORES, O PASAR LISTA DE ASISTENCIA A VI--
VA VOZ. - - - - -

COMO REGLA GENERAL LA VOTACION, SERÁ ECONÓMICA Y NOMINAL --
SERÁ DE OTRO MODO SÓLO CUANDO LOS TENEDORES DE NO MENOS DEL
VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL LO SOLICITEN. - -

ARTICULO 22o. EN TODAS LAS ASAMBLEAS DE ACCIONIS--

COTEJADO

COTEJADO

44

TAS, CADA ACCIÓN TENDRÁ DERECHO A UN VOTO, SI DOS O MÁS --
PERSONAS FUEREN PROPIETARIAS PRO-INDIVISO DE UN CERTIFICADO
DE ACCIONES O ACCIÓN, DEBERÁN NOMBRAR UN REPRESENTANTE CO--
MÚN, SI NO LO HICIEREN, LA ACCIÓN O ACCIONES REPRESENTADAS--
POR TAL CERTIFICADO O ACCIÓN, NO VOTARÁ EN LA ASAMBLEA; SU--
JETO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 CIENTO VIENTIDOS DE
LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. - - - - -
EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, GOZARÁ DE VOTO DE CALIDAD EN--
CASO DE EMPATE. - - - - -

===== CAPITULO IV: =====
===== DE LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD: =====

ARTICULO 230.- LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ--
A CARGO DE UNO O MÁS COMISARIOS QUE DESIGNARÁ LA ASAMBLEA --
DE ACCIONISTAS POR MAYORÍA DE VOTOS, PUDIENDO DESIGNAR TAM--
BIÉN COMISARIOS SUPLENTE, LOS CUALES PODRÁN SER O NO ACCIO--
NISTAS. LOS COMISARIOS DESEMPEÑARÁN SUS CARGOS DURANTE UN --
AÑO COMO SE INDICA PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINIS--
TRACIÓN O PARA EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO Y TENDRÁN--
LOS PODERES Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 166
CIENTO SESENTA Y SEIS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MER--
CANTILES. LOS COMISARIOS Y LOS SUPLENTE EN EL CASO DE QUE--
ÉSTOS SEAN DESIGNADOS, DEBERÁN GARANTIZAR EL FIEL DESEMPEÑO
DE SU CARGO EN LA MISMA FORMA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 90. --
NOVENO INCISO C, DE ESTA MISMA ESCRITURA, PARA LOS MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O PARA EL ADMINISTRADOR UNICO
EN SU CASO. - - - - -

===== CAPITULO V: =====
===== DE LOS EJERCICIOS SOCIALES, ESTADOS FINANCIEROS, UTILIDADES
Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD: =====

ARTICULO 240.- LA DURACIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL --
PODRÁ SER DETERMINADO POR LOS ORGANOS DE GOBIERNO CONFORME--
LO EXIJAN LOS INTERESES SOCIALES; AUNQUE NUNCA DEBERÁ --
EXCEDER DE UN AÑO. - - - - -

ARTICULO 250.- AL FINAL DE CADA EJERCICIO SOCIAL. --

COPIADO

8 45

DEBERÁ PRACTICARSE UN ESTADO FINANCIERO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD; AUNQUE LOS ORGANOS DE GOBIERNO PODRÁN EN TODO TIEMPO, ACORDAR LA PRACTICA DE ESTADOS FINANCIEROS Y LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CUANDO AQUELLOS LOS ARROJEN, EN LA FORMA QUE SE DETERMINA EN EL ARTÍCULO QUE SIGUE. - - -

ARTÍCULO 26o. LAS UTILIDADES QUE SE OBTENGAN Y QUE LAS ARROJE EL ESTADO FINANCIERO APROBADO POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SE DISTRIBUIRÁN EN LA FORMA QUE ÉSTA DETERMINE Y SI NO DE LA SIGUIENTE MANERA: - - -

1.- SE SEPARARÁ UN CINCO POR CIENTO DE ELLAS PARA FORMAR O INCREMENTAR EL FONDO DE RESERVA LEGAL HASTA QUE LLEGUE A SER POR LO MENOS IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. - - -

2.- SE SEPARARÁ LA CANTIDAD QUE ACUERDE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA CREAR O INCREMENTAR OTRAS RESERVAS.

3.- SE SEPARARÁ LA CANTIDAD QUE DETERMINE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE ACCIONES QUE CADA SOCIO TENGA. - - -

4.- SE SEPARARÁN LAS SUMAS QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES FIJEN, - - -

5.- EL REMANENTE SI LO HUBIERE SE LLEVARÁ A CUENTA DE UTILIDADES POR APLICAR. - - -

ARTÍCULO 27o. LAS PÉRDIDAS DE LA SOCIEDAD SERÁN DISTRIBUIDAS ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE ACCIONES QUE CADA UNO POSEA, PERO LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS POR LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD, QUEDA LIMITADA AL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES RESPECTIVAMENTE SUSCRITAS O PAGADAS POR ELLOS. - - -

ARTÍCULO 28o. SALVO QUE TODOS LOS ACCIONISTAS TENGAN CONOCIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE DIVIDENDOS, ÉSTA SERÁ PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL O EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD. LOS DIVIDENDOS QUE NO FUEREN COBRADOS POR LOS

COTEJADO

COTEJADO

CHE-
UNDO
2017

11

12

13

14

15

469

ACCIONISTAS EN EL PLAZO DE CINCO AÑOS PRESCRIBIRAN A FAVOR
DE LA SOCIEDAD. - - - - -

===== CAPITULO VI: =====

== DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD: ==

ARTICULO 29o.- LA SOCIEDAD SE DISOLVERA POR CUAL-
QUIERA DE LOS CASOS ENUMERADOS EN EL ARTICULO 229 DOSCIE-
TOS VEINTINUEVE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTI-
LES. - - - - -

ARTICULO 30o.- UNA VEZ QUE HAYA SIDO DECRETADA LA-
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD SE PONDRÁ EN LIQUIDACION; AL EFEC-
TO, LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE LA HAYA -
DECRETADO, DETERMINARÁ EL NÚMERO DE LIQUIDADORES QUE HAN DE
LLEVARLA A CABO Y SI SE DESIGNA A MÁS DE UNO, DEBERÁN - - -
ACTUAR CONJUNTAMENTE. - - - - -

ARTICULO 31o.- LOS LIQUIDADORES REPRESENTARÁN A LA
SOCIEDAD CON FACULTADES DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PA-
RA PLEITOS Y COBRANZAS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON INCLU-
SIÓN A TODAS AQUELLAS FACULTADES QUE REQUIERAN PODER O CLÁU-
SULA ESPECIAL A MENOS QUE LA ASAMBLEA LIMITE SUS FACULTADES

ARTICULO 32o.- DURANTE EL PERÍODO DE LIQUIDACIÓN -
LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS PUEDEN SER CONVOCADAS POR LOS-
LIQUIDADORES, POR LOS COMISARIOS O DIRECTAMENTE POR LOS - -
ACCIONISTAS TENEDORES DE NO MENOS DEL VEINTICINCO POR - - -
CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. - - - - -

LEIDO POR LOS ACCIONISTAS SE COMPROMETEN A SU FIEL Y
LEGAL CUMPLIMIENTO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA-
CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CAPITAL DEL --
ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS T R E S ----- DIAS -
DEL MES DE J U N I O ---- DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
SEIS. - - - - -

C.P. GUSTAVO ARTURO YANEZ
BUSTILLOS.

ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE
DE YANEZ. -

CRISTEJADO

47

-17-

8

NOTARIO PUBLICO
CHIHUAHUA, CHIH.

ROBERTO BOUCHE PEDRES.-

VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS
DE BOUCHE.-

JOSEFA NOHEMA YANEZ BUSTILLOS.-

COTEJADO

DR. CESAR ALFONSO CALDERON TRUJANO
NOTARIO PUBLICO No. 10
Chihuahua, Chih.

480



DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
SUBDIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS DEL
ART. 27 CONSTITUCIONAL

PERMISO No. 16924
EXP. No. 953875
FOLIO No. 021692

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

LUIS ARTURO CALDERON TRUJILLO
NOTARIO PUBLICO No. 19
CIUDAD DE GUATEMALA

Tlatelolco, D.F., a Trece de marzo
novecientos ochenta y seis.

EN ATENCION a que el C. GUATEMALA, GUATEMALA

solicitó permiso de esta Secretaría para que se -

constituya una: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
BAJO LA DENOMINACION DE: EL ALMACEN ANTICUOLLO DE BELLEZA, S.A. DE C.V.
CON DURACION DE: 99 años.
CUYO DOMICILIO SERA: GUATEMALA, GUATEMALA.
CAPITAL SOCIAL: \$ 1'000,000.00 D.N. LIMITADO, TANTO EN DINERO
OBJETO SOCIAL: El que se detalla en el anexo al cual debida-
mente sellado y firmado forma parte de esta
autorización

EL REGISTRADOR ENTE PEROSO EL CUAL
DEBERA TRANSCRIBIR LA ORDEN DE COBRO QUE
AMPARA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPON-
DIENTE.

MAMR/rtwl.- 021692

SECRETARIA
DE
RELACIONES
EXTERIORES

SECRETARIA
DE
RELACIONES
EXTERIORES

y para insc
sula, conten
ción I del
de la cual
ciones Exta
pueda tener
cualquier
sociedad,
sobra, y
No bajo la
participac

dad a cond
transcrita
por person
cuentren v
que estos
canas con
ción espec
trajeros
por cualqu
cuando el
guiridos
Inversione

adquisicio
deberá so

la Ley pa
28, Frace
los térm
reglame
lo de las
violaci
ridentes
sos que
sociedad
titutiva
noventa
con lo d
de la Ley

1-1
7-3

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

-18-

para insertar en la escritura constitutiva de la sociedad la siguiente cláusula, contenida en el Artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 de la Constitución General de la República, por medio de la cual se conviene con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y los futuros que la sociedad - queda tener, en que: "Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiriera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno bajo la pena, en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana."

CONCEDE al solicitante permiso para constituir la sociedad a condición de insertar en la escritura constitutiva la cláusula arriba transcrita, así como de que el 51% del capital social deberá estar suscrito por personas físicas de nacionalidad mexicana, o por inmigrantes que no se encuentren vinculados con centros de decisión económica del exterior y siempre que éstos no realicen actividades reservadas a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o que sean materia de regulación específica, o por sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y el 49% restante será de libre suscripción, siempre que no tengan por cualquier título la facultad de determinar el manejo de esta sociedad, cuando el capital esté representado por títulos al portador no podrán ser adquiridos por extranjeros sin la aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Tratándose de adquisición del dominio de tierras, aguas o sus - cesiones, bienes raíces o inmuebles en general, negociaciones o empresas, deberá solicitarse de esta misma Secretaría el permiso previo.

Este permiso se concede con fundamento en los Artículos 17 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, 18, Fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los términos del Artículo 27 Constitucional, Fracción I, su Ley Orgánica y Reglamento; su uso implica su aceptación incondicional y obliga al cumplimiento de las disposiciones que rigen el objeto de la sociedad, su incumplimiento o violación origina la aplicación de las sanciones que determinan dichos Ordenamientos; se expide sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o permisos que el interesado deba obtener para el establecimiento y operación de la sociedad. El texto íntegro de este permiso se insertará en la escritura constitutiva y dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la fecha de su expedición, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del propio Artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELACION
P.O. DEL SECRETARIO

I-1
P.C.S.A. 20.
513-498

COTEJADO

COTEJADO

SC 5709

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

HACIENDA  FOLIO H.D.-2

DECLARACION DE PAGO DE DERECHOS POR CERTIFICACIONES, REPOSICIONES, ETC.

1. OFICINA AUTORIZADA

2. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

AL DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE
SERVICIOS CONSULARES		
PASAPORTE ORDINARIO		152
PASAPORTE BECARIO/TRABAJADOR		152
PASAPORTE OFICIAL		152
REFRENDO PASAPORTE OFICIAL		152
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE		152
LEGALIZACIONES		153
VISAS		153
SERVICIOS JURIDICOS		153
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL		154
CARTA DE NATURALIZACION		

NOTARIO PUBLICO

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

HACIENDA  FOLIO H.D.-3

DECLARACION DE PAGO DE DERECHOS POR CERTIFICACIONES, REPOSICIONES, ETC.

1. OFICINA AUTORIZADA

2. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

AL DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE
SERVICIOS CONSULARES		
PASAPORTE ORDINARIO		152
PASAPORTE BECARIO/TRABAJADOR		152
PASAPORTE OFICIAL		152
REFRENDO PASAPORTE OFICIAL		152
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE		152
LEGALIZACIONES		153
VISAS		153
OTROS		153
SERVICIOS JURIDICOS		154
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL		154
CARTA DE NATURALIZACION		

-19-

519

U. S. DEPT.
OF COMMERCE
BUREAU OF
CUSTOMS

OBJETO SOCIAL.-

- 1.- Distribuir, comprar, y vender al mayoreo y menudeo, impor-
tar y exportar, toda clase de:
 - a).- Materias primas, elementos, compuestos, productos
y reactivos químicos.
 - b).- Artículos de limpieza en general.
 - c).- Artículos de desmanchado y desengrasantes.
 - d).- Artículos de conservación de materiales de cuales-
quier tipo.
 - e).- Artículos de lubricación y acabados.
 - f).- Artículos de belleza.
- 2.- Obtener y otorgar por cualquier título: patentes, marcas
y nombres comerciales.
- 3.- Adquirir, poseer, enajenar, y usar por cualquier título -
legal, bienes muebles e inmuebles, necesarios para la --
realización de los fines sociales.
- 4.- Adquirir y disponer en cualquier forma legal, de toda -
clase de acciones o participaciones en otras sociedades
o asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil.
- 5.- Movilizar sus productos, materias primas, equipo y, en
general, los bienes muebles producidos, comprados, renta-
dos, prestados o maquilados, en unidades a disposición
de la Sociedad.
- 6.- Tener representaciones dentro de la República Mexicana y
del Extranjero, en calidad de comisionista, agente, inter-
mediario, factor, representante o apoderado, en toda cla-
se de empresas o personas dentro de las finalidades socia-
les.
- 7.- Gestionar préstamos y conseguir dinero para cualesquiera
de los objetivos sociales, sin limitación en lo que se -
refiere a cantidades, así como librar, suscribir, girar,
otorgar, aceptar y endosar, toda clase de títulos de cré-
dito y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean
ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago
de interés que causen por medio de hipoteca o pignora-
ción, venta o cesión de fideicomiso, de todo o parte de
las propiedades de la sociedad, para la realización de -
los fines sociales.
- 8.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y garantizar
éstas mismas real o personalmente, así como avalar toda cla-
se de títulos de crédito en asuntos que se encuentran re-
lacionados con los intereses de la sociedad o de sus fi-
liales o subsidiarias.
- 9.- Realizar todos los actos y operaciones civiles o mercantiles, re-
lacionados con los fines anteriores y sus conexos.

21692
Anexo
informal

ESTADO DE GUAYMAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUAYMAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

529



LUIS ALVARO CALDERON TRUJANO
NOTARIO PUBLICO No. 10
CHIHUAHUA, CHIH.

HACIENDA **SEP**

HRFC-I **1**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA PERSONAS MORALES Y FISICAS
NO ASALARIADAS O

ALTA DE OBLIGACIONES FISCALES (SOLO PERSONAS FISICAS)
ARTICULO 11, LEY DE INSCRIPCION, LEY DE DETENICION DE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS AL
REVISAR
OFICINA FEDERAL DE HACIENDA EN: **CHIHUAHUA, CHIH.**
OFICINA REGISTRADORA ESPECIAL EN: **CHIHUAHUA, CHIH.**
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:

TOLDO O.P.M. CARA 1
6-60 F-60-0
FOLIO
CLAVE DE OFICINA REGISTRADORA ESPECIAL

4 **EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**
NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE), DENOMINACION O RAJON SOCIAL

CLAVE DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
AAL-60603

5 DIA **03** MES **JUNIO** AÑO **1986**
FECHA DE FIANZA DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO PARA PERSONAS MORALES O FECHA DE NACIMIENTO CUANDO SE TRATA DE PERSONAS FISICAS
DIA **03** MES **JUNIO** AÑO **1986**
FECHA DE INICIACION DE OPERACIONES

FECHA
86 06 03
AÑO MES DIA

7 DOMICILIO FISCAL
OCAMPO

1001
NUMERO Y LETRA EXTERIOR NUMERO Y LETRA INTERIOR

9 **CENTRO**
CHIHUAHUA
LUGARIDAD MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D. F. **CHIHUAHUA**
CLAVE **11**
CHIHUAHUA
ENTIDAD FEDERATIVA CLAVE **12**

31000
CUBRILLO POSTAL

ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y TIPO DE EJERCICIO
DESCRIPCION
ACTIVIDAD PREPONDERANTE **COMPR-VENTA DE ARTICULOS PARA LIMPIEZA EN GENERAL, ETC. (SEGUN RELACION ANEXA)**

CLAVE

15 OBLIGACIONES FISCALES
LLEVAR LAS OBLIGACIONES POR LAS QUE DEBE DECLARAR
NOMBRE DEL MES DE CIERRE DE EJERCICIO (PERSONAS MORALES)
DE DICIEMBRE

NO. DE FOLIOS **12**

PERSONAS MORALES		PERSONAS FISICAS	
☒ 101 SOCIEDADES MERCANTILES	☒ 107 CONTRIBUYENTES NO MENORES	☒ 111 SALARIOS	☒ 165 ARRENDAMIENTO (PACOS PROVISIONALES)
☐ 102 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E/ACT. EMPRESARIAL	☐ 108 CONTRIBUYENTES MENORES	☐ 112 HONORARIOS POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO INDEPENDIENTE	☐ 116 ENAJENACION DE BIENES
☐ 103 SOCIEDADES Y ASOCIACIONES DE CARACTER CIVIL	☐ 109 REPRESENTANTE COMUN O ASOCIANTE	☐ 113 HONORARIOS A TRAVES DE UNA SOCIEDAD O ASOCIACION	☐ 117 DIVIDENDOS
☐ 104 SOC. COOPERATIVAS PRODUCCION	☐ 110 REPRESENTADO O ASOCIADO	☐ 114 ARRENDAMIENTO (DECLARACION ANUAL)	☐ 118 INTERESES OBLIGACIONES PRESENTAR DECLARACION
☐ 105 SOC. COOPERATIVAS CONSUMO		☐ 115 COPROPIETARIO	☐ 119 OTROS INGRESOS PERMANENTES
☐ 106 OTRAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS OBLIGADOS A DECLARAR		☐ 120 REPRESENTANTE COMUN	☐ 121 REPRESENTADOS
☐ 123 CONTROLADORA			

BASES ESPECIALES O REGLAS GENERALES DE TRIBUTACION
DESCRIPCION DESCRIPCION

☒ 160 POR PAGOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	☐ 163 POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	☒ 167 POR PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES
☐ 161 POR DIVIDENDOS	☐ 164 POR PAGO DE PREMIOS	☐ 168 PROYECCION Y SERVICIOS
☐ 162 POR INTERESES	☐ 166 POR ARRENDAMIENTO	☐ 169 POR OTROS INGRESOS
		☐ 170 POR ADQUISICIONES DE INMUEBLES

17 ☒ 201 OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIONES PERIODICAS

ACTOS O ACTIVIDADES DE PROD. O SERVICIOS
IMPUESTO O BIENES PERSONALES

LUGAR Y FECHA DE FORMULACION DE ESTA SOLICITUD
CHIHUAHUA, CHIH. 16 DE JUNIO DE 1986

C.P. GUSTAVO YANDE TORRES
FOLIO 510908
FOLIO DEL CONTRIBUYENTE REGISTRADO
FOLIO DEL REPRESENTANTE LEGAL
FOLIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

BOTEJADO

539

Lic. Blanca Leticia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Chihuahua 120

Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-05-40, 12-05-23 y 10-10-00

CHIHUAHUA, CHIH.

-20-

-----CERTIFICACION NOTARIAL-----

LA LICENCIADA BLANCA LETICIA ORNELAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE, EN ACTUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO MORELOS ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: -----

Que la presente copia parcial concuerda fielmente con su respectivo original que tuve a la vista y con el cual cotejé va en una foja útil. --

Extiendo la presente constancia en la Ciudad de Chihuahua, Capital del Estado del mismo nombre siendo los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. - DOY FE -----

LA NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE

LIC. BLANCA LETICIA ORNELAS

shq=ira

roa=vch

SU EXITO ES EL NUESTRO. -

ALFONSO ARTHURO CALDERON TRUJILLO
NOTARIO PUBLICO No. 19
CHIHUAHUA, CHIH.

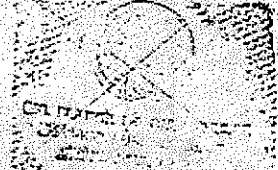
NOT. PUBLICO
NOT. NOT. NOT.
CHIHUAHUA

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CERTIFICADO DE INGRESOS

514393

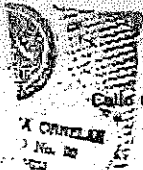
CONCEPTO	RAMO	PARCIAL	IMPORTE
A. JURIDICOS	410		
1.5 AL MILLAR SOBRE \$1,000,000.00 POR ESCRITURA CONSTITUTIVA.			
SUMA			1,700.00
IMP. UNIVERSIDAD			68.00
IMP. EXTRAORDINARIO			
SUBTOTAL			
REGALOS			
MINISTRO No.			
TOTAL			1,768.00

02. ***1,700.00
etm. 13/13 16-08-20



COTEJADO

8559



Lic. Blanca Leticia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ojiranga 120 Tel: 10-39-90, 10-39-91, 10-39-92, 12-06-46, 12-05-23 y 10-10-26

CHIHUAHUA, CHIH.

-21-

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

F
106-62-01

DECLARACION NOTARIAL

Declaración de Rentas en m Chihuahua, Chih., Día 3 mes Junio de 1986
En consecuencia que ante mí se otorgó la escritura cuyos datos son:

ESCRITURA 10,212	FECHA 3 de Junio de 1986	VOLUMEN 484
---------------------	-----------------------------	----------------

LOS JURIDICOS QUE CONTIENE: escritura constitutiva de la persona moral denominada: LIMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA*, S.A. DE C.V., con duración de 99 años, esta Cd. de Chih., y capital suscrito y pagado de \$ 1'000,000.00 M.N. mínimo.

OTORGANTE(S)			CARACTER DEL OTORGANTE EN EL ACTO
PATRNO	MATRNO	NOMBRE	
Gustavo Arturo Yáñez Bustillos,			ACCIONISTAS.-
Bustamante Aguirre de Yáñez,			
Arto Bouché Flores,			
Yenia Yáñez Bustillos de Bouche y			
Yenia Nohema Yáñez Bustillos.			

LIQUIDACION

ACION EXENTA: PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

LO QUE CAUSA Y PRECEPTO LEGAL QUE LO ESTABLECE: A r t. 305 frac. II del Código Fiscal vigente en el Estado de Chih., se paga 1.5 al millar sobre \$ 1'000,000.00 M.N. = \$ 1,500.00

4% Imp. Univ. = \$60.00

IMPUESTOS

más \$ 208.00 por dos padres.---

IMPORTE
total \$ 1,768.00

DATOS DEL NOTARIO

PATRNO Ornelas	MATRNO Dominguez	NOMBRE Lic. Blanca Leticia.-	SELLO DE AUTORIZACION
PRO ESTAL DE CAUSANTES -450507-	FIRMA 		
DE NOTARIO Y DISTRITO JUDICIAL ante para el Distrito Morelos.-			

ADEUDOS ANTERIORES

NOMBRE DEL IMPUESTO	ADEUDO HASTA	FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO
AL		
ENTO		

DAR PARA CERTIFICACION DE PAGO Y SELLO

Recaudador de Rentas certifica que en esta fecha se pagó el impuesto según Rubrica Oficial No. 106-62-01
Fórmula formulada bajo responsabilidad del Notario que la suscribe, presentando la certificación a que tiene derecho el contribuyente.

NOTA:
RECIBIDA EN
TESORERIA

B.L.O. / 10/10/86

569

ALFONSO ALDERON TOL...
NOTARIO PUBLICO No. 30
CHIHUAHUA, CHIH.

TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CERTIFICADO DE INGRESOS

510308

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.
CONCEPTO A. JURIDICOS.

DIF. DEL CERT. NO. 514393 de
JUNIO 16 de 1986 DEJO DE PAGAR.

DIARIO
410

ESPECIAL



SUMA

240.00

IMP. UNIVERSIDAD

IMP. EXTRAORDINARIO

SERVICIO

DECAUROS

MINISTERIO No.

TOTAL

240.00

55 ***** 240.00
04404 20-06-86

SELO

SEMA

FIRMA

COTEJADO



Lic. Blanca Leticia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Ojinaga 120 Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-46, 12-05-23 y 16-10-26

CHIHUAHUA, CHIH.

BLANCA L. ORNELAS
PUBLICO No. 20
CHIHUA, CHIH.

¡Su éxito es el mío!

NOTA COMPLEMENTARIA

-22-

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

106-41-01

DECLARACION NOTARIAL

Recaudador de Rentas en Chihuahua, Chih., Día 19 mes Junio de 1986

de su conocimiento que ante mí se otorgó la escritura cuyos datos son:

ESCRITURA 10,212 FECHA 3 de Junio de 1986. VOLUMEN 848.

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE escritura constitutiva de la persona moral denominada: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA*, S.A. DE C.V., con duración de 99 años, dom. esta Cd. De Chihuahua, Chih., y Capital suscrito y pagado de \$5'000,000.00 M.N.

OTORGANTE(S)			CARACTER DEL OTORGANTE EN EL ACTO
APELLIDO PATERNO	MATERNIO	NOMBRE	
C. P. Gustavo Arturo Yáñez Bustillos,			ACCIONISTAS -
Elisa Bustamante Aguirre de Yáñez,			
Roberto Bouche Flores,			
Virginia Yáñez Bustillos de Bouche y			
Josefa Nohema Yáñez Bustillos			

LIQUIDACION

OPERACION EXENTA: PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

IMPUESTO QUE CAUSA Y PRECEPTO LEGAL QUE LO ESTABLECE art 305 frac. II del Código Fiscal vigente en el Estado se paga 1.5 al millar sobre \$ 5'000,000.00 M.N. = \$ 7,500.00 más 4% Imp. Univ = \$ 300.00

OTROS IMPUESTOS Además 208.00 por dos poderes. Total: \$ 8,008.00 pagado en Jun. 16-86 \$ 1,768.00

DATOS DEL NOTARIO diferencia a pagar \$6,240.00

APELLIDO PATERNO	MATERNIO	NOMBRE	SELLO DE AUTORIZACION
Ornelas	Domínguez	Lic. Blanca Leticia.	
REGISTRO ESTAL DE CAUSANTES		FIRMA	
0EDB-450507			
NO. DE NOTARIO Y DISTRITO JUDICIAL			
Veinte para el Distrito			
Morelos.			

ADEUDOS ANTERIORES

NOMBRE DEL IMPUESTO	ADEUDO HASTA	FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO
REDIAL		
AVIMIENTO		
ITROS		

LUGAR PARA CERTIFICACION DE PAGO Y SELLO

C. Recaudador de Rentas certifica que en esta fecha se pagó el impuesto según Recibo Oficial No. 510308 conforme a la liquidación formulada bajo responsabilidad del Notario que lo suscribe pudiendo autorizar la escritura a que esta nota se refiere.

NO:

NAL. NOTARIO
Copia. RECAUDACION
Copia. TESORERIA

B. L. O. Jyipy.

58



JUAN TORRES CALDERON
 NOTARIO PUBLICO No. 10
 CHIHUAHUA, CHIH.

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA USO DE EL ALMA
GEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, VA EN VEINTIDOS FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTE-
 JADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y LO AUTORIZO Y FIRMO EN LA
 CIUDAD DE CHIHUAHUA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE,
 SIENDO LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
 OCHENTA Y SEIS. -----DOY FE. -----

ESP. LUIS VITTEL
 NOTARIO

LA NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE

 LIC. BLANCA LETICIA ORNELAS
 NOTARIO PUBLICO No. 10
 CHIHUAHUA, CHIH.

YIPY*roa. ---
 ira*shq*vch. -

¡ SU EXITO ES EL NUESTRO !. -----

Sociedad
 REGISTRADO bajo el N° 1079 a folios 187
 Libro N° 408
 Folio 22 de agosto de 1982 Doy F. E.
 EL REGISTRADOR.

Poder al Amigo
 REGISTRADO bajo el N° 1080 a folios 184
 Libro N° 409
 Folio 22 de agosto de 1982 Doy F. E.
 EL REGISTRADOR.



Poder al Presidente
 REGISTRADO bajo el N° 1081 a folios 180
 Libro N° 401
 Folio 21 de agosto de 1982 Doy F. E.
 EL REGISTRADOR.

COTEJADO

SC 59

DECLARACION NOTARIAL
IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS

DGFA 52-21

C. RECAUDADOR DE RENTAS EN

DIA

MES

19

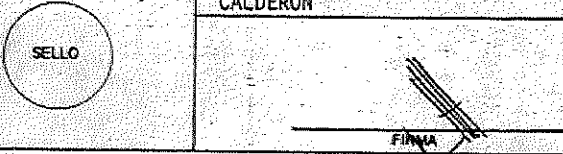
HAGO DE SU CONDOMINIO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON

ESCRITURA NUMERO	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE FIRMA	VOLUMEN
15,685	31 DICIEMBRE 1998	31 DICIEMBRE 1998	665

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE

PROTOCOLIZACION DE ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

OTORGANTE(S)			CARACTER DEL OTORGANTE EN EL ACTO
APELLIDO PATERNO	MATERO	NOMBRE(S)	
YANEZ	BUSTILLOS	GUSTAVO ARTURO	"DELEGADO ESPECIAL"

DATOS DEL NOTARIO			
APELLIDO PATERNO	MATERO	NOMBRE(S)	
CALDERON	TRUEBA	LUIS ARTURO L.T.C.	
			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CATL 480825 RC9
			No. DE NOTARIA DIEZ
			DISTRITO JUDICIAL MORELOS

OPERACION EXENTA Y PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

PRECEPTO LEGAL QUE ESTABLECE EL PAGO DEL IMPUESTO

ARTICULO 305 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO.- CAUSA EL .75% AL MILLAR SOBRE 295,000.00 = \$221.25.

ADEUDOS ANTERIORES

PREDIAL	\$
---------	----

OTROS



LIQUIDACION	
	\$221.25
	8.85
TOTAL	\$230.10

FIRMA DEL CAJERO REGISTRADOR

IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA
o cuando no se cuenta con ella, número de folio del certificado de
Imprestos DCF 54-01



Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO Dirección General de Finanzas y Administración

ESTA MANIFESTACION ES VALIDA SOLO
ANEXANDO RECIBO MECANIZADO
CERTIFICADO DE IMPRESTOS

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO / Dirección General de Fomento y Administración

CONTRIBUYENTE

4443616

CERTIFICADO DE INGRESO
REGISTRADO
14/01/99 04:24 PM 17 MSR 99/781684 Pag 1/1
REGISTRO PUBLICO CONTIGRO

CONTRIBUYENTE: NOTARIA DIEZ

IMPUESTOS SOBRE ACTOS JURIDICOS
IMPUESTO UNIVERSITARIO

IMPUESTO 2.3



AL LUIS ARTURO CALDERON TRUJANO
NOTARIO PUBLICO NO. 10
CIUDAD DE GUAYMAS

41 USON DOSCIENTOS TREINTA PESOS (8/100 M.N.)

SUBTOTAL 1 238.10

IMPORTE 1 238.10



AL LUIS ARTURO CALDERON TRUJANO
NOTARIO PUBLICO NO. 10
CIUDAD DE GUAYMAS

COTEJADO

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

Lic. Luis Arturo Calderón Trueba

Notario Público Núm. 10

Chihuahua, Chih.

ES PRIMER TESTIMONIO, SACADO DE SU ORIGINAL, QUE SE EXPIDE PARA USO DE "EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTA DE VEINTIOCHO FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS Y RUBRICADAS, HABIENDO SACADO COPIAS FOTOSTATICAS. LO AUTORIZO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.--DOY FÉ.--

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

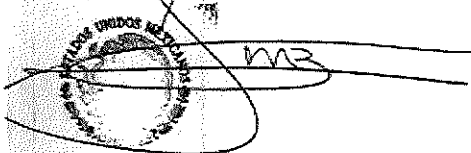
LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA.

LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA
NOTARIO PUBLICO No. 10
CHIHUAHUA, CHIH.

COTEJADO

Reforma
del objeto social

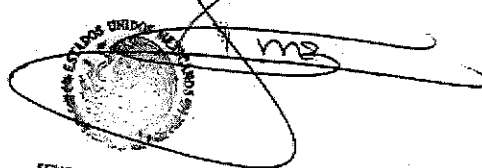
INSCRITO BAJO EL NUMERO 56 A
FOLIOS 126 DEL VOLUMEN 76
DEL LIBRO primero DE COMERCIO.
CHIHUAHUA, CHIH. A 10 DE febrero
DE 1999.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DISTRITO MOCTEZUMA

Reforma:
Aumento de capital

INSCRITO BAJO EL NUMERO 57 A
FOLIOS 128 DEL VOLUMEN 76
DEL LIBRO primero DE COMERCIO.
CHIHUAHUA, CHIH. A 10 DE febrero
DE 1999.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DISTRITO MOCTEZUMA

Handwritten notes and signatures at the bottom right, including the number 629.

20 JUNIO 1986

SC 63^A

¡Su éxito es el nuestro!

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Lia. Blanca Leticia Ornelas

TITULAR

Lia. Margarita Oshea Maynez

AUXILIAR

Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-46, 12-05-23 y 16-10-20

Calle Ojinaga 120

Chihuahua, Chih.

PRIMER ----- T E S T I M O N I O DE LA ESCRITURA
CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA: EL ALMACEN
ARTICULOS DE LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-
BLE. - DOY FE. -----

CHIHUAHUA, CHIH.

JUNIO 20 DE 1986. ---

VOL.

484

FOL.

NUM.

10,212. ---

Handwritten signatures and marks, including a large 'X' and the number '64'.

Doña Blanca Leticia Ornelas

Se leyo en el momento

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Chihuahua 130 Tels. 15-3940, 16-3941, 16-3942, 12-40-45, 12-05-25 y 16-70-25

CHIHUAHUA, CHIH.

V O L U M E N 484

NUMERO: 10,212. - - Diez Mil Doscientos Doce. - - - - -

En la Ciudad de Chihuahua, a los tres días del mes de Junio - - de mil novecientos ochenta

y seis, ante mí, LICENCIADA BLANCA LETICIA ORNELAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE, EN ACTUAL EJERCICIO PARA EL DISTRITO MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, comparecen los señores: - - - - -

CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS, - - - - -

ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE DE YANEZ, - - - - -

ROBERTO BOUCHE FLORES, - - - - -

MIRGINIA YANEZ BUSTILLOS DE BOUCHE, y la señorita: - - - - -

JOSEFA NOHEMA YANEZ BUSTILLOS, - - - - -

con el objeto de hacer constar por medio de la presente escritura la constitución de una Sociedad Anónima de Capital Variable de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, al tenor de las siguientes Declaraciones y Cláusulas: - - - - -

- - - - - D E C L A R A C I O N E S - - - - -

I.- Declaran los comparecientes que constituyen una Sociedad Mercantil Anónima de Capital Variable, que se denominará: *EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA*, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, - - - - -

II.- Los elementos esenciales de la persona moral que mediante la presente escritura se constituye, son los que manifiestan los comparecientes en las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S - - - - -

PRIMERA: - La Sociedad se denominará: *EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA*, siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus

C O T E J A D O



DOÑA BLANCA LETICIA ORNELAS
NOTARIO PUBLICO
CHIHUAHUA, CHIH.

Handwritten signatures and the number 657 at the bottom right of the document.

abreviaturas S. A. DE C. V. - - - - -

SEGUNDA: - El objeto de la Sociedad será: - - - - -

1.- Distribuir, comprar y vender al mayoreo y menudeo, importar y exportar, toda clase de: - - - - -

a).- Materias primas, elementos, compuestos, productos y reactivos químicos. - - - - -

b).- Artículos de limpieza en general. - - - - -

c).- Artículos de desmanchado y desengrasantes. - - - - -

d).- Artículos de conservación de materiales de cualesquier tipo. - - - - -

e).- Artículos de lubricación y acabados. - - - - -

f).- Artículos de belleza. - - - - -

2.- Obtener y otorgar por cualquier título: patentes, marcas y nombres comerciales. - - - - -

3.- Adquirir, poseer, enajenar y usar por cualquier título legal, bienes muebles e inmuebles, necesarios para la realización de los fines sociales. - - - - -

4.- Adquirir y disponer en cualquier forma legal, de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil. - - - - -

5.- Movilizar sus productos, materias primas, equipo y, en general, los bienes muebles producidos, comprados, rentados, prestados o maquilados, en unidades a disposición de la Sociedad. - - - - -

6.- Tener representaciones dentro de la República Mexicana y del Extranjero, en calidad de comisionista, agente, intermediario, factor, representante o apoderado, en toda clase de empresas o personas dentro de las finalidades sociales. - - - - -



8

509

Dr. Blanca Leticia Cuevas

Se otorga el presente:

NOTARIO PUBLICO NOM. 20

Calle Olvera 120 Tels. 163950, 163991, 163983, 120045, 120523 y 161024

CHIHUAHUA, CHIH.

-2-

7.- Gestionar préstamos y conseguir dinero para cualesquiera de los objetivos sociales, sin limitación en lo que se refiere a cantidades, así como librar, suscribir, girar, otorgar, aceptar y endosar, toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago de intereses que causen por medio de hipoteca o pignoración, venta o cesión de fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la sociedad, para la realización de los fines sociales. - - - - -

8.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y garantizar las mismas real o personalmente, así como avalar toda clase de títulos de crédito en asuntos que se encuentren relacionados con los intereses de la sociedad o de sus filiales o subsidiarias. - - - - -

9.- Todos los actos y operaciones civiles o mercantiles, relacionados con los fines anteriores y sus conexos. -

TERCERA: - La Sociedad tendrá una duración de 99 noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de asentamiento de la presente escritura constitutiva. - - -

CUARTA: - El domicilio de la Sociedad será esta Ciudad de Chihuahua, Capital del Estado del mismo nombre, pero la Asamblea General de Accionistas, queda expresamente autorizada para establecer, sucursales o agencias, dentro o fuera de la República Mexicana y para designar domicilios convencionales con propósitos contractuales. -

QUINTA: - La Sociedad será de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo con el Artículo 2o. s e g u n d o de la Ley Orgánica de la Fracción I primera del Artículo 27 Veintisiete de la Constitución General de la República,

COTEJADO

679

por medio de la cual se conviene con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y los futuros que la Sociedad pueda tener, en que: - - - - -

* T o d o extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiriera un interés o participación social en la Sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno bajo la pena, en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana*.- - - - -

C O N C E D I E N D O S E al solicitante permiso para constituir la Sociedad a condición de insertar en la escritura constitutiva la cláusula arriba transcrita, así como de que el 51% cincuenta y uno por ciento del Capital Social deberá estar suscrito por personas físicas de nacionalidad mexicana, o por inmigrantes que no se encuentren vinculados con centros de decisión económica del exterior y siempre que éstos no realicen actividades reservadas a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o que sean materia de regulación específica, o por sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y el 49% cuarenta y nueve por ciento restante será de libre suscripción, siempre que no tengan por cualquier título la facultad de determinar el manejo de esta Sociedad, cuando el capital esté representado por títulos al portador no podrán ser adquiridos por extranjeros sin la aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones

-3-

Extranjeras. - - - - -

Tratándose de adquisición del dominio de tierras, aguas o sus accesiones, bienes raíces o inmuebles en general, negociaciones o empresas, deberá solicitarse de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso previo. -

SEXTA: - El Capital mínimo, fijo, invariable y sin derecho a retiro lo es la cantidad de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - - - - -

Los incrementos que pueda sufrir el Capital serán ilimitados y éstos representarán el Capital Variable, de acuerdo con lo que disponen estos Estatutos y la Ley que rige la materia, siempre dividido en acciones nominativas, con valor nominal de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una de ellas, y en títulos que amparen una o varias acciones que pueden formar series o sub-series, según lo acuerden los Organos de Gobierno; mismas que pueden otorgar a los tenedores de las diferentes series o sub-series distintas calidades y derechos de diverso contenido. Los títulos de las acciones llevarán adheridos cupones para el cobro de dividendos. - - - - -

LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD QUE EN VIRTUD DE ESTA ESCRITURA SE CONSTITUYE, SE REGIRA POR LOS ESTATUTOS QUE FIRMADOS POR LOS ACCIONISTAS SE AGREGAN EN O C H O FOJAS UTELES, AL APENDICE DE LA PRESENTE ESCRITURA, EN SU LEGAJO RESPECTIVO MARCADO CON LA LETRA *A*. - - - - -

- - - - - T R A N S I T O R I O S: - - - - -

1.- El Capital Social actual lo es la suma de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA

COTEJADO

699

NACIONAL). dividido en 100 cien acciones nominativas, con valor nominal de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una de ellas, las cuales por ahora forman una sola serie, confiriendo a sus tenedores iguales derechos y obligaciones; totalmente suscrito y pagado por sus accionistas en efectivo, en la siguiente forma: - - - - -

ACCIONISTAS:	ACCIONES:	APORTACION:
CONTADOR PUBLICO GUSTAVO		
ARTURO YANEZ BUSTILLOS: -----80		\$ 4'000,000.00
ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE		
DE YANEZ: -----10		500,000.00
ROBERTO BOUCHE FLORES: -----3		150,000.00
VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS		
DE BOUCHE: -----3		150,000.00
JOSEFA NOHEMA YANEZ		
BUSTILLOS: -----4		200,000.00
T O T A L E S: -----100		\$ 5'000,000.00

II.- Atribuyendo los comparecientes a este otorgamiento, el valor y fuerza legal de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acuerdan que para el primer ejercicio social la administración de la Sociedad queda a cargo de un CONSEJO DE ADMINISTRACION, formado por las siguientes personas, quienes durarán el ejercicio de sus respectivos cargos, mientras no tomen posesión los que hayan de substituirlos: - - - - -

PRESIDENTE: ----- CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO YANEZ
BUSTILLOS. - - - - -

SECRETARIO: ----- LORENZO GOMEZ GUERRERO. - - - - -

TESORERO: ----- VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS DE BOUCHE. -



SC

70

-4-

PRIMER VOCAL: --- ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE DE YANEZ.---

SEGUNDO VOCAL: --- JOSEFA NOHRMA YANEZ BUSTILLOS.---

III.- Se inviste al Consejo de Administración como cuerpo colegiado y a su Presidente en lo individual, del cúmulo de facultades a que se refiere el Artículo llo, Décimo Primero de los Estatutos Sociales que rigen esta persona moral, sin limitación alguna.---

LAS FACULTADES SE CONFIEREN EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2453 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU CORRELATIVO EL ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, IDENTICOS EN SU TEXTO QUE A LA LETRA DICE:---

* En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quieran limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de

COTEIADO

SC

719

los poderes que otorguen.* - - - - -

IV.- Se designa como COMISARIO al señor CONTADOR PUBLICO
NICANOR ALVAREZ COSSIO.- - - - -

V.- Los nombrados aceptan los cargos que se les
confieren, protestando cumplirlos fiel y legalmente,
para lo cual caucionan su manejo en la forma prevista
por esta escritura constitutiva.- - - - -

VI.- La Tesorera del Consejo de Administración, en este
acto se dá por recibida del pago de las acciones
suscritas por los accionistas fundadores, dándoles a
cada uno de ellos el certificado provisional, el cual
será canjeado por los títulos de las acciones cuando
éstos sean emitidos.- - - - -

VII.- El primer ejercicio social empieza a partir de la
fecha de asentamiento de la presente escritura
constitutiva, el cual terminará el día 31 treinta y uno
de Diciembre de 1986 mil novecientos ochenta y seis; y
los siguientes, por ahora correrán del 1.º primero de
Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de cada año.- - -

YO LA NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO: - - - - -

a).- Que tuve a la vista el permiso de la Secretaría de
Relaciones Exteriores, el cual agrego al apéndice de la
presente escritura, en su legajo respectivo marcado con
la letra "B", mismo que es del siguiente tenor literal:-

* Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo
Nacional al centro que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - MEXICO." - Al
centro: *DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS -
SUBDIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS DEL ART. 27
CONSTITUCIONAL.- PERMISO No. 16924.- EXP. No. 963879.-

NOTARIO
PUBLICO
MEXICANO

SC

729

-5-

FOLIO No. 021692.- Tlatelolco, D. F., a trece de marzo de mil novecientos ochenta y seis.- EN ATENCION a que el C. GUSTAVO ARTURO YANEZ HUSTILLOS, solicitó permiso de esta Secretaría para que se constituya una: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- BAJO LA DENOMINACION DE: - EN ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.- CON DURACION DE: 99 Años.- CUYO DOMICILIO SERA: CHIHUAHUA, CHIH., CAPITAL SOCIAL: \$ 1'000,000.00 M.N. MINIMO, MAXIMO ILIMITADO.- OBJETO SOCIAL: El que se detalla en el anexo el cual debidamente sellado y firmado forma parte de esta autorización.- Una firma ilegible.- Al protocolizar este permiso el Notario deberá transcribir la Orden de Cobro que ampara el pago de derechos correspondiente.- MAMR/rtwl.- 021692.- Un sello con el Escudo Nacional al centro que dice: *ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS*.- 1-1 P-C.S.A. 2o.- 51% - 49% - una rúbrica.- y para insertar en la escritura constitutiva de la sociedad la siguiente cláusula contenida en el Artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 de la Constitución General de la República Mexicana, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y los futuros que la Sociedad pueda tener, en que: "Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiriera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno bajo la pena, en caso de faltar a su

COTEJADO

73

convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana." - C O N C E D E al solicitante permiso para constituir la sociedad a condición de insertar en la escritura constitutiva la cláusula arriba transcrita, así como de que el 51% del capital social deberá estar suscrito por personas físicas de nacionalidad mexicana, o por inmigrantes que no se encuentran vinculados con centros de decisión económica del exterior y siempre que éstos no realicen actividades reservadas a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o que sean materia de regulación específica, o por sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y el 49% restante será de libre suscripción, siempre que no tengan por cualquier título la facultad de determinar el manejo de esta Sociedad, cuando el capital esté representado por títulos, el portador no podrán ser adquiridos por extranjeros sin la aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.- Tratándose de adquisición del dominio de tierras, aguas y sus accesiones, bienes raíces o inmuebles en general, negociaciones o empresas, deberá solicitarse de esta misma Secretaría el permiso previo.- Este permiso se otorgará con fundamento en los Artículos 17 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, 28, Fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los términos del Artículo 27 Constitucional, Fracción I, su Ley Reglamentaria y para el cumplimiento de las

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
BOLETÍN
MEXICO

SC

74

-6-

disposiciones que rigen el objeto de la sociedad, su incumplimiento o violación origina la aplicación de las sanciones que determinan dichos Ordenamientos; se expide sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o permisos que el interesado deba obtener para el establecimiento y operación de la Sociedad. El texto íntegro de este permiso se insertará en la escritura constitutiva y dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición, de conformidad con lo que dispuesto por el segundo párrafo del propio Artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION P.O. DEL SECRETARIO.- EL SUBDIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS DEL ARTICULO 27

CONSTITUCIONAL.- LIE. JUAN E. PEÑALOZA P. FIRMADO.- 1-1 F-C.S.A. 2o. 51% - 49% 2-VII-84*.- - - - -

A N E X O: - Va en dos fojas útiles, cada una de ellas con dos sellos con el Escudo Nacional al centro que dicen: *ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS* - Anexo 21692.- Tres firmas ilegibles, del siguiente tenor literal: - - - - -

OBJETO SOCIAL. - - - - -

1.- Distribuir, comprar y vender al mayoreo y menudeo, importar y exportar, toda clase de: - - - - -

- a).- Materias primas, elementos, compuestos, productos y reactivos químicos.- - - - -
- b).- Artículos de limpieza en general.- - - - -
- c).- Artículos de desmanchado y desengrasantes.- - - - -

COTEJADO

8 75

- d).- Artículos de conservación de materiales de cualesquier tipo. - - - - -
- e).- Artículos de lubricación y acabados. - - - - -
- f).- Artículos de belleza. - - - - -
- 2.- Obtener y otorgar por cualquier título: patentes, marcas y nombres comerciales. - - - - -
- 3.- Adquirir, poseer, enajenar y usar por cualquier título legal, bienes muebles e inmuebles, necesarios para la realización de los fines sociales. - - - - -
- 4.- Adquirir y disponer en cualquier forma legal, de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil. - - - - -
- 5.- Movilizar sus productos, materias primas, equipo y, en general, los bienes muebles producidos, comprados, rentados, prestados o maquilados, en unidades a disposición de la Sociedad. - - - - -
- 6.- Tener representaciones dentro de la República Mexicana y del Extranjero, en calidad de comisionista, agente, intermediario, factor, representante o apoderado, en toda clase de empresas o personas dentro de las finalidades sociales. - - - - -
- 7.- Gestionar préstamos y conseguir dinero para cualesquiera de los objetivos sociales, sin limitación en lo que se refiere a cantidades, así como librar, suscribir, girar, otorgar, aceptar y endosar, toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago de interés que causen por medio de hipoteca o pignoración, venta o cesión de

SC

76

Lia Blanca Letitia Duran

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calles 120 Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-45, 12-05-23 y 16-10-20

CHIHUAHUA, CHIL.

¡Su éxito es el nuestro!

-7-

fideicomiso, de todo o parte de las propiedades de la Sociedad, para la realización de los fines sociales. - -

8.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros y garantizar las mismas real o personalmente, así como avalar toda clase de títulos de crédito en asuntos que se encuentren relacionados con los intereses de la Sociedad o de sus filiales o subsidiarias. - - - - -

9.- Todos los actos y operaciones civiles o mercantiles, relacionados con los fines anteriores y sus conexos. - -

ORDENES DE COBRO: Del siguiente tenor literal: - - - - -

Uno.- *Impresión máquina registradora - con máquina registradora "MAR-7-86 961635 - \$ 1,400.00" -

HACIENDA - SHCP - HD-2 - Declaración de pago de derechos por certificaciones, reposiciones, etc. Uso exclusivo de

la S.N.C.P. - I.- Oficina autorizada.- Localidad -

Municipio - Entidad Federativa - TLATELOLCO, D. F., -

uso exclusivo de la S.N.C.P.- clave de la O.F.H. pral.

sub. ag. 5 - II.- Datos de identificación del

contribuyente.- nombre, denominación o razón social. EL

ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V.- III.-

Dependencia - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES -

clave 156.- IV.- Descripción del concepto - importe -

clave - Servicios consulares - pasaporte ordinario 5 -1

años col. 152.- Pasaporte becario/trabajador 152.-

Pasaporte oficial +1 -1 años 152.- Refrendo pasaporte

oficial 152.- Documento de identidad y viaje 5 -1 años

152.- Legalizaciones 153.- visas 153.- otros 153.-

Servicios jurídicos - permiso conforme a las fracciones

I y IV del Artículo 27 Constitucional - recepción y

COTEJADO

8

77

examen de solicitud 1,400.00 - 154.- Carta de
naturalización - ordinaria 155.- privilegiada 155.-
otros - 021692.- Importe a pagar 1,400.00 - 700 -
No. 1843949.- 12-1851*- - - - -

Dos.- *Impresión máquina registradora - con máquina
registradora "MAR-17-86 967256 \$ 4,200.00" - HACIENDA

SHCP.- Folio HD-2 Declaración de pago de derechos por
certificaciones, reposiciones, etc.- Uso exclusivo de la

S.H.C.P.- I.- Oficina autorizada - Localidad - Municipio
Entidad Federativa - (ilegible) - Uso exclusivo de

la S.H.C.P.- clave de la O.F.H.- pral. sub. ag. 5 - II.-
Datos de identificación del contribuyente - nombre,

denominación o razón social: - - - - -
EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S. A. DE C. V. - - - -

III.- Dependencia SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES - clave 156.-IV.- Descripción del concepto -

importe - clave - Servicios consulares - Pasaporte
ordinario 5 -1 años col. 152.- Pasaporte becario /

trabajador 152.- Pasaporte oficial +1 -1 años 152.-
Refrendo pasaporte oficial 152.- Documento de identidad

y viaje 5 -1 años 152.- Legalizaciones 153.- visas 152.-
otros 153.- Servicios jurídicos - permiso conforme a las

fracciones I y IV del Artículo 27 Constitucional CONST.
Y \$ 4,200.00 - 154.- Carta de Naturalización - ordinaria

155- privilegiada 155- otros- Importe a pagar \$ 4,200.00
No. 1922974.- 12-1851*- - - - -

b).- Que conozco a los comparecientes, quienes tienen a
mi juicio la capacidad legal necesaria para otorgar el

presente instrumento.- - - - -
c).- Que lo inserto y relacionado concuerda fielmente

Handwritten signatures and the number 78 at the bottom right of the page.

As. Blanca Leticia Ornelas

NOTARIO PUBLICA NÚM. 2

Calle Ornelas 120 Tels: 163900, 169991, 193992, 120046, 120523 y 161024

CHIHUAHUA, CMR.

-8-

con sus respectivos originales que tuve a la vista y con los cuales se cotejó.-----

d).- Que por sus generales, los comparecientes bajo protesta de decir verdad me manifiestan ser: mexicanos por nacimiento e hijos de padres mexicanos;-----

el señor CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO YANEZ RUSTILLOS, originario de Guachochi, Chihuahua, con fecha de nacimiento el día ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, Comerciante, con clave del Registro Federal de Contribuyentes número YABC-510908-IJ-9; la señora ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE DE YANEZ, originaria de esta Ciudad, con fecha de nacimiento el día trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, dedicada a las labores del hogar, ambos casados bajo el régimen de separación de bienes el día trece de noviembre de mil novecientos setenta y seis, y con domicilio en Calle Presa Rejón número 1705 mil setecientos cincuenta y cinco esta Ciudad;-----

el señor ROBERTO BOUCHE FLORES, originario de Casas Grandes, Chihuahua, con fecha de nacimiento el día veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, Comerciante, con clave del Registro Federal de Contribuyentes número BOFR-560520, la señora VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS DE BOUCHE, originaria de Guachochi, Chihuahua, con fecha de nacimiento el día veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, dedicada a las labores del hogar, ambos casados bajo el

COTEJADO

SC

79

regimen de sociedad conyugal el día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, y con domicilio en Calle California número 4314 cuatro mil trescientos catorce de esta Ciudad; - - - - -

la señorita JOSEFA NOHEMA YÁNEZ BUSTILLOS, originaria de Guachochi, Chihuahua, con fecha de nacimiento el día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres, soltera, profesionista, con clave del Registro Federal de Contribuyentes número YABJ-631019, y con domicilio en Calle Bolívar número 1608 mil seiscientos ocho de esta Ciudad; - - - - -

las señoras exentas y los demás al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, sin acreditarlo de momento, advertidos de las sanciones en que incurren quienes siendo causantes no están al corriente en sus pagos. - - - - -

e).- No se agrega Nota al Fisco Federal, en virtud de que el acto jurídico instrumentalizado no causa gravamen alguno. - - - - -

f).- Que en su oportunidad agregará al apéndice de la presente escritura, la solicitud de inscripción de esta persona moral en el Registro Federal de Contribuyentes; habiéndoseles advertido a los Organos de Gobierno, que de no presentarme dicho documento en un plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha de la presente escritura, procederá a empadronarla en su rebeldía. - - - - -

SE

80

-9-

e).- Que leída la presente acta a los comparecientes, explicándoles su valor y consecuencias legales, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron para constancia.-----

GUSTAVO ARTURO YAÑEZ BUSTILLOS. - ELISA BUSTAMANTE - AGUIRRE DE YAÑEZ - ROBERTO BOUCHE FLORES. - VIRGINIA-YAÑEZ BUSTILLOS DE BOUCHE. - JOSEFA NOHEMA YAÑEZ BUSTILLOS, FIRMADOS, ANTE MI, B.L. ORNELAS, FIRMADO EL SELLO DE LA NOTARIA.-----

-----AUTORIZACION-----

En la Ciudad de Chihuahua, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis, autorizo definitivamente la presente agregando al legajo de su número Marcado con las letras ----- *C*, *D*, *E*, *F*, *G*, SOLICITUD DE INSCRIPCION EN HACIENDA, CERTIFICADOS DE PAGO, OFICIOS A LA RECAUDACION DE RENTAS, DOY FE, B.L. ORNELAS, FIRMADO EL SELLO DE LA NOTARIA.-----

COTIZADO

-----INSERTOS-----

SC

81



DEL MÍNIMO EL CAPITAL SOCIAL. - - - - -

ARTÍCULO 50.- LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES CONTENDRÁN LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 125 CIENTO VEINTICINCO DE LA LEY DE LA MATERIA Y SE INSERTARÁ EN ELLOS LA CLÁUSULA QUINTA DE ESTA ESCRITURA; ESTARÁN NUMERADOS PROGRESIVAMENTE Y SERÁN AUTORIZADOS CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO. TANTO LOS TÍTULOS COMO LOS CERTIFICADOS PROVISIONALES PODRÁN AMPARAR VARIAS ACCIONES LOS CUALES DEBERÁN SER EXPEDIDOS DENTRO DEL PLAZO DE UN AÑO A CONTAR DESDE LA FECHA DE ESTA ESCRITURA; DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO. LOS CERTIFICADOS PROVISIONALES SERÁN NOMINATIVOS Y SE CANJEARÁN POR LAS ACCIONES UNA VEZ QUE HAYAN SIDO EMITIDAS. - - - - -

ARTÍCULO 60.- LAS ACCIONES SON INDIVIDUALES. CADA UNA REPRESENTARÁ UN VOTO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LOS SOCIOS GOZARÁN DEL DERECHO AL TANTO A LA VENTA DE LAS ACCIONES. EL QUE PRETENDA VENDER DEBERÁ ACREDITARLE A LA EMISORA LA RENUNCIA FEHACIENTE E INDUBITABLE DE TODOS LOS SOCIOS PARA PROCEDER AL REGISTRO DEL NUEVO TITULAR; GOZANDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO DEL DERECHO DE VETAR AL CANDIDATO, OFRECIENDO OTRO COMPRADOR EN IGUALDAD DE CONDICIONES ECONÓMICAS. EL CUAL SERÁ PREFERIDO. IGUALMENTE GOZARÁN LOS ACCIONISTAS DEL DERECHO, AL TANTO, EN PROPORCIÓN A LAS ACCIONES QUE DETENTAN, AL HACER UNA NUEVA EMISIÓN DE ACCIONES, POR AUMENTO DE CAPITAL. POR LO QUE LA EMISORA SÓLO RECONOCERÁ COMO TITULAR A AQUEL QUE APAREZCA INSCRITO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES; SALVO ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, EN CASO DE ROBO, EXTRAVÍO, NUTILACIÓN O DETERIORO, SU REPOSICIÓN SE REGISTRARÁ POR EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES MERCANTILES. - - - - -

SC / 83

=====CAPÍTULO II:=====

===== DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: =====

ARTÍCULO 70.- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO. EN EL CASO DE QUE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DETERMINE QUE LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ÉSTE ESTARÁ INTEGRADO POR UN MÍNIMO DE TRES MIEMBROS; LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN CUANDO MENOS UN VEINTICINCO POR CIENTO DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL, TENDRÁN DERECHO A ELEGIR CUANDO MENOS UN CONSEJERO. PARA SER ADMINISTRADOR ÚNICO O MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD. -----

ARTÍCULO 80.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO, O LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DESEMPEÑARÁN SUS CARGOS DURANTE EL TÉRMINO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELECTOS. SIN EMBARGO PERMANECERÁN EN EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN HASTA QUE SUS SUCESORES HAYAN SIDO NOMBRADOS Y TOMADO POSESIÓN DE SUS CARGOS. -----

ARTÍCULO 90.- PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO, SE REQUIERE: -----

- a).- ESTAR LEGALMENTE CAPACITADO PARA ACTUAR COMO TAL. --
- b).- NO TENER NINGUNA DE LAS INCAPACIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 151 CIENTO CINCUENTA Y UNO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. -----
- c).- GARANTIZAR EL FIEL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS DEPOSITANDO ACCIONES POR VALOR DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS O 100 MONEDA NACIONAL), -----
- O NUMERARIO U OTORGAR FIANZA POR LA MISMA SUMA/ ACCIONES, CANTIDAD O FIANZA QUE NO PODRÁ SER RETIRADA SINO HASTA QUE SE APRUEBE SU GESTIÓN. -----

ARTÍCULO 100.- LAS JUNTAS DEL CONSEJO DE ADMINIS-

COPIADO

SC

847

TRACIÓN SE CELEBRARÁN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO Y SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE O POR EL SECRETARIO, POR EL COMISARIO O POR DOS DE SUS MIEMBROS. LAS JUNTAS DEL CONSEJO PODRÁN CELEBRARSE EN CUALQUIER OTRO LUGAR DENTRO O FUERA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, TAL Y COMO SE DETERMINE EN LA CONVOCATORIA LA CUAL SE DARÁ A CONOCER CUANDO MENOS CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA; CONVOCATORIA QUE SERÁ PUBLICADA POR ALGUNO DE LOS ELEMENTOS PERSONALES QUE FORMEN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - - - - -

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUEDEN RENUNCIAR AL REQUISITO DE LA CONVOCATORIA Y ÉSTE NO SE REQUERIRÁ, CUANDO TODOS LOS MIEMBROS ESTÉN PRESENTES; HABRÁ QUÓRUM EN LAS JUNTAS DEL CONSEJO CUANDO ASISTA LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS Y LAS RESOLUCIONES SERÁN ADOPTADAS POR EL VOTO EN EL MISMO SENTIDO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES. CADA MIEMBRO TENDRÁ DERECHO A UN VOTO, TENIENDO EL PRESIDENTE VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE. - - - - -

ARTÍCULO 110.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO CUERPO COLEGIADO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LO INDIVIDUAL O EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, TENDRÁN LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA ADMINISTRAR Y DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, TALES FACULTADES SON LAS COMPRENDIDAS EN LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL CON INCLUSIÓN DE TODAS AQUELLAS FACULTADES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL A QUE SE REFIERE TANTO EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 2587 DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE Y SU CONCORDANTE EL ARTÍCULO 2453 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL 2486 DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DE DICHO

EL MANEJO DEL
NOTARIO PÚBLICO
CHIHUAHUA

859

ORDENAMIENTO, COMO EL CÓDIGO DE COMERCIO Y OTRAS LEYES ---
MERCANTILES, LA LEY DE AMPARO, ETCÉTERA. - - - - -

DICHAS FACULTADES INCLUIRÁN ENUNCIATIVAMENTE PODER: - - - - -

A). - PARA ADMINISTRAR LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD
CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, AÚN LAS
QUE CONFORME A LA LEY, REQUIERAN MENCIÓN O CLÁUSULA ESPE-
CIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. - - - - -

B). - PARA EJECUTAR ACTOS DE DOMINIO RESPECTO DE LOS BIENES
Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, CON TODAS LAS FACULTADES GENERA-
LES Y ESPECIALES, AÚN LAS QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN
CLÁUSULA ESPECIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. - - - - -

C). - PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, - -
CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES - -
QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY Y A LAS
CUALES SE REFIERE EL ARTÍCULO 2486 DOS MIL CUATROCIENTOS
OCHENTA Y SEIS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE - -

CHIHUAHUA Y SUS CORRELATIVOS EN LOS ORDENAMIENTOS QUE - -
REGULAN OTRAS MATERIAS, PUDIENDO EJERCITARLO ANTE AUTO- -

RIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES. EN USO DE ESTE
MANDATO PUEDE: DESISTIRSE, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBI-
TROS, DIRIMIR CONTROVERSIAS A TRAVÉS DE AMIGABLES COMPONE-
DORES, RECUSAR, RECIBIR PAGOS, ENTABLAR TODA CLASE DE RE-
CURSOS, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, PRESENTAR DENUN-
CIAS Y QUERELLAS DE CARÁCTER PENAL, COADYUVAR CON EL MINIS-
TERIO PÚBLICO, OTORGAR PERDONES E INTERPONER Y DESISTIRSE-
DEL JUICIO DE AMPARO, SIENDO ESTAS FACULTADES MERAMENTE - -

ENUNCIATIVAS DE NINGUN MODO LIMITATIVAS, YA QUE EL PRESEN-
TE PODER ES DE LO MAS AMPLIO COMO EN DERECHO SEA POSIBLE -
Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA. - - - - -

D). - PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, - -
CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES - -
QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY PARA - -

TENER LA REPRESENTACIÓN PATRONAL, PARA LOS EFECTOS - - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

COTEJADO

SC

8697

DE LOS ARTÍCULOS 11 ONCE, 46 CUARENTA Y SEIS, 47 CUA-
RENTA Y SIETE, 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO FRACCIÓN III -
TERCERA, 523 QUINIENTOS VEINTITRES, 692 SEISCIENTOS NOVEN-
TA Y DOS FRACCIONES I PRIMERA, II SEGUNDA Y III TERCERA, -
786 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, 787 SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE, 788 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO, 873 OCHOCIENTOS SE-
TENTA Y TRES, 874 OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, 876 OCHO-
CIENTOS SETENTA Y SEIS, 878 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, -
879 OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, 880 OCHOCIENTOS OCHENTA,
883 OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES, 884 OCHOCIENTOS OCHENTA Y
CUATRO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, -
VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS -
OCHENTA; PODRÁ ACTUAR FRENTE O ANTE: - - - - -
I).- LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS -
CONTRATOS DE TRABAJO, Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTO-
S COLECTIVOS; - - - - -
II).- LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS Y PARA-
TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS INDIVIDUALES; EN GENERAL -
PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO-PATRONALES Y PARA EJERCITAR-
SE ANTE CUALESQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SER-
VICIOS SOCIALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 523 QUINIENTOS
VEINTITRES, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; PODRÁ ASÍ-
MISMO COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRA-
JE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES; PROPONER ARREGLOS CONCI-
LIATORIOS, CELEBRAR TRANSACCIONES, PARA TOMAR TODA CLASE -
DE DECISIONES, PARA NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS LABORA-
LES; AL MISMO TIEMPO PODRÁ ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR, RESPECTO Y PARA TODA
CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRAMI-
TEN ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES, - AL MISMO TIEMPO PO-
DRÁ CELEBRAR, MODIFICAR, RESOLVER, NOVAR, EXTINGUIR, REVO-
CAR O RESCINDIR CONTRATOS DE TRABAJO; PODRÁ PAGAR Y RECI-
BIR PAGOS, PODRÁ INTENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, JUICIOS-
Y PROCEDIMIENTOS E INCLUIDO AL AMPARO, Y DESISTIRSE DE UNOS

SC

87974

Y OTROS. - - - - -

E).- PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y LOBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE -- REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE -- TRAMITEN TODO TIPO DE ASUNTOS FISCALES ANTE LAS SECRETA-- RIAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PROGRAMACIÓN Y PRESU-- PUESTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS, INCLUYEN-- DO LA ADMINISTRACIÓN FISCAL REGIONAL NORTE-CENTRO, TESORE-- RÍA GENERAL DEL ESTADO, TESORERÍA MUNICIPAL, TRIBUNAL --- FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA -- NACIÓN, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS - --- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O PARAESTATALES QUE DIRECTA -- O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON ASUNTOS FISCALES; --- PUDIENDO EN CONSECUENCIA: FIRMAR, GESTIONAR, TRAMITAR, --- PROMOVER, PRESENTAR PRUEBAS, FORMULAR ALEGATOS, INTERPONER RECURSOS, PRESENTAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, OÍR NOTIFICA-- CIONES, SUSCRIBIR, FIRMAR, NOVAR, MODIFICAR, EXTINGUIR, -- RESCINDIR, RESOLVER CONTRATOS O CONVENIOS PARA LOS FINES - MENCIONADOS, SIENDO LO ANTERIOR ENUNCIATIVO Y NO LIMITATI-- VO, TODA VEZ QUE SE LES OTORGA EL PODER MÁS AMPLIO COMO -- EN DERECHO SEA POSIBLE Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA. - - - - -

F).- EMITIR, SUSCRIBIR, GIRAR, LIBRAR, ENDOSAR, AVALAR -- O EN CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR, TÍTULOS DE CRÉDITO, -- VALOR O INSTRUMENTOS DE PAGO, EN BENEFICIO SOCIAL. - - - -

G).- DESIGNAR: DIRECTOR(ES) GENERAL(ES), GERENTE(S), FUN-- CIONARIOS Y EMPLEADOS QUE LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD - EXIJA; DETERMINÁNDOLES SUS ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLI-- GACIONES; ASÍ COMO SUS EMOLUMENTOS, GRATIFICACIONES U HONO-- RARIOS. - - - - -

H).- RESOLVER LOS ARBITRAJES, CONSULTAS, OPINIONES Y DEMÁS CUESTIONES QUE LAS AUTORIDADES PUEDAN SOMETER A SU CONSI-- DERACIÓN. - - - - -

I).- ACTUAR EN EL DESAHOGO DE SUS ATRIBUCIONES POR MEDIO -

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the bottom right margin]

BO. HERNANDEZ
NOTARIO P.
AMBIQUE

DE DELEGADO O DELEGADOS DESIGNADOS DE ENTRE SUS MIEMBROS -
Y EN SU DEFECTO POR MEDIO DEL PRESIDENTE, PUDIENDO NOMBRAR
COMISIONES EN CUESTIONES ESPECIALES QUE REQUIERAN CONCEN-
ZUDO ESTUDIO O DEDICACIÓN DE ENTRE TODOS LOS ACCIONISTAS.-
EL FORMAR PARTE DE UNA DE ESTAS COMISIONES SE CONSIDERARÁ-
UN HONOR POR LO QUE NO SERÁ REMUNERADO. - - - - -

J).- EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACUERDOS DE LAS ASAM-
BLEAS GENERALES Y LLEVAR A CABO CUANTOS ACTOS Y OPERACIO-
NES EXIGIERE LA CONVENIENCIA DEL INTERÉS SOCIAL, CON - - -
EXCEPCIÓN DE LOS EXPRESAMENTE RESERVADOS POR LA LEY O POR-
ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL. - - - - -

K).- APROBAR A MAYORÍA DE VOTOS EL INGRESO DE NUEVOS - - -
SOCIOS, LA TRASMISIÓN DE ACCIONES, VETAR AL CANDIDATO COM-
PRADOR Y OFRECER A OTRO EN IGUALDAD DE CONDICIONES ECONÓMI-
CAS. - - - - -

L).- NOMBRAR APODERADOS CON LAS FACULTADES QUE EN CADA CA-
SO ESTIME PERTINENTES, ASÍ COMO REVOCAR, MODIFICAR, RESOL-
VER Y RESCINDIR LOS MANDATOS OTORGADOS, SIN QUE LO PRIMERO
IMPLIQUE DESAPODERAMIENTO DE LAS FACULTADES A QUE - - - -
SE REFIERE EL MANDATO O MANDATOS QUE SE OTORGUEN, - - - -

M).- EXPEDIR COPIAS DE LAS ACTAS Y ACUERDOS QUE OBREN EN -
LOS LIBROS, CERTIFICADAS POR EL PRESIDENTE Y ALGÚN OTRO - -
DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, - - - - -

===== CAPITULO III: =====

===== DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS: =====

ARTICULO 120.- LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CONVOCADA Y REUNIDA DE ACUERDO CON LAS FORMALIDADES SEÑALADAS EN-
ESTA ESCRITURA Y EN LA LEY, CONSTITUYE LA SUPREMA AUTORIDAD DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTA A TODOS LOS ACCIONISTAS; -
SUS DECISIONES Y RESOLUCIONES VALIDAMENTE ADOPTADAS OBLIGAN A TODOS LOS ACCIONISTAS, INCLUYENDO A AQUELLOS QUE - - -
ESTUVIEREN AUSENTES Y A LOS DISIDENTES; RESPETÁNDOSELES - -
LOS DERECHOS QUE LES CONCEDE LA LEY. - - - - -

ARTICULO 130.- LAS ASAMBLEAS SERÁN ORDINARIAS O - -

SC 89977

EXTRAORDINARIAS. SON EXTRAORDINARIAS LAS QUE SE REUNEN ---
PARA TRATAR CUALQUIERA DE LOS ASUNTOS A QUE SE REFIERE EL ---
ARTÍCULO 182 CIENTO OCHENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE ---
SOCIEDADES MERCANTILES. LAS DEMÁS SERÁN ORDINARIAS, LAS ---
CUALES SE CELEBRARÁN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, DENTRO ---
DE LOS CUATRO MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE CLAUSURA DE ---
CADA EJERCICIO SOCIAL Y EN ELLAS SE TRATARÁN ADEMÁS DE LOS ---
ASUNTOS INCLUIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTES: - -

- a).- DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ---
ESTADO FINANCIERO DESPUÉS DE TENER EN CUENTA EL INFORME ---
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DICTAMEN DEL COMISARIO. ---
b).- DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ---
O AL ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO; ASÍ COMO FIJAR O NO ---
SUS EMOLUMENTOS. - - - - -
c).- DESIGNAR A EL(LOS) COMISARIO(S), FIJAR O NO SUS ---
EMOLUMENTOS. - - - - -
d).- DETERMINAR LA APLICACIÓN QUE DEBA HACERSE DE LAS ---
UTILIDADES QUE APAREZCAN EN EL ESTADO FINANCIERO APROBADO.

ARTÍCULO 14o. - TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ---
ACCIONISTAS DEBERÁN CELEBRARSE EN EL DOMICILIO LEGAL. LAS ---
CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS O - - - - -
EXTRAORDINARIAS DEBERÁN SER HECHAS POR EL CONSEJO DE AD ---
MINISTRACIÓN POR SU PRESIDENTE O SU SECRETARIO O POR DOS ---
DE SUS MIEMBROS O EN SU CASO POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO, -
O POR EL COMISARIO, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS QUE OTOR ---
GA LA LEY A LOS ACCIONISTAS PARA OBTENER LA PUBLICACIÓN ---
JUDICIAL DE LA CONVOCATORIA. - - - - -
LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFI ---
CIAL DEL ESTADO O EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCU ---
LACIÓN EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD CON NO MENOS ---
DE QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA. -

ARTÍCULO 15o. - LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN ESTABLE ---
CER EL DÍA, HORA Y LUGAR DE LA ASAMBLEA, CONTENER EL ORDEN

COPIADO

86 90 97



DEL DIA Y ESTAR FIRMADAS POR QUIENES LAS HICIEREN, SIN --
EMBARGO LOS ACCIONISTAS PUEDEN RENUNCIAR AL REQUISITO DE --
LA CONVOCATORIA, SI AL MOMENTO DE INSTALAR LA ASAMBLEA Y --
LEVANTAR LISTA DE ASISTENCIA, TODAS LAS ACCIONES EN QUE --
SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTÁN PRESENTES
O REPRESENTADAS. LA SEGUNDA O ULTERIOR CONVOCATORIA QUE SE
PUBLIQUE POR NO HABERSE OBTENIDO QUÓRUM EN LA PRIMERA, --
DEBERÁ ESPECIFICAR TAL HECHO Y DEBERÁ SER PUBLICADA EN LA --
MANERA ESTABLECIDA ANTERIORMENTE POR LO MENOS CON DIEZ --
DIAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA. - - - - -

ARTICULO 160. - A FIN DE ASISTIR A LAS ASAMBLEAS --
GENERALES DE ACCIONISTAS, ÉSTOS O SUS REPRESENTANTES DEBE--
RÁN DEPOSITAR LAS ACCIONES CON EL TESORERO DEL CONSEJO DE--
ADMINISTRACIÓN O CON EL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, --
O CON LA PERSONA QUE SE INDIQUE PARA ESTE FIN EN LA CONVO--
CATORIA, CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE
LA ASAMBLEA Y EL ACCIONISTA O SU REPRESENTANTE RECIBIRÁ --
UNA TARJETA DE ADMISIÓN EN LA QUE SE INDICARÁ EL NOMBRE --
DEL ACCIONISTA O SU REPRESENTANTE Y EL NÚMERO DE VOTOS --
A QUE TENGA DERECHO. - - - - -

ARTICULO 170. - No OBTANTE LO DISPUESTO EN EL ARTÍ--
CULO ANTERIOR, CUALESQUIER ACCIONISTA PUEDE DEPOSITAR SUS--
ACCIONES EN UN BANCO O INSTITUCION DE CRÉDITO DE RECONOCI--
DA SOLVENCIA Y EL DEPOSITARIO NOTIFICARÁ AL TESORERO DEL--
CONSEJO O AL ADMINISTRADOR UNICO EN SU CASO, O A LA PERSO--
NA INDICADA EN LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CONSTANCIA DE --
DEPÓSITO, SEÑALANDO EL NÚMERO DE ACCIONES DEPOSITADAS, --
ASÍ MISMO EL REPRESENTANTE DE UN ACCIONISTA QUE ASISTA A --
LA ASAMBLEA DEBERÁ PRESENTAR A QUIÉN FUNJA COMO SECRETARIO
DE LA MISMA, PODER GENERAL, ESPECIAL O SIMPLE CARTA PODER--
FIRMADA POR SU REPRESENTADO. - - - - -

ARTICULO 180. - LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PODRÁ CELEBRARSE EN VIRTUD DE PRIMERA O ULTERIOR CONVOCATO--
RIA SI LOS TITULARES DE CUANDO MENOS EL CINCUENTA Y UNO --

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large 'X' and the number '91'.

15-
6
POR CIENTO DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL ESTÁN PRESENTES, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. - - - - -

ARTÍCULO 19o.- LA PRESENCIA O REPRESENTACIÓN DE LOS TITULARES DEL SETENTA Y CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DEL CAPITAL SOCIAL, CONSTITUIRÁN QUÓRUM PARA UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRE A VIRTUD DE PRIMERA CONVOCATORIA SI NO SE INTEGRA EL QUÓRUM, LA CONVOCATORIA SE REPETIRÁ TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO, DE MANERA QUE POR LO MENOS EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL ESTÉ PRESENTE O REPRESENTADO, SIEMPRE QUE SE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA. - - -

ARTÍCULO 20o.- LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS SERÁN ADOPTADAS POR EL VOTO DE LOS ACCIONISTAS O SUS REPRESENTANTES QUE SEAN TITULARES DE CUANDO MENOS EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL. - - - - -

ARTÍCULO 21o.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO, DEBERÁ PRESIDIR LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y EN SU AUSENCIA LO HARÁ EL PRIMER VOCAL. EN EL CASO DE QUE AMBOS ESTÉN AUSENTES PRESIDIRÁ LA ASAMBLEA, LA PERSONA QUE SEA DESIGNADA POR LA MISMA. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DEBERÁ ACTUAR COMO TAL EN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y EN SU AUSENCIA EL SEGUNDO VOCAL Y A FALTA DE ÉSTE, POR LA PERSONA QUE LA ASAMBLEA DESIGNE. EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEBERÁ DESIGNAR A DOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES O SUS REPRESENTANTES COMO ESCRUTADORES, O PASAR LISTA DE ASISTENCIA A VIVA VOZ. - - - - -

COMO REGLA GENERAL LA VOTACIÓN, SERÁ ECONÓMICA Y NOMINAL. SERÁ DE OTRO MODO SÓLO CUANDO LOS TENEDORES DE NO MENOS DEL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL LO SOLICITEN. - -

ARTÍCULO 22o.- EN TODAS LAS ASAMBLEAS DE ACCIONIS-

8

92

TAS, CADA ACCIÓN TENDRÁ DERECHO A UN VOTO, SI DOS O MÁS PERSONAS FUEREN PROPIETARIAS PRO-INDIVISO DE UN CERTIFICADO DE ACCIONES O ACCIÓN, DEBERÁN NOMBRAR UN REPRESENTANTE COMÚN, SI NO LO HICIEREN, LA ACCIÓN O ACCIONES REPRESENTADAS POR TAL CERTIFICADO O ACCIÓN, NO VOTARÁ EN LA ASAMBLEA; SUJETO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 CIENTO VIENTIDOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. - - - - -

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, GOZARÁ DE VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE. - - - - -

===== CAPÍTULO IV: =====
===== DE LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD. =====

ARTÍCULO 23o.- LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNO O MÁS COMISARIOS QUE DESIGNARÁ LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS POR MAYORÍA DE VOTOS, PUDIENDO DESIGNAR TAMBIÉN COMISARIOS SUPLENTE, LOS CUALES PODRÁN SER O NO ACCIONISTAS. LOS COMISARIOS DESEMPEÑARÁN SUS CARGOS DURANTE UN AÑO COMO SE INDICA PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O PARA EL ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO Y TENDRÁN LOS PODERES Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 166 CIENTO SESENTA Y SEIS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. LOS COMISARIOS Y LOS SUPLENTE EN EL CASO DE QUE ÉSTOS SEAN DESIGNADOS, DEBERÁN GARANTIZAR EL FIEL DESEMPEÑO DE SU CARGO EN LA MISMA FORMA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 9o. - NOVENO INCISO C, DE ESTA MISMA ESCRITURA, PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O PARA EL ADMINISTRADOR ÚNICO EN SU CASO. - - - - -

===== CAPÍTULO V: =====
DE LOS EJERCICIOS SOCIALES, ESTADOS FINANCIEROS, UTILIDADES Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD: =====

ARTÍCULO 24o.- LA DURACIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL PODRÁ SER DETERMINADO POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CONFORME LO EXIJAN LOS INTERESES SOCIALES; AUNQUE NUNCA DEBERÁ EXCEDER DE UN AÑO. - - - - -

ARTÍCULO 25o.- AL FINAL DE CADA EJERCICIO SOCIAL --

SC

93

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEBERÁ PRACTICARSE UN ESTADO FINANCIERO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD; AUNQUE LOS ORGANOS DE GOBIERNO PODRÁN - --- EN TODO TIEMPO, ACORDAR LA PRACTICA DE ESTADOS FINANCIEROS Y LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CUANDO AQUÉLLOS LOS ARROJEN, EN LA FORMA QUE SE DETERMINA EN EL ARTÍCULO QUE SIGUE. - - -

ARTÍCULO 26o. - LAS UTILIDADES QUE SE OBTENGAN - --- Y QUE LAS ARROJE EL ESTADO FINANCIERO APROBADO POR LA - --- ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SE DISTRIBUIRÁN EN LA -- FORMA QUE ÉSTA DETERMINE Y SI NO DE LA SIGUIENTE MANERA: - -

1.- SE SEPARARÁ UN CINCO POR CIENTO DE ELLAS PARA FORMAR -- O INCREMENTAR EL FONDO DE RESERVA LEGAL HASTA QUE LLEGUE -- A SER POR LO MENOS IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL CAPITAL -- SOCIAL. - - - - -

2.- SE SEPARARÁ LA CANTIDAD QUE ACUERDE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA CREAR O INCREMENTAR OTRAS RESERVAS.

3.- SE SEPARARÁ LA CANTIDAD QUE DETERMINE LA ASAMBLEA -- ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS EN -- PROPORCIÓN AL NÚMERO DE ACCIONES QUE CADA SOCIO TENGA. - --

4.- SE SEPARARÁN LAS SUMAS QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES FIJEN, - - - - -

5.- EL REMANENTE SI LO HUBIERE SE LLEVARÁ A CUENTA DE UTILIDADES POR APLICAR. - - - - -

ARTÍCULO 27o. - LAS PÉRDIDAS DE LA SOCIEDAD SERÁN -- DISTRIBUIDAS ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE ACCIONES QUE CADA UNO POSEA, PERO LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS POR LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD, QUEDA LIMITADA AL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES RESPECTIVAMENTE SUSCRITAS O PAGADAS POR ELLOS, - - - - -

ARTÍCULO 28o. - SALVO QUE TODOS LOS ACCIONISTAS - -- TENGAN CONOCIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE DIVIDENDOS. ESTA -- SERÁ PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL O EN UNO DE LOS -- PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL DOMICILIO LEGAL DE -- LA SOCIEDAD. LOS DIVIDENDOS QUE NO FUEREN COBRADOS POR LOS

5C

9497



ACCIONISTAS EN EL PLAZO DE CINCO AÑOS PRESCRIBIRAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD. - - - - -

===== CAPITULO VI =====
===== DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD =====

ARTICULO 290.- LA SOCIEDAD SE DISOLVERA POR CUALQUIERA DE LOS CASOS ENUMERADOS EN EL ARTICULO 229 DOSCIENTOS VEINTINUEVE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. - - - - -

ARTICULO 300.- UNA VEZ QUE HAYA SIDO DECRETADA LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD SE PONDRÁ EN LIQUIDACION: AL EFECTO, LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE LA HAYA DECRETADO, DETERMINARÁ EL NÚMERO DE LIQUIDADORES QUE HAN DE LLEVARLA A CABO Y SI SE DESIGNA A MÁS DE UNO, DEBERÁN ACTUAR CONJUNTAMENTE. - - - - -

ARTICULO 310.- LOS LIQUIDADORES REPRESENTARÁN A LA SOCIEDAD CON FACULTADES DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON INCLUSIÓN A TODAS AQUELLAS FACULTADES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL A MENOS QUE LA ASAMBLEA LIMITE SUS FACULTADES

ARTICULO 320.- DURANTE EL PERÍODO DE LIQUIDACIÓN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS PUEDEN SER CONVOCADAS POR LOS LIQUIDADORES, POR LOS COMISARIOS O DIRECTAMENTE POR LOS ACCIONISTAS TENEDORES DE NO MENOS DEL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. - - - - -

LEIDO POR LOS ACCIONISTAS SE COMPROMETEN A SU FIEL Y LEGAL CUMPLIMIENTO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS TRES ----- DIAS DEL MES DE JUNIO ---- DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. -----

G. P. GUSTAVO ARTURO YANEZ
BUSTILLOS. *[Signature]*

[Signature]
ELISA BUSTAMANTE AGUIRRE
DE YANEZ. -

[Handwritten marks]
8
95
2001

Dr. Blanca Leticia Ovales

Se edita en el mes

NOTARIO PÚBLICO NÚM. 20

Oficina 120 Tels. 16-39-90, 16-39-91, 16-39-92, 12-06-46, 12-06-23 y 16-10-20

GUANAHUATÁN, C.R.

-17-

8


ROBERTO BOUCHE FLORES. -


VIRGINIA YANEZ BUSTILLOS
DE BOUCHE. -


JOSEFA NOHENIA YANEZ BUSTILLOS. -

8

96



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
SUBDIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS DEL
ART. 27 CONSTITUCIONAL

PERMISO No.
EXP. No. 963879
FOLIO No. 021692

16924

Matelolco, D.F., a trece de marzo de mil
novecientos ochenta y seis.

EN ATENCION a que el C. GUSTAVO ARTURO VAREZ MONTILLO
solicitó permiso de esta Secretaría para que se -

constituya una: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Bajo la denominación de: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
con duración de: 99 años.
cuyo domicilio será: CHIHUAHUA, CHIH.
CAPITAL SOCIAL: \$ 1'000,000.00 M.N. MINIMO, MAXIMO ILIMITADO
OBJETO SOCIAL: El que se detalla en el anexo al cual debia
mente sellado y firmado forma parte de esta
autorización.

EL POSTULANTE EN PERMISO EL QUE
DEBE TRANScribir LA ORDEN DE COMO
ANEXAR EL PAGO DE DERECHOS CORRESPON-
DIENTE.

MAMR/rbw1.- 021692

SECRETARIA
DE RELACIONES
EXTERIORES



SECRETARIA
DE RELACIONES
EXTERIORES

7-0

SC

97

y para insertar en la escritura constitutiva de la sociedad la siguiente cláusula contenida en el Artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 de la Constitución General de la República, por medio de la cual se conviene con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y los futuros que la sociedad pueda tener, en que: "Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno bajo la pena, en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana."

CONCEDE al solicitante permiso para constituir la sociedad a condición de insertar en la escritura constitutiva la cláusula arriba transcrita, así como de que el 51% del capital social deberá estar suscrito por personas físicas de nacionalidad mexicana, o por inmigrantes que no se encuentren vinculados con centros de decisión económica del exterior y siempre que éstos no realicen actividades reservadas a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o que sean materia de regulación específica; o por sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y el 49% restante será de libre suscripción, siempre que no tengan por cualquier título la facultad de determinar el manejo de esta sociedad, - cuando el capital esté representado por títulos al portador no podrán ser adquiridos por extranjeros sin la aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Tratándose de adquisición del dominio de tierras, aguas o sus - accesiones, bienes raíces o inmuebles en general, negociaciones o empresas, - deberá solicitarse de esta misma Secretaría el permiso previo.

Este permiso se concede con fundamento en los Artículos 17 de - la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, 28, Fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en - los términos del Artículo 27 Constitucional, Fracción I, su Ley Orgánica y - Reglamento; su uso implica su aceptación incondicional y obliga al cumplimiento de las disposiciones que rigen el objeto de la sociedad, su incumplimiento o violación origina la aplicación de las sanciones que determinan dichos Ordenamientos; se expide sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o permisos que el interesado deba obtener para el establecimiento y operación de la sociedad. El texto íntegro de este permiso se insertará en la escritura constitutiva y dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición, de conformidad - con lo dispuesto por el segundo párrafo del propio Artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional.

SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION
P.O. DEL SECRETARIO

MR. JUAN M. FERRER

1-1
P.C.B.A. 26
512-494

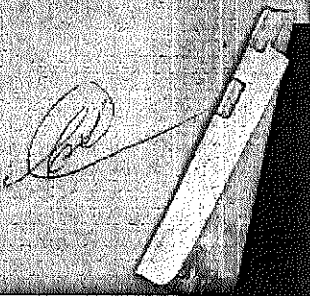
98 97

OBJETO SOCIAL.-

- 1.- Distribuir, comprar y vender al mayoreo y menudeo, importar y exportar, toda clase de:
 - a).- Materias primas, elementos, compuestos, productos y reactivos químicos.
 - b).- Artículos de limpieza en general.
 - c).- Artículos de desmanchado y desengrasantes.
 - d).- Artículos de conservación de materiales de cualquier tipo.
 - e).- Artículos de lubricación y acabados.
 - f).- Artículos de belleza.
- 2.- Obtener y otorgar por cualquier título patentes, marcas y apuntes comerciales.
- 3.- Adquirir, poseer, enajenar y usar por cualquier título legal, bienes muebles e inmuebles, necesarios para la realización de los fines sociales.
- 4.- Adquirir y disponer en cualquier forma legal, de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil.
- 5.- Movilizar sus productos, materias primas, equipo y, en general, los bienes muebles producidos, comprados, rentados, prestados o arrendados, en unidades a disposición de la Sociedad.
- 6.- Tener representaciones dentro de la República Mexicana y del Extranjero, en calidad de comisionista, agente, intermediario, factor, representante o apoderado, en toda clase de empresas o personas dentro de las finalidades sociales.
- 7.- Gestionar préstamos y conseguir dinero para cualesquiera de los objetivos sociales, sin limitación en lo que se refiere a cantidades, así como librar, suscribir, girar, otorgar, aceptar y endosar, toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, así como el pago de interés que causen por medio de hipoteca o pignoración, venta o cesión de fideicomiso, de todo o parte de las propiedades de la sociedad, para la realización de los fines sociales.
- 8.- Assuir obligaciones por cuenta de terceros y garantizar acciones reales o personales, así como avalar toda clase de títulos de crédito en asuntos que se encuentren relacionados con los intereses de la sociedad o de sus filiales o subsidiarias.
- 9.- Ejecutar todos los actos y operaciones civiles o mercantiles, relacionados con los fines anteriores y sus conexos.



Intendencia de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE
IMPUESTOS Y AFINES



SC

97 97

IMPRESION MACINNA REGISTRADORA DOS

HACIENDA  FOLIO 19

DECLARACION DE PAGO
DE DERECHOS
POR CERTIFICACIONES
REPOSICIONES, ETC.

OFICINA AUTORIZADA

FECHA DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
PERMISO CONSULAR		
PASAPORTE ORDINARIO		
PASAPORTE BECA/OTRABAJADOR		
PASAPORTE OFICIAL		
REFRENDO PASAPORTE OFICIAL		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE		
LEGALIZACIONES		
OTROS		
SERVICIO JURIDICOS		
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL		
CARTA DE NATURALIZACION		
SUMARIA		
PRIVILEGIADA		
OTROS		
Nº 1922974	IMPORTE A PAGAR	700

IMPRESION MACINNA REGISTRADORA UNO

HACIENDA  FOLIO 19

DECLARACION DE PAGO
DE DERECHOS
POR CERTIFICACIONES
REPOSICIONES, ETC.

OFICINA AUTORIZADA

FECHA DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
PERMISO CONSULAR		
PASAPORTE ORDINARIO		
PASAPORTE BECA/OTRABAJADOR		
PASAPORTE OFICIAL		
REFRENDO PASAPORTE OFICIAL		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE		
LEGALIZACIONES		
OTROS		
SERVICIO JURIDICOS		
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL		
CARTA DE NATURALIZACION		
SUMARIA		
PRIVILEGIADA		
OTROS		
Nº 1922974	IMPORTE A PAGAR	700

SC

100 gmm

[Handwritten signature]

HACIENDA **SA**

HRFC-1 **1**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA PERSONAS MORALES Y FISICAS
NO SALARIADAS O
ALTA DE OBLIGACIONES FISCALES (SOLO PERSONAS FISICAS)

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA EN: **CHIHUAHUA, CHIH.**

OFICINA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EN: **CHIHUAHUA, CHIH.**

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

4. **EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

NOMBRE, APELLIDOS, PATERNO, MATERNO Y NUMERO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

03 JUNIO 1986 03 JUNIO 1986

FECHA DE FIRMA DE LA CONSTITUCION O DOCUMENTO CONSTITUTIVO PARA PERSONAS MORALES O FECHA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS

FECHA DE INICIACION DE OPERACIONES

FECHA

B6

06

03

PERIODO FISCAL

OCAPO

1001

NUMERO Y LETRA EXTERIOR

1677-22

NUMERO Y LETRA INTERIOR

DISTRITO

CHIHUAHUA

CHIHUAHUA

31000

CODIGO POSTAL

CIUDAD

CHIHUAHUA

CHIHUAHUA

MUNICIPIO

MUNICIPIO DE DELEGACION

ENTIDAD FEDERATIVA

ACTIVIDADES PREPONDERANTES Y EJERCICIO DE EJERCICIO

DESCRIPCION

ACTIVIDAD PREPONDERANTE: **COMPRA-VENTA DE ARTICULOS PARA LIMPIEZA EN GENERAL, ETC. (SEGUN RELACION ANEXA)**

CLAVE

15 OBLIGACIONES FISCALES

SEÑALE LAS OBLIGACIONES POR LAS QUE PUEDE RECLAMAR

NOMBRE DEL MES DE EJERCICIO DE EJERCICIO: **NOVIEMBRE**

NOVIEMBRE

NOVIEMBRE

PERSONAS MORALES

1. 101 SOCIEDADES MERCANTILES

102 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTONOMOS

103 SOCIEDADES Y ASOCIACIONES DE CARACTER CIVIL

104 SOC. COOPERATIVAS DE PRODUCCION

105 SOC. COOPERATIVAS DE CONSUMO

106 OTRAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS OBLIGADOS A DECLARAR

107 CONTROLADORA

ACTIVIDADES EMPRESARIAS

108 CONTRIBUYENTES NO MEMBROS

109 CONTRIBUYENTES MEMBROS

110 REPRESENTANTE COMUN O ASOCIADO

111 REPRESENTADO O ASOCIADO

PERSONAS FISICAS

112 SUAVIDOS

113 HONORARIOS POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO INDEPENDIENTE

114 HONORARIOS A TITULOS DE UNA SOCIEDAD O ASOCIACION

115 ARRENDAMIENTO (DECLARACION ANUAL)

116 REPRESENTANTE COMUN

OTRAS ACTIVIDADES

117 ARRENDAMIENTO (PROFESIONALES)

118 EMANACION DE BIENES

119 DIVIDENDOS

120 INTERESES OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION

121 OTROS INTERESES PERIODICOS

122 REPRESENTADO

BASES ESPECIALES O REGLAS GENERALES DE TRIBUTACION

DESCRIPCION

DESCRIPCION

1. 101 POR BALANOS Y EN GENERAL POR PRESTACION DE UN SERVICIO REGIONAL SUBORDINADO

102 POR DIVIDENDOS

103 POR INTERESES

104 POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

105 POR PAGOS DE PREMIOS

106 POR ARRENDAMIENTO

107 POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

108 PRODUCCION Y SERVICIOS

109 DIVERSOS INGRESOS

110 POR ADQUISICIONES DE INMUEBLES

1. 101 OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIONES PERIODICAS

ACTOS O ACTIVIDADES DE FISCOS O SERVICIOS

UNIVERSO O DERECHOS FISCAL

FECHA DE FIRMA

FECHA DE FIRMA

G.F. GUSTAVO YANEZ HERNANDEZ

105. YABC-510908

FECHA DE FIRMA

FECHA DE FIRMA

FECHA DE FIRMA

44-112-3712

Call: (505) 333-1221

NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
CHIHUAHUA, CHIH.

-28-

- CERTIFICACION NOTARIAL -

LA LICENCIADA BLANCA LETICIA ORNELAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE, EN ACTUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que la presente copia parcial concuerda fielmente con su respectivo original que tuve a la vista y con el cual cotejé va en una foja útil.

Exiende la presente constancia en la Ciudad de Chihuahua, Capital del Estado del mismo nombre siendo los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. - DOY FE -

LA NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE

LIC. BLANCA LETICIA ORNELAS

/shq*ira

*roa*yoh

SU EXITO ES EL NUESTRO. -

88

102 07



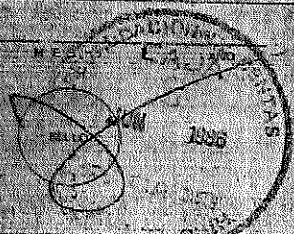
TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CERTIFICADO DE INGRESOS

514393

D

NOMBRE GUSTAVO ARTURO YANEZ RUSTINLOS		RECEPCIONADO EN EL MINISTERIO	
CONCEPTO		RANGO	IMPORTE
A. JURIDICOS		410	
1.5 AL MILLAR SOBRE \$1,000,000.00			
POR ESCRITURA CONSTITUTIVA.			



SUMA		1,700.00
IMP. UNIVERSIDAD		68.00
IMP. EXTRAORDINARIO		
SUBTOTAL		
RECARGOS		
MINISTRO NO.		
TOTAL		1,768.00

42 ***+1,768.00
etm 13/13 16-00-80



8

103



Lic. Blanca Leticia Ornelas

NOTARIO PUBLICO NUM. 21

Calle Ornelas 120 Toluca 16-39-90 11-25-81 16-29-92 12-06-96 12-05-93 y 16-10-26

CHIHUAHUA, CHIH.

Su éxito es el nuestro

-21-

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

E
10441a

DECLARACION NOTARIAL

El Notario de Fechos en m Chihuahua, Chih., dia 3 de Junio de 1986
Fago de la declaracion que ante mi se otorgo la escritura cuyos datos son:

ESCRITURA 10,212	FECHA 3 de Junio de 1986	VOLUMEN 484
ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE escritura constitutiva de la persona moral denominada: -- EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA*, S.A. DE C.V., con duracion de 99 años, -- dom. esta Cd. de Chih., y capital suscrito y pagado de \$ 1'000,000.00 M.N. mínimo. --		
OTORGANTES		CARACTER DEL OTORGANTE EN EL ACTO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE C. P. Gustavo Arturo Yanez Bustillos, Elisa Bustamante Aguirre de Yanez, Roberto Bouche Flores, Virginia Yanez Bustillos de Bouche y Josfa Noheima Yanez Bustillos.		ACCIONISTAS. --

LIQUIDACION

OPERACION EXENTA, PRESENTE UNAL QUE LA ESTABLECE	
IMPUESTO QUE CAUSA Y TIEMPO LEGAL QUE LO ESTABLECE A P. L. 305 frac. II del Código Fiscal vigente en el Estado de Chih., se paga 1.5 al millar sobre \$ 1'000,000.00 M.N. = \$ 1,500.00 más 4% Imp. Univ. = \$60.00	
DIFEROS IMPUESTOS	
Además \$ 208.00 por dos padres. --	total IMPORTE 1,768.00

DATOS DEL NOTARIO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE Ornelas Domínguez Lic. Blanca Leticia. --	SELO DE AUTORIZACION
REGISTRO ESTAL DE CAUSANTES CE DB-450507-	
NO. DE NOTARIO Y OFICIO JUDICIAL Veinte para el Distrito Morelos. --	

ADEUDOS ANTERIORES

NOMBRE DEL IMPUESTO	ABONO HASTA	FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO
PREDIAL		
PAVIMENTO		
OTROS		

LUGAR PARA CERTIFICACION DE PAGO Y SELLO

Recordar de estos certifica que en esta fecha se pagó el impuesto según Recibo Oficial No.
Insistiendo, formalmente, bajo responsabilidad del Notario que la escritura pudiendo autorizar su escritura, a que esta nota se refiera.

ESTRUCO
ORIGINAL - NOTARIO
- Chih. - RECADATION
- Copia - TESTAMENTO

B. L. O. /vipy. ---

SC

104



Lic. Blanca Leticia Ornelas

(Su éxito es el nuestro)

NOTARIO PUBLICO NUM. 20

Calle Olvera 120 - Tels. 1639-90, 1639-91, 1638-92, 12-06-46, 12-06-23 y 16-10-26

LETICIA ORNELAS
PUBLICO EN
CHIHUAHUA, CHIH.

NOTA COMPLEMENTARIA

-22-

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DECLARACION NOTARIAL

Remisor de Rentas en Chihuahua, Chih. Día 19 mes Junio de 86
 fecho de su otorgamiento que data en la otorgó la escritura cuyos datos son:

ESCRITURA <u>10,212 --</u>	FECHA <u>3 de Junio de 1986 --</u>	VOLUMEN <u>848 --</u>
-------------------------------	---------------------------------------	--------------------------

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE: escritura constitutiva de la persona moral denominada:
EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., con duración de 99 años,
dom. esta Cd. De Chihuahua, Chih., y Capital suscrito y pagado de \$5'000,000.00 M.N.

OTORGANTES		CARACTER DEL OTORGANTE EN EL ACTO
APELLIDO PATERNO	NOMBRE	
C. P. Gustavo Arturo Yáñez Bustillos	Yáñez Bustillos	ACCIONISTAS
Elisa Bustamante Aguirre de Yáñez	Yáñez	
Roberto Bouche Flores	Bouche Flores	
Virginia Yáñez Bustillos de Bouche y	Yáñez Bustillos de Bouche	

LIQUIDACION

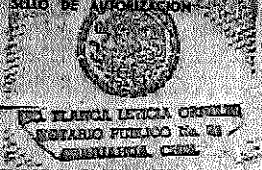
OPERACION FISCAL: PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE LA ESTABLECE

IMPUESTO QUE CAUSA Y PRECEPTO LEGAL QUE LO ESTABLECE: art. 305 frac. II del Código Fiscal vigente en el
Estado se paga 1.5 al millar sobre \$ 5'000,000.00 M.N. = \$ 7,500.00 más 4% Imp. Univ. = \$ 300.00

OTROS IMPUESTOS: Además 208.00 por dos poderes. Total: \$ 8,008.00
pagado en Jun. 16-86 -- \$ 1,768.00

DATOS DEL NOTARIO: diferencia a pagar \$6,240.00

APELLIDO PATERNO <u>Ornelas</u>	MATERNO <u>Dominquez</u>	NOMBRE <u>Lic. Blanca Leticia</u>
REGISTRO FISCAL DE CAUSANTES <u>GEDB-450507</u>	FIRMA	
NO. DE NOTARIO Y DISTRITO JUDICIAL: <u>Veinte para el Distrito Morelos.</u>		



ADEUDOS ANTERIORES

NOMBRE DEL IMPUESTO	ADEUDO HASTA	FIRMA DEL EMPLEADO AUTORIZADO
PREDIAL		
PAVIMENTO		
OTROS		

LUGAR PARA CERTIFICACION DE PAGO Y SELLO

C. Remisor de Rentas certifica que en este fecha se pagó el impuesto según Recibo Oficial No. 510308
 Liquidación firmada bajo responsabilidad del Notario que lo suscribe pudiendo autorizar la escritura que se otorga en este fecho.

REQUISITOS:
 ORIGINAL - NOTARIO
 11 Copias - RECAUDACION
 11 Copias - TESORERIA

B. L. O. /yipy. ---

106

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA USO DE "EL ALMA"
CEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, VA EN VEINTIDOS FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTE-
 JADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y LO AUTORIZO Y FIRMO EN LA
 CIUDAD DE CHIHUAHUA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE,
 SIENDO LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
 OCHENTA Y SEIS. ----- DOY FE -----

LA NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE

 LIC. BLANCA LETICIA ORNELAS
 NOTARIO PUBLICO No. 20
 CHIHUAHUA, CHIH.

YIPY*ra. ---
 ira*shq*vch. -

¡ SU EXITO ES EL NUESTRO !. -----

Sociedad
 REGISTRADO bajo el Núm. 1079 en folios 187
 Libro Núm. 408 de la Sección Comercio
 Chihuahua, a 22 de Agosto de 1986 Doy Fé
 EL REGISTRADOR

GOBIERNO Y GOBERNADOR CARLOS SÁENZ SÁENZ
 DE CHIHUAHUA
 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Poder al Consejo
 REGISTRADO bajo el Núm. 1080 en folios 188
 del Libro Núm. 407 de la Sección Comercio
 Chihuahua, a 22 de Agosto de 1986 Doy Fé
 EL REGISTRADOR

ESTADO LIBRE Y SOBERANO LIC. CARLOS SÁENZ SÁENZ
 DE CHIHUAHUA
 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA
 DTO. MEXICO

Poder al Presidente
 REGISTRADO bajo el Núm. 1081 en folios 189
 Libro Núm. 401 de la Sección Comercio
 Chihuahua, a 22 de Agosto de 1986 Doy Fé
 EL REGISTRADOR

LIC. CARLOS SÁENZ SÁENZ

86 107

CHIHUAHUA, CHIH., JULIO 14 DE 1986.-

SRITA. JOSEFA NOMEA YAREZ BUSTILLOS.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL, DENOMINADA: "EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LE OTORGÓ PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COCERANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y A LAS CUALES SE REFIERE EL ARTÍCULO 2406 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS CORRELATIVOS EN LOS ORDENAMIENTOS QUE REGULAN OTRAS MATERIAS, PUDIENDO EJERCITARLO ANTE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, POR LO QUE EN USO DE ESTE MANDATO PUEDE:

EN MATERIA JUDICIAL, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITROS, DIRIMIR CONTROVERSIAS A YRAVES DE AMIGABLES COMPONEDORES, RECUSAR, RECIBIR PAGOS, ENTABLAR Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE RECURSOS, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, PRESENTAR DEMANDAS Y QUERELLAS DE CARÁCTER PENAL, COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO, OTORGAR PERDONES E INTERPONER DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO.

EN MATERIA LABORAL, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN PATRONAL, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 11 OCHO, 40 CUARENTA Y SEIS, 47 CUARENTA Y SEETE, 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO FRACCIÓN TERCERA, 525 QUINIENTOS VEINTITRES, 602 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS FRACCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA, 700 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, 707 SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, 788 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO, 873 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, 874 OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, 876 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, 878 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, 879 OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, 890 OCHOCIENTOS OCHENTA, 883 OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES, 884 OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, PODRÁ ACTUAR FRENTE O ANTE:

I.- LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS CONTRATOS DE TRABAJO Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS COLECTIVOS.

II.- LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS INDIVIDUALES, EN GENERAL PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO-PATRONALES, PARA EJERCITARSE ANTE CUALESQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 523 QUINIENTOS VEINTITRES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; PODRÁ ASIMISMO COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES, PROPONER ARREGLOS CONCILIATORIOS, CELEBRAR TRANSACCIONES, PARA TOMAR TODA CLASE DE DECISIONES, PARA NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS LABORALES; AL MISMO TIEMPO PODRÁ ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR, RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRANMITEN ANTE CUALESQUIERA AUTORIDAD, AL MISMO TIEMPO PODRÁ CELEBRAR, MODIFICAR, RESOLVER, NOVAR, EXTINGUIR, REVOCAR O RESCINDIR CONTRATOS DE TRABAJO, PARA PAGAR Y RECIBIR PAGOS, PODRÁ INTENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS E INCLUSO AL AMPARO Y DESISTIRSE DE UNOS Y OTROS.

EN MATERIA FISCAL, TRAMITARÁ TODO TIPO DE ASUNTOS FISCALES ANTE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN FISCAL REGIONAL NORTE-CENTRO, TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, TESORERÍA MUNICIPAL, TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O PARAESTATALES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON ASUNTOS FISCALES PUDIENDO PRESENTAR PRUEBAS, FORMULAR ALEGATOS, INTERPONER RECURSOS, SUSCRIBIR, FIRMAR, NOVAR, MODIFICAR, EXTINGUIR, RESCINDIR, RESOLVER CONTRATOS O CONVENIOS, FIRMAR, GESTIONAR, TRAMITAR, PROMOVER PARA LOS FINES MENCIONADOS. --- PUDIENDO EMITIR, SUSCRIBIR, GIRAR, LIBRAR, ENDOSAR, AVALAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR TÍTULOS DE CRÉDITO, VALOR O INSTRUMENTOS DE PAGO, EN BENEFICIO SOCIAL. --- FACULTÁNDOLA PARA SUBSTITUIR EL PRESENTE MANDATO TOTAL O PARCIALMENTE: SIENDO LO ANTERIOR ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, TODA VEZ QUE SE LE OTORGA EL PODER HAS AMPLIO COMO EN DERECHO SEA POSIBLE Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2453 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU CORRELATIVO EL ARTÍCULO 2554 DOS MIL CINCUENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, IDENTICOS EN SU TEXTO QUE A LA LETRA DICE:

"EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA. --- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARÁ EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS. --- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS. --- CUANDO SE QUIERAN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES. --- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN."

ATENTAMENTE,

CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO ARTURO VAREZ BUSTILLOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE: --
"EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA". SOCIEDAD
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.--

TESTIGO:

YOLANDA IRMA PORTILLO
GONZALEZ.--

TESTIGO:

MARIA TERESA ARAUJO
OTERO.--

109



BLANCA LETICIA OCHOA
NOTARIO PUBLICO No. 17
CHIHUAHUA, CHIH.

----- RATIFICACION NOTARIAL: -----

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LOS TREINTA
DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y SEIS, ANTE MI, LICENCIADA BLANCA LETICIA OCHOA,
NOTARIO PUBLICO NÚMERO VEINTE, EN ACTUAL EJERCICIO PARA
EL DISTRITO MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, COMPAÑE EL
SEÑOR CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO VAREZ BUSTILLOS,
EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ACOMPAÑADO DE LAS
TESTIGOS: YOLANDA IBRA PORTILLO GONZALEZ Y MARIA TERESA
ARAUJO UTERO, QUIENES EXPONEN: -----

QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, RATIFICAN EL
CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y RECONOCEN COMO SUYAS
LAS FIRMAS QUE CON SUS NOMBRES APARECEN AL CALCE DEL
MISMO.-----

YO LA NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO: -----

A).- QUE PARA ACREDITAR EL CARÁCTER CON QUE COMPAÑE A
ESTE OTORGAMIENTO Y LA EXISTENCIA LEGAL DE SU
REPRESENTADA, EL SEÑOR CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO
VAREZ BUSTILLOS, ME EXHIBIÓ Y YO LA NOTARIO DOY FE Y
CERTIFICO TENER A LA VISTA EL PRIMER TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 10,212 DIEZ MIL DOSCIENTOS
DOCE, OTORGADA EN ESTA CIUDAD, CON FECHA TRES DE JUNIO
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ANTE LA FE DE LA
SUSCRITA NOTARIO, POR MEDIO DE LA CUAL DIVERSAS PERSONAS
CONSTITUYERON LA SOCIEDAD DENOMINADA: "EL ALMACEN
ARTICULOS DE LIMPIEZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, AL AMPARO DEL PERMISO DE LA SECRETARIA DE
RELACIONES EXTERIORES NÚMERO 16924 UNO, SEIS, NUEVE,
DOS, CUATRO, EXPEDIENTE 963879 NUEVE, SEIS, TRES, OCHO,
SIETE, NUEVE, EXPEDIDO EN IATELOLCO, DISTRITO FEDERAL,
CON FECHA TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
SEIS, TENIENDO COMO OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS: -----
1.- DISTRIBUIR, COMPRAR Y VENDER AL MAYOREO Y MENUDEO,
IMPORTAR Y EXPORTAR, TODA CLASE DE: A).- MATERIAS
PRIMAS, ELEMENTOS, COMPUESTOS, PRODUCTOS Y REACTIVOS
QUÍMICOS.- B).- ARTICULOS DE LIMPIEZA EN GENERAL.-
C).- ARTICULOS DE DESMANCHADO Y DESENGRASANTES.- D).-
ARTICULOS DE CONSERVACION DE MATERIALES DE CUALESQUIER
TIPO.- E).- ARTICULOS DE LUBRICACION Y ACABADOS.- F).-
ARTICULOS DE BELLEZA.- 2.- OBTENER Y OTORGAR POR
CUALQUIER TITULO: PATENTES, MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES
3.- ADQUIRIR, POSEER, ENAJENAR Y USAR POR CUALQUIER
TITULO LEGAL, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NECESARIOS
PARA LA REALIZACION DE LOS FINES SOCIALES.- ... CON
DURACION DE 99 NOVENTA Y NUEVE AÑOS.- SU DOMICILIO
SOCIAL ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CAPITAL DEL ESTADO DEL
MISMO NOMBRE.- DE NACIONALIDAD MEXICANA CON POSIBILIDAD
DE ADMITIR EXTRANJEROS.- SIENDO SU CAPITAL MINIMO, FIJO,
INVARIABLE Y SIN DERECHO A RETIRO LO ES LA CANTIDAD DE
\$ 1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL). SU CAPITAL MAXIMO ILIMITADO.- SIENDO SU
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO POR SUS ACCIONISTAS, LA
CANTIDAD DE \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL). DIVIDIDO EN 100 CIENTO ACCIONES
NOMINATIVAS, CON VALOR NOMINAL DE \$ 50,000.00
(CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----
DOCUMENTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE ES DEL SIGUIENTE

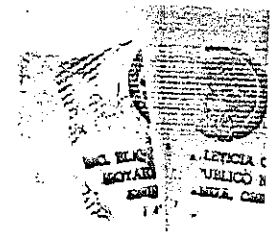
Handwritten signatures and initials, including "SC" and "1109".

TENDR LITERAL: TRANSITORIOS: II. ATRIBUYENDO
LOS COMPARECIENTES A ESTE OTORGAMIENTO, EL VALOR Y
FUERZA LEGAL DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS, ACUERDAN QUE PARA EL PRIMER EJERCICIO
SOCIAL LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD QUEDA A CARGO DE
UN CONSEJO DE ADMINISTRACION FORMADO POR LAS SIGUIENTES
PERSONAS, QUIENES DURARAN EN EL EJERCICIO DE SUS
RESPECTIVOS CARGOS, MIENTRAS NO TENGAN POSESION LOS QUE
HAYAN DE SUSTITUIRLOS: PRESIDENTE: CONTADOR PUBLICO
GUSTAVO ARTURO YANEZ BUSTILLOS. III. SE INVISTE
AL CONSEJO DE ADMINISTRACION COMO CUERPO COLEGIADO Y A
SU PRESIDENTE EN LO INDIVIDUAL DEL CONJUNTO DE FACULTADES
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 110. DECIMO PRIMERO DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES QUE RIGEN ESTA PERSONA MORAL, SIN
LIMITACION ALGUNA. ESTATUTOS
ARTICULO 110. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION COMO
CUERPO COLEGIADO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION EN LO INDIVIDUAL O EL ADMINISTRADOR UNICO
EN SU CASO, TENDRAN LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA
ADMINISTRAR Y DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD TALES
FACULTADES SON LAS COMPRENDIDAS EN LOS PODERES GENERALES
PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE
DOMINIO, SIN LIMITACION ALGUNA, EN LOS TERMINOS DEL
ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL
CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL CON INCLUSION DE
TODAS AQUELLAS FACULTADES QUE REQUIERAN PODER O CLAUSULA
ESPECIAL LA QUE SE REFIERE TANTO EL CODIGO CIVIL DEL
DISTRITO FEDERAL EN SU ARTICULO 2587 DOS MIL QUINIENTOS
CUARENTA SIETE Y SU CONCORDANTE EL ARTICULO 2453 DOS MIL
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL 2486 DOS MIL CUATROCIENTOS
CUARENTA Y SEIS DE DICHO ORDENAMIENTO COMO EL CODIGO DE
COMERCIO Y OTRAS LEYES MERCANTILES LA LEY DE AMPARO
ETCETERA. DICHAS FACULTADES INCLUIRAN EMERENCIATIVAMENTE
PODER: - A).- PARA ADMINISTRAR LOS BIENES Y NEGOCIOS DE
LA SOCIEDAD, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y
ESPECIALES, AUN LAS QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN
CLAUSULA O MENCION ESPECIAL, SIN LIMITACION ALGUNA. - B).-
PARA EJECUTAR ACTOS DE DOMINIO RESPECTO DE LOS
BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, CON TODAS LAS
FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, AUN LAS QUE CONFORME
A LA LEY REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL, SIN LIMITACION
ALGUNA. - C).- PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y
COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS
ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA
LEY Y A LAS CUALES SE REFIERE EL ARTICULO 2486 DOS MIL
CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN
EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS CORRELATIVOS EN LOS
ORDENAMIENTOS QUE REGULAN OTRAS MATERIAS, PUDIENDO
EJERCITARLO ANTE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O
MUNICIPALES, EN USO DE ESTE MANDATO PUEDE DESISTIRSE,
TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITROS, DIRIMIR
CONTROVERSIAS A TRAVES DE EMICABLES COMPONEDORES,
RECURSAR, RECIBIR PAGOS, ENTABLAR TODA CLASE DE RECURSOS,
ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, PRESENTAR DENUNCIAS Y
QUEJAS DE CARACTER PENAL, COADYUVAR CON EL MINISTERIO
PUBLICO, OTORGAR PERDONES E INTERPONER Y DESISTIRSE DEL
JUIO DE AMPARO, SIENDO ESTAS FACULTADES MERAMENTE
EMERENCIATIVAS DE NINGUN MODO LIMITATIVAS, YA QUE EL
PRESENTE PODER ES DE LO MAS AMPLIO COMO EN DERECHO SEA
POSIBLE Y SIN LIMITACION ALGUNA. - D).- PODER GENERAL
AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS

J

1119

FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY PARA TENER LA REPRESENTACION PATRONAL, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 11 ONCE, 45 CUARENTA Y SEIS, 47 CUARENTA Y SIETE, 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO, FRACCION III TERCERA, 523 QUINIENTOS VEINTITRES, 692 SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS, FRACCION I PRIMERA, II SEGUNDA Y III TERCERA, 706 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, 707 SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, 708 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO, 873 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, 874 OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, 875 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, 876 OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO, 879 OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, 880 OCHOCIENTOS OCHENTA, 883 OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES, 894 OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA; PODRA ACTUAR FRENTE O ANTE: - I)-. LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS CONTRATOS DE TRABAJO Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS COLECTIVOS; - II)-. LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS INDIVIDUALES; EN GENERAL PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO-PATRONALES Y PARA EJERCITARSE ANTE CUALESQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 523 QUINIENTOS VEINTITRES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; PODRA ASIMISMO COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES; PROPONER ARREGLOS CONCILIATORIOS, CELEBRAR TRANSACCIONES, PARA TOMAR TODA CLASE DE DECISIONES, PARA NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS LABORALES; AL MISMO TIEMPO PODRA ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR, RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRAMITEN ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES.- AL MISMO TIEMPO PODRA CELEBRAR, MODIFICAR, RESOLVER, NOVAR, EXTINGUIR, REVOCAR O RESCINDIR CONTRATOS DE TRABAJO; PODRA PAGAR Y RECIBIR PAGOS, PODRA INENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS E INCLUSO AL AMPARO, Y DESISTIRSE DE UNOS Y OTROS.- E)-. PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE TRAMITEN TODO TIPO DE ASUNTOS FISCALES ANTE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LA ADMINISTRACION FISCAL REGIONAL NORTE-CENTRO, TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, TESORERIA MUNICIPAL, TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O PARAESTATALES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON ASUNTOS FISCALES; PUDIENDO EN CONSECUENCIA: FIRMAR, GESTIONAR, TRAMITAR, PROMOVER, PRESENTAR PRUEBAS, FORMULAR ALEGATOS, INTERPONER RECURSOS, PRESENTAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, OIR NOTIFICACIONES, SUSCRIBIR, FIRMAR, NOVAR, MODIFICAR, EXTINGUIR, RESCINDIR, RESOLVER CONTRATOS O CONVENIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS, SIENDO LO ANTERIOR ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, TODA VEZ QUE SE LES OTORGA EL PODER, MAS AMPLIO COMO EN DERECHO SEA POSIBLE Y SIN LIMITACION ALGUNA.- F)-. EMITIR, SUSCRIBIR, GIRAR, LIGAR, ENDOSAR, AVALAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR TITULOS DE CREDITO, VALOR O INSTRUMENTOS DE PAGO, EN BENEFICIO SOCIAL.- O)-. DESIGNAR DIRECTOR(ES)



GENERAL(ES), GERENTE(ES), FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE LA BUENA-MARCHA DE LA SOCIEDAD EXIJA; DETERMINÁNDOLES SUS ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES; ASÍ COMO SUS ENDEUDAMIENTOS, GRATIFICACIONES U HONORARIOS.- H)- RESOLVER LOS ARBITRAJES, CONSULTAS, OPINIONES Y DEMÁS CUESTIONES QUE LAS AUTORIDADES PUEDAN SOMETER A SU CONSIDERACIÓN.- I)- ACTUAR EN EL DESANOGO DE SUS ATRIBUCIONES POR MEDIO DE DELEGADO O DELEGADOS DESIGNADOS DE ENTRE SUS MIEMBROS Y EN SU DEFECTO POR MEDIO DEL PRESIDENTE, PUDIENDO NOMBRAR COMISIONES EN CUESTIONES ESPECIALES QUE REQUIERAN CONCIENZUDO ESTUDIO O DEDICACIÓN DE ENTRE TODOS LOS ACCIONISTAS.- EL FORMAR PARTE DE UNA DE ESTAS COMISIONES SE CONSIDERARÁ UN HONOR POR LO QUE NO SERÁ REMUNERADO.- J)- EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y LLEVAR A CABO CUANTOS ACTOS Y OPERACIONES EXIGIERE LA CONVENIENCIA DEL INTERÉS SOCIAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS EXPRESAMENTE RESERVADOS POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL.- K)- APROBAR A MAYORÍA DE VOTOS EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS, LA TRASMISIÓN DE ACCIONES; VETAR AL CANDIDATO-COMPRADOR Y OFRECER A OTRO EN IGUALDAD DE CONDICIONES ECONÓMICAS.- L)- NOMBRAR APODERADOS CON LAS FACULTADES QUE EN CADA CASO ESTIENE PERTENECIENTES, ASÍ COMO REVOCAR, MODIFICAR, RESOLVER Y RESCINDIR LOS MANDATOS OTORGADOS, SIN QUE LO PRIMERO IMPLIQUE DESAPODERAMIENTO DE LAS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL MANDATO O MANDATOS QUE SE OTORGUEN.- M)- EXPEDIR COPIAS DE LAS ACTAS Y ACUERDOS QUE OSEEN EN LOS LIBROS, CERTIFICADAS POR EL PRESIDENTE Y ALGUN OTRO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.- ... ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA ESTE DISTRITO MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU SECCIÓN COMERCIO, ... MANIFIESTA EL SEÑOR CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO ARTURO YÁNEZ BUSTILLOS, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA SOCIEDAD SU REPRESENTADA GOZA ACTUALMENTE DE LA MISMA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA QUE LA QUE TENÍA AL OTORGARLE EL CARGO EN CUESTIÓN, EL CUAL NO LE HA SIDO REVOCADO NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADO.-

N)- QUE CONOZCO A LOS COMPARECIENTES, QUIENES TIENEN A MI JUICIO LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA OTORGAR EL PRESENTE DOCUMENTO, MANIFESTÁNDOME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR SUS GENERALES SER: MEXICANOS POR NACIMIENTO E HIJOS DE PADRES MEXICANOS, EL SEÑOR CONTADOR PÚBLICO GUSTAVO ARTURO YÁNEZ BUSTILLOS, ORIGINARIO DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA, CON FECHA DE NACIMIENTO EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, COMERCIANTE, CON CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO VAB-510903-11-2, CASADO Y CON DOMICILIO EN CALLE PRESA REJÓN, NÚMERO 1705 MIL SETECIENTOS CINCO DE ESTA CIUDAD; LAS TESTIGOS: YOLANDA IRMA PORTILLO GONZÁLEZ Y MARTA LUISA AMILLO OTERO, ORIGINARIAS DE COLONIA LAZARO CARDENAS, CHIHUAHUA, Y ESTA CIUDAD, MAYORES DE EDAD, SECRETARIAS, CON CLAVES DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMEROS: POGY-571018 Y AAOI-541223, Y CON DOMICILIOS EN: CALLE COVOLXAUHQUI NÚMERO 1222 MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS Y CALLE LACANDORES NÚMERO 7714 SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE DE ESTA CIUDAD, RESPECTIVAMENTE; TODOS AL CORRIENTE EN EL PAO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN ACREDITARLO DE MOMENTO, ADVERTIDOS DE LAS SANCIONES EN QUE INCURREN QUIENES SIENDO CAUSANTES NO ESTÁN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.-

SC

1130

BLANCA ORNELAS
NOTARIO PUBLICO No. 67
CHIHUAHUA, CHIH.

-4-

C).- SE PAGO EL IMPUESTO SOBRE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE FIJA LA FRACCIÓN IV CUARTA, DEL ARTICULO 395 TRESCIENTOS CINCO REFORMADO, DEL CODIGO FISCAL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CERTIFICADO DE PAGOS NUMERO: 53220.-----

D).- QUE LEIDA LA PRESENTE ACTA A LOS COMPARECIENTES, EXPLICANDOLES SU VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES, ESTUVIERON CONFORMES CON SU TENOR, LA RATIFICARON Y FIRMARON PARA CONSTANCIA, EN UNION DE LA SUSCRITA NOTARIO QUE DA FE.-----

CONTADOR PUBLICO GUSTAVO ARTURO VAREZ BUSTILLOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA "COMPAÑIA DE CAPITAL Y CREDITO", SOCIEDAD

TESTIGO:
DOLORES LUNA BUSTILLO
GONZALEZ

TESTIGO:
MARIA TERESA ARAUJO
OTERO.

LA NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE:

LIC. BLANCA LETICIA ORNELAS

BLANCA LETICIA ORNELAS
NOTARIO PUBLICO No. 67
CHIHUAHUA, CHIH.

NOTARIO ES EL NUESTRO

QUEDO REGISTRADO en el libro de actas
fuera de protocolo Núm. 12 bajo el
numero 12,268.-----
Chihuahua, Chih., a los 30 dias, del
mes de Julio----- de 19 86

NOT. FE.-----

BLANCA LETICIA ORNELAS
NOTARIO PUBLICO No. 67
CHIHUAHUA, CHIH.

11407

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
YANEZ
BUSTILLOS
JOSEFA NOHEMA

FECHA DE NACIMIENTO
15/10/1983
SEXO M

DOMICILIO
C DAKOTA DEL NORTE 3214
COL QUINTAS DEL SOL 31214
CHIHUAHUA CHIH.

CLAVE DE ELECTOR YZBSJS63101908M701

CURP YABJ631019MCHXSS08

PROCESO DE REGISTRO 1996 02

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCION 0839

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE

1DMEX1763170876<<0839009457178
6310194M2812313MEX<02<<14062<8
YANEZ<BUSTILLOS<4JOSEFA<NOHEMA

X

115

SH
CI

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
AAL860603DQ6

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

FOLIO
B5422161

CHIH-07/08/2008-R weSSNLKDL

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

RFC-1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

DOMICILIO

AVE OCAMPO 1411 ZONA CENTRO CHIHUAHUA 31000

CLAVE DEL R.F.C

AAL860603DQ6

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALR CHIHUAHUA, CHIH.

ACTIVIDAD Otros intermediarios del comercio al por menor

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

03-06-1986

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	01-08-2002
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	31-03-2002
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	01-08-2002
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

FOLIO DEL TRAMITE

Fecha de Impresión: 07 de Agosto de 2009
TELÉFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

Gr3swyA/rj3u6vLZowWlUPb0tvHVRfYNADNXdd3KDLr1aCGgQ0md6SUGv0Sy+9n5RE08fJ/34xBLwCGWmAQbWuUv0DTceGus/HbYwAerJGB9Ozt0slmEeSOqZz
guhJQSnXz1pJ6sGmPgTtCbEUBu4AdTdqYbJlgBszzslsw=

[Handwritten signatures and marks]

116

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOSAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIAAAL860603DQ6
Registro Federal de ContribuyentesEL ALMACEN ARTICULOS DE
LIMPIEZANombre, denominación o razón
socialidCIF: 15070056076
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCALHACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOSAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 07 DE MAYO DE 2021

AAL860603DQ6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AAL860603DQ6
Denominación/Razón Social:	EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	03 DE JUNIO DE 1986
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE JUNIO DE 1986

Datos de Ubicación:

Código Postal: 31000	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: AVE OCAMPO	Número Exterior: 1411
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ZONA CENTRO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle:
Y Calle:	Correo Electrónico: grupoalmacen@infosel.net.mx
Tel. Fijo Lada:	Número: 167722

Página [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICOCOFEMER
COMITÉ FEDERAL
de Mejora Regulatoria

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

82

118

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros intermediarios del comercio al por menor	100	03/06/1986	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	03/06/1986	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/08/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o

Página [2] de [3]

**GOBIERNO DE
MÉXICO****COT-MER**
de Notaría Registral**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Handwritten signature and date: 11/9/09

www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2021/05/07|AAL860603DQ6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
cYHXcdAZ1bSaaIC/2K3mc3tzw8wYPYDJTSSMXZIGGCXRLp122qgeiWmsdJMR5JJV7Xv3DxerLICsGaBdUdIBXi
3wezK8Iikx8/HYENhNPjtt8tZ/RcwJ7J0bY/pyDiulpqkxrNwvZhtyYEEE1zf45B7iRB6QSZGM/9OwtP4GImE=



Página [3] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO

COLMER
Comisión Interministerial
de Mejora Regulatoria

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

1207

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411

TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722

FAX (614) 416-4510

C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.

Email:limpieza@elalmacen.com.mx

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	63,198.00	
CUENTAS POR COBRAR	4,891,424.00	
CLIENTES	3,298,421.00	
DEUDORES DIVERSOS	1,364,836.00	
ISR PAGADO POR ANTICIPADO	89,793.00	
SUBSIDIO AL EMPLEO	725.00	
IMPUESTO ACREDITABLE	137,649.00	
ALMACEN	351,299.00	
INVER. EN ACCIONES	6,050,000.00	
TOTAL CIRCULANTE		\$ 11,355,921.00

FIJO

MAQUINARIA Y EQUIPO	21,998.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,079,733.00	
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	88,321.00	
EQUIPO DE COMPUTO	124,745.00	
TOTAL ACTIVO FIJO		\$ 1,314,797.00
DEPRECIACION ACUMULADA	1,146,464.00	
TOTAL FIJO		\$ 168,333.00

ACTIVO DIFERIDO
DEPOSITOS EN GARANTIA

TOTAL ACTIVO \$ 11,524,254.00

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	975,924.00	
ACREEDORES DIVERSOS	1,890,559.00	
PRESTAMOS BANCARIOS	125,365.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	81,504.00	
IVA POR PAGAR	116,001.00	
IMPUESTO TRASLADADO	549,714.00	
TOTAL CORTO PLAZO		\$ 3,739,087.00

CAPITAL

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	1,650,000.00	
RESERVA SOCIAL	1,000.00	
RES. EJ. ANTERIORES	6,171,840.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	37,653.00	
TOTAL DEL CAPITAL		\$ 7,785,187.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 11,524,254.00

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y / O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD, DERIVADAS DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

C.P. MARIO DE LA GARZA MARTINEZ
CED. PROF. No. 1992814

C.P. JOSEFA NOHEMA YAÑEZ BUSTILLOS
REPRESENTANTE LEGAL

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

124

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411

TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722

FAX (614) 416-4510

C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.

Email:limpieza@elalmacen.com.mx

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

VENTAS TOTALES	\$	7,112,619.00
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS		<u>42,978.00</u>
VENTAS NETAS		7,069,641.00
 COSTO DE VENTAS		 <u>5,167,252.00</u>
UTILIDAD BRUTA		1,902,389.00
 GASTOS GENERALES		 <u>1,919,834.00</u>
UTILIDAD DE OPERACION	-	17,445.00
 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-	 13,776.00
OTROS INGRESOS	21,755.00	
GASTOS FINANCIEROS	<u>35,531.00</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ -	31,221.00
 ISR DEL EJERCICIO		 6,060.00
PTU DEL EJERCICIO		372.00
 RESULTADO DEL EJERCICIO	-	 <u><u>37,653.00</u></u>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y / O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADAS DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

C.P. MARIO DE LA GARZA MARTINEZ
CED. PROF. No. 1992814

C.P. JOSEFA NOHEMA YAÑEZ BUSTILLOS
REPRESENTANTE LEGAL

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

SE

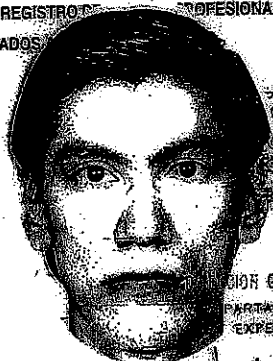
125

CEDULA 1992814

TITULO REGISTRADO A FOJAS 057-15

DEL LIBRO A199

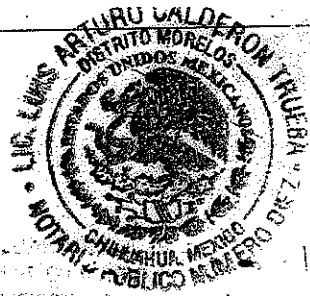
DE REGISTRO PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1992814

EN VIRTUD DE QUE MARIO TOMAS DE
LA GARZA MARTINEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 30 DE SEP DE 19 94

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. MARIANO F. HERRAN SALVATTI

El C. Licenciado Luis Arturo Calderón Trueba, Notario Público Número Diez para este Distrito Morelos, hace constar y Certifica: que la presente copia es fiel reproducción de su original que tuve a la vista y con la cual cotejé, misma que devuelvo debidamente sellada y rubricada, a petición de la parte interesada se expide la presente certificación constando de 1 fojas útiles, en la ciudad de Chihuahua, Chih. A los

13 diciembre 2006

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ
LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA



COTILLADO



RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11
Medio de presentación: Internet
Número de operación: 210090010647

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a favor: 89,827
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0
Concepto presentado 2: ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

ByKWPeuVq+KCFEJwYqSc4IGN1unpf7MAJL3WLZU0JqPZrU4LbwzbF1+odk2/FPjPBI1SV7q+Odn0yY1kdt4SQM1Mkrw7QsBndNOD
3V9wSCpv52bdIjD1ncau51GCT127d8RYy7uFk1hPAuUKwegU3tVcT2M5T/DrvdyaYK41yg5bWGbdhDg5Aips/pdaetzQacczYw0H
n814ZpC/X13M0UQkINooUPGsrkIXF18HyNNZ4ankYIEDxpIPMvSupqaVxYSt3Wivw8hKssHnyXr5VZytPtzc90WdnXji56pUm5Y5
W18z8jklrJdq00K/w+Fsn7DvQzF1RaPlmd3E20CpgA==

[Handwritten signatures and marks]
129

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DATOS ADICIONALES

INDICA SI OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS

INGRESOS

INGRESOS NOMINALES
IMPORTE POR DETALLAR
IMPORTE DETALLADO

INGRESOS NOMINALES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES	21,755
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	7,112,620
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	5

INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS
ENERO	469,855	PRESENTADA PAGADA
FEBRERO	369,751	PRESENTADA PAGADA
MARZO	853,463	PRESENTADA PAGADA
ABRIL	467,378	PRESENTADA PAGADA
MAYO	381,446	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
JUNIO	361,500	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
JULIO	463,545	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
AGOSTO	1,595,674	PRESENTADA PAGADA
SEPTIEMBRE	453,398	PRESENTADA PAGADA
OCTUBRE	594,586	PRESENTADA PAGADA
NOVIEMBRE	571,932	PRESENTADA PAGADA
DICIEMBRE	451,852	PRESENTADA CON PAGO EN CERO

SC 1309

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Número de operación: 210090010647
Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

INGRESOS

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS
Total	7,134,380	
IMPORTE DE LOS INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	7,134,380	
¿TIENES INGRESOS A DISMINUIR?	NO	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN	0	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN		
¿LA DETERMINACIÓN DEL AJUSTE CORRESPONDE A UN EJERCICIO MENOR A 12 MESES?	NO	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	4,415,702	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	2,472,693	
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	1,943,009	
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	0	
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0315	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	61,205	
¿TIENES INGRESOS QUE SOLO SE ACUMULAN EN LA DECLARACIÓN ANUAL?	NO	
¿OBTUVISTE INGRESOS EN EL EXTRANJERO?	NO	
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	7,134,380	

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS 740,713

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

1319

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

	Importe	Núm. de trabajadores			
TOTAL DE NÓMINA	819,673	9			
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	819,673	82,066	82,168	(122)	9
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0		0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

SUELDOS Y SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA 109,849

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA 709,824

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL 819,673

TOTAL DE NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ENERO	52,736	3,346	4,958	5,291	(333)	PRESENTADA PAGADA	6
ISR A CARGO				5,291			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				78			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				5,369			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				181			
TOTAL DE APLICACIONES				181			
CANTIDAD A CARGO				5,188			

1329

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD PAGADA 5,188

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO	63,754	3,408	7,209	7,209	0	PRESENTADA PAGADA	5
ISR A CARGO				7,209			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				0			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				7,209			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				77			
TOTAL DE APLICACIONES				77			
CANTIDAD A CARGO				7,132			
CANTIDAD PAGADA				7,132			

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MARZO	55,926	3,642	5,448	5,215	233	PRESENTADA PAGADA	6
ISR A CARGO				5,215			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				0			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				5,215			

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	5,215
CANTIDAD PAGADA	5,215

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ABRIL	65,827	5,196	6,593	6,593	0	PRESENTADA PAGADA	5
ISR A CARGO				6,593			
PARTE ACTUALIZADA				21			
RECARGOS				99			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				6,713			
TOTAL DE APLICACIONES				0			
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD				5,262			
CANTIDAD A CARGO				1,451			
CANTIDAD PAGADA				1,451			

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MAYO	53,304	2,917	5,641	5,623	18	PRESENTADA PAGADA	5
ISR A CARGO				5,623			
PARTE ACTUALIZADA				0			

1349

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

RECARGOS	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	5,623
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	5,623
CANTIDAD PAGADA	5,623

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JUNIO	54,100	3,164	5,501	5,501	0	PRESENTADA PAGADA	5
ISR A CARGO				5,501			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				0			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				5,501			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				36			
TOTAL DE APLICACIONES				36			
CANTIDAD A CARGO				5,465			
CANTIDAD PAGADA				5,465			

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JULIO	96,978	10,706	11,540	11,540	0	PRESENTADA PAGADA	8

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

ISR A CARGO	11,540
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	11,540
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	51
TOTAL DE APLICACIONES	51
CANTIDAD A CARGO	11,489
CANTIDAD PAGADA	11,489

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
AGOSTO	57,129	2,903	6,542	6,525	17	PRESENTADA PAGADA	6

ISR A CARGO	6,525
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	96
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	6,621
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	12
TOTAL DE APLICACIONES	12
CANTIDAD A CARGO	6,609
CANTIDAD PAGADA	6,609

Handwritten signatures and marks, including the number 1369.

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
SEPTIEMBRE	54,795	3,603	5,549	5,549	0	PRESENTADA PAGADA	6
ISR A CARGO				5,549			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				0			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				5,549			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				129			
TOTAL DE APLICACIONES				129			
CANTIDAD A CARGO				5,420			
CANTIDAD PAGADA				5,420			

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
OCTUBRE	67,147	4,238	7,502	7,502	0	PRESENTADA PAGADA	5
ISR A CARGO				7,502			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				0			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				7,502			
TOTAL DE APLICACIONES				0			
CANTIDAD A CARGO				7,502			

Handwritten signatures and marks, including "137A" and "SC".



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Número de operación: 210090010647
Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD PAGADA 7,502

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
NOVIEMBRE	54,072	2,917	5,581	5,581	0	PRESENTADA PAGADA	5
ISR A CARGO				5,581			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				0			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				5,581			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				58			
TOTAL DE APLICACIONES				58			
CANTIDAD A CARGO				5,523			
CANTIDAD PAGADA				5,523			

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
DICIEMBRE	143,905	63,808	10,001	10,059	(58)	PRESENTADA PAGADA	5
ISR A CARGO				10,059			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				148			
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				10,207			

SC

138 A

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	10,207
CANTIDAD PAGADA	10,207

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
Total	819,673	109,849	82,066	82,188	(122)		9

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERÍODOS PAGADOS 819,673

IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERÍODOS PAGADOS 109,849

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA 56,034

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA 22,926

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL 76,960

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	8,311	22,926	31,237
VIÁTICOS	0	0	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0
SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE	47,723		47,723

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE 56,034 22,926 78,960

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, EXENTA 53,815

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE, GRAVADO 686,898

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE 740,713

ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS 0

TOTAL DE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ENERO	0			0	NO PRESENTADA	0

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO	0			0	NO PRESENTADA	0

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MARZO	0			0	NO PRESENTADA	0

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ABRIL	0			0	NO PRESENTADA	0

SC 140



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MAYO	0			0	NO PRESENTADA	0
JUNIO	0			0	NO PRESENTADA	0
JULIO	0			0	NO PRESENTADA	0
AGOSTO	0			0	NO PRESENTADA	0
SEPTIEMBRE	0			0	NO PRESENTADA	0
OCTUBRE	0			0	NO PRESENTADA	0
NOVIEMBRE	0			0	NO PRESENTADA	0

SC

141 a



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES**

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
DICIEMBRE	0			0	NO PRESENTADA	0
Total	0	0		0		0

IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS

0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS

0

ANTICIPOS DE RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES

0

OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE

0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE

0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE

740,713

NÓMINA DEDUCIBLE

740,713

MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO

0

Handwritten signature and number 1429

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO

NÓMINA DE MANO DE OBRA DIRECTA DE FABRICACIÓN 0

NÓMINA DE MANO DE OBRA INDIRECTA DE FABRICACIÓN 0

MANO DE OBRA A APLICAR EN COSTO DE LO VENDIDO 0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR 740,713

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES 78,960

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO 749

SUBSIDIO PAGADO EN NÓMINA

PERIODO	MONTO
ENERO	181
FEBRERO	77
MARZO	61
ABRIL	91
JUNIO	36
JULIO	87
AGOSTO	29
SEPTIEMBRE	129
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	58
DICIEMBRE	0

SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR 520

SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES 0

SC 143A



RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	544
SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES	
SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN	725
GASTOS	953,678

GASTOS

Concepto	Nómina	Importe
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES C. Y COOPERATIVAS	0	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	

CONCEPTO

IMPORTE

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,601
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES NACIONALES	42,978
FLETES Y ACARREOS	51,056
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	3
LOS INTERESES DEVENGADOS A CARGO EN EL EJERCICIO SIN AJUSTE ALGUNO	35,531
GASTOS EN GENERAL	791,309

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA 152,482

DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA

CONCEPTO

IMPORTE

APORTACIONES EFECTUADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SAR	39,601
CUOTAS PAGADAS POR LOS PATRONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	60,051
APORTACIONES EFECTUADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INFONAVIT	31,554
IMPUESTOS LOCALES POR CONCEPTOS DE REMUNERACIÓN DE SALARIOS	21,276

Handwritten signature and number 1442

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE DEDUCCIONES RELACIONADAS CON LA NÓMINA	152,482
GASTOS RELACIONADOS A LA MANO DE OBRA	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS RELACIONADAS CON LA NÓMINA	152,482
INVERSIONES	7,611

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

CONCEPTO	IMPORTE
AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, CAMIONES DE CARGA, TRACTOCAMIONES, MONTACARGAS Y REMOLQUES	6,865
MAQUINARIA Y EQUIPO	746

TOTAL DE DEDUCCIÓN POR INVERSIONES	7,611
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES PARA COSTO DE LO VENDIDO	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR INVERSIONES	7,611
COSTO DE LO VENDIDO	5,167,252

COSTO DE LO VENDIDO Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

TIPO DE DETERMINACIÓN DEL COSTO	HISTÓRICOS
MÉTODO DE VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS	COSTO PROMEDIO
SISTEMA DE COSTOS UTILIZADO	COSTEO ABSORBENTE

COSTO DE LO VENDIDO

INVENTARIO INICIAL	362,352
COMPRAS NETAS NACIONALES	5,156,199
COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	0

Handwritten signature and number 1459

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

INVENTARIO FINAL	351,299
TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS O COMERCIALIZADOS	5,167,252
MANO DE OBRA DIRECTA DE FABRICACIÓN	0
GASTOS RELACIONADOS A LA MANO DE OBRA	0
MAQUILAS	0
GASTOS INDIRECTOS	0
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	0
MANO DE OBRA INDIRECTA DE FABRICACIÓN	0
COSTO DE LO VENDIDO	5,167,252

DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

IMPORTE DE LAS MATERIAS PRIMAS	0
MANO DE OBRA DIRECTA	0
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	0
COSTO DE PRODUCCIÓN	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	61,205

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	4,415,702
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	2,472,693
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	1,943,009
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDA	0

SC

1469

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0315
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	61,205
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	7,082,941

DETERMINACIÓN

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	7,134,380
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	7,082,941
UTILIDAD FISCAL ANTES DE PTU	51,439
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	31,237
PTU TIMBRADA Y PAGADA EN EL MES DE MAYO DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0
PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	31,237
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	31,237
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	20,202
¿TIENES PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR APLICAR?	NO
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	0
RESULTADO FISCAL	20,202
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	6,061
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO

[Handwritten signatures and marks]
1479

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DETERMINACIÓN

ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO 0

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 6,061

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO 0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

LÍMITE DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO A APLICAR 6,061

MONTO REMANENTE POR APLICAR 6,061

AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
2020	0	0	0
Total	0	0	0

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS 95,888

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERÍODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
ENERO	8,725	PRESENTADA PAGADA
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	128	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	8,853	
TOTAL DE APLICACIONES	0	
CANTIDAD A CARGO	8,853	
CANTIDAD PAGADA	8,853	



RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
FEBRERO	6,867	PRESENTADA PAGADA
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	0	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	6,867	
TOTAL DE APLICACIONES	0	
CANTIDAD A CARGO	6,867	
CANTIDAD PAGADA	6,867	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
MARZO	7,164	PRESENTADA PAGADA
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	0	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	7,164	
TOTAL DE APLICACIONES	0	
CANTIDAD A CARGO	7,164	
CANTIDAD PAGADA	7,164	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
ABRIL	6,281	PRESENTADA PAGADA
PARTE ACTUALIZADA	0	

SC 149 A

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DETERMINACIÓN

RECARGOS	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	6,281
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	6,281
CANTIDAD PAGADA	6,281

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
MAYO	5,127	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	0	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	5,127	
COMPENSACIONES	5,127	
TOTAL DE APLICACIONES	5,127	
CANTIDAD A CARGO	0	
CANTIDAD PAGADA	0	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
JUNIO	4,838	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	0	

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Número de operación: 210090010647
Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DETERMINACIÓN

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	4,838
COMPENSACIONES	4,838
TOTAL DE APLICACIONES	4,838
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

PERÍODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
JULIO	6,230	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	0	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	6,230	
COMPENSACIONES	6,230	
TOTAL DE APLICACIONES	6,230	
CANTIDAD A CARGO	0	
CANTIDAD PAGADA	0	

PERÍODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
AGOSTO	22,790	PRESENTADA PAGADA
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	335	

SC 1579



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DETERMINACIÓN

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	23,125
COMPENSACIONES	19,364
TOTAL DE APLICACIONES	19,364
CANTIDAD A CARGO	3,761
CANTIDAD PAGADA	3,761

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
SEPTIEMBRE	6,093	PRESENTADA PAGADA
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	0	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	6,093	
TOTAL DE APLICACIONES	0	
CANTIDAD A CARGO	6,093	
CANTIDAD PAGADA	6,093	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
OCTUBRE	7,992	PRESENTADA PAGADA
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	0	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	7,992	

Handwritten signature and number 1529

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	7,992
CANTIDAD PAGADA	7,992

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
NOVIEMBRE	7,687	PRESENTADA PAGADA
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	0	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	7,687	
TOTAL DE APLICACIONES	0	
CANTIDAD A CARGO	7,687	
CANTIDAD PAGADA	7,687	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS
DICIEMBRE	6,094	PRESENTADA CON PAGO EN CERO
PARTE ACTUALIZADA	0	
RECARGOS	90	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	6,184	
TOTAL DE APLICACIONES	0	
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	28/01/2021	

8

1539

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DETERMINACIÓN

MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD 6,184

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

PERIODO

IMPUESTO A CARGO

ESTATUS

Total

95,888

IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES
POR ACREDITAR, SOLO PERÍODOS
PAGADOS 95,888

ISR PAGADO POR FIDEICOMISOS 0

TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES 95,888

ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO	ESTATUS
ENERO		PRESENTADA PAGADA
FEBRERO		PRESENTADA PAGADA
MARZO		PRESENTADA PAGADA
ABRIL		PRESENTADA PAGADA
MAYO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
JUNIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
JULIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
AGOSTO		PRESENTADA PAGADA
SEPTIEMBRE		PRESENTADA PAGADA
OCTUBRE		PRESENTADA PAGADA

88 1549

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

DETERMINACIÓN

PERÍODO	MONTO	ESTATUS
NOVIEMBRE		PRESENTADA PAGADA
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO
ACUMULADO	0	
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	89,827	
ISR RETENIDO DE INGRESOS POR INICIO DE OPERACIONES	0	
TOTAL DE RETENCIONES	0	

DETALLE DEL PAGO ISR PERSONAS MORALES

IMPUESTO A FAVOR	89,827
------------------	--------

DATOS ADICIONALES

COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.0028
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	7,134,380
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	7,082,941
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	31,237
UTILIDAD FISCAL PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	20,202
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0
INGRESOS NOMINALES PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	7,134,380
UTILIDAD BASE PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	20,202
INGRESOS NOMINALES PARA COEFICIENTE DE UTILIDAD	7,134,380
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0028

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

¿ESTÁS OBLIGADO A CALCULAR Y PAGAR PTU DEL EJERCICIO QUE DECLARA? SI

¿LA PTU SE DETERMINA CON BASE EN LA NÓMINA PAGADA? NO

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO 372

INGRESOS ACUMULABLES 7,134,380

SALARIOS Y PRESTACIONES EXENTAS NO DEDUCIBLES 47,723

DEDUCCIÓN INMEDIATA DE BIENES NUEVOS DE ACTIVO FIJO QUE HUBIERA CORRESPONDIDO 0

DEDUCCIONES AUTORIZADAS 7,082,941

BASE PARA PTU 3,716

TASA DE PTU 10

PTU A REPARTIR 372

PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR 0

PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES 372

CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA) 0

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) 0

¿CUENTA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESQUEMA REPORTABLE? NO

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	0	7,112,619	7,112,619
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS		0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		42,978	42,978
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		0	0
INGRESOS NETOS	0	7,069,641	7,069,641
INVENTARIO INICIAL			362,352
COMPRAS NETAS NACIONALES		5,156,199	5,156,199
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN		0	0
INVENTARIO FINAL			351,299
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			5,167,252
MANO DE OBRA		0	0
MAQUILAS		0	0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		0	0
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			5,167,252
UTILIDAD BRUTA			1,902,389
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN		1,919,834	1,919,834
UTILIDAD DE OPERACIÓN			



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Número de operación: 210090010647
Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

ESTADO DE RESULTADOS

PÉRDIDA DE OPERACIÓN			17,445
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES		21,755	21,755
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO		0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES		0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO		0	0
GANANCIA CAMBIARIA		0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES		35,531	35,531
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO		0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES		0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO		0	0
PÉRDIDA CAMBIARIA		0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES		0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS		0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			-13,776
OTROS GASTOS NACIONALES			0
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			
OTROS GASTOS			0

8

1589



RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Número de operación: 210090010647
Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

ESTADO DE RESULTADOS

OTROS PRODUCTOS NACIONALES	0
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS	
OTROS PRODUCTOS	0
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	4
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	3
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	31,220
ISR	6,060
PTU	372
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD NETA	
PÉRDIDA NETA	37,652

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	63,199
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	

SC

1590



RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	4,663,257
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	4,663,257
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	89,827
INVENTARIOS	351,299
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	139,313
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	6,050,000
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	6,050,000
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	21,998
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	86,321
EQUIPO DE CÓMPUTO	124,745
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,079,734

[Handwritten signatures and marks]
1609



RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

OTROS ACTIVOS FIJOS	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1,146,464
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
SUMA ACTIVO	11,525,229
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	2,991,848
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	2,991,848
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	88,018
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	0
ANTICIPOS DE CLIENTES (TOTAL)	0
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
OTROS PASIVOS	680,175
SUMA PASIVO	3,740,041
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	1,650,000

[Handwritten signatures and marks]
161 a

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	1,000
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	6,171,840
UTILIDAD DEL EJERCICIO	
PÉRDIDAS ACUMULADAS	0
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-37,652
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	0
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	
SUMA CAPITAL CONTABLE	7,785,188
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	11,525,229

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	-37,652
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	-37,652
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	0

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647 Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	
ANTICIPOS DE CLIENTES	0
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	0
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	5,325,159
COSTO DE VENTAS CONTABLE	5,167,252
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	7,485
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	143,990
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	6,432
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	0
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	0
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	5,236,068
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	61,205
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	5,167,252

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210090010647
Fecha y hora de presentación: 29/03/2021 12:11

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	7,611
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	51,439
DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA.	0

[Handwritten signatures and marks]
164



Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

Línea de captura	042116FW200030892401
Importe pagado	\$30,849
Cuenta cargo	EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV - *001-1
Fecha y hora de pago	21/04/2021 05:14 PM
Número de operación	219048
Número de transacción	7014573898
Llave de pago	A2FFA3FA41
Medio de presentación	Internet
Canal de pago	Internet
Forma de pago	Transferencia Electrónica de Fondos
Verificador	371097436111323097298080278071175032289069277069289069279067268065305079 227065172032278065180032421114414103431110388110441108204032358097458116 405100397100211051216056223057190048144032403111423105285058199048205052 218055219056225056269079429105406101284058204052197049211054331087194048 192048195048227057206052195

Si tienes dudas, llámanos al Centro de Atención a Clientes en Monterrey al 8399 8585; en el resto del País al 01 81 BANREGIO (2267 3446) o desde Estados Unidos y Canadá al 1 866 4320 550.

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Hoja 1 de 3

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Marzo
Ejercicio: 2021
Fecha y hora de presentación: 17/04/2021 13:06
Medio de presentación: Internet
Número de operación: 414863373

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES

Impuesto a cargo: 21,809
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Compensaciones: (21,809)

Origen de saldo a favor:

Concepto de pago: ISR personas morales
Período: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Tipo de declaración: Normal
Número de operación: 210090010647
Saldo a aplicar: 21,809
Monto del saldo a favor original: 89,827
Remanente histórico antes de la aplicación: 89,827
Remanente actualizado antes de la aplicación: 89,827
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor: 29/03/2021

Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

Concepto de pago 2: ISR RETENCIONES POR SALARIOS

Impuesto a cargo: 5,803
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Subsidio para el empleo: (19)
Cantidad a cargo: 5,784
Cantidad a pagar: 5,784

Concepto de pago 3: ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Impuesto a cargo: 0

Sello Digital : sOhPVGbrh7nOamS8rcFZCprUHieUsfHQmbXgeiu3pGFSIdAs93iRr23qCb2PR3sAJwSt/DHbkhOLRx73yXZGhh+7Dh5Vow+gLQU
S+K56jKJHOtDE7Mc+csKfGHwLgnOj/EQKZWEklz5hFZPht5eiDZypyuUT8ZFo6pkygwZ4MU=

Handwritten signatures and marks, including "SC" and "202 A".

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: AAL860603DQ6

Hoja 2 de 3

Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Tipo de declaración: Normal

Tipo de periodicidad: Mensual

Período de la declaración: Marzo

Ejercicio: 2021

Fecha y hora de presentación: 17/04/2021 13:06

Medio de presentación: Internet

Número de operación: 414863373

Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

Concepto de pago 4: ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Impuesto a cargo: 1,700

Parte actualizada: 0

Recargos: 0

Cantidad a cargo: 1,700

Cantidad a pagar: 1,700

Concepto de pago 5: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto a cargo: 21,259

Parte actualizada: 0

Recargos: 0

Cantidad a cargo: 21,259

Cantidad a pagar: 21,259

Concepto de pago 6: IVA RETENCIONES

Impuesto a cargo: 2,106

Parte actualizada: 0

Recargos: 0

Cantidad a cargo: 2,106

Cantidad a pagar: 2,106

Sello Digital :

sOhPVGbrh7nOamS8rcFZCprUHieUsfHQmbXgeiu3pGFSIdAs93iRr23qCb2PR3sAJwSt/DHbkhOLRx73yXZGhh+7Dh5Vow+gLQU
S+K56jKJHOtDE7Mc+csKfGHwLgnOj/EQKZWekiz5hFZPht5eiDZyppuUT8ZFo6pkygwZ4MU=



RFC: AAL860603DQ6
Denominación o razón social: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Hoja 3 de 3

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Marzo Ejercicio: 2021
Fecha y hora de presentación: 17/04/2021 13:06 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 414863373

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

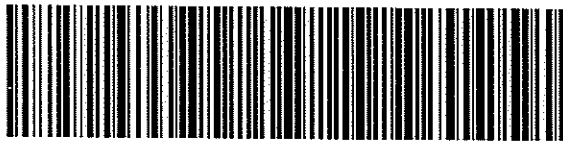
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0421 16FW 2000 3089 2401** Importe total a pagar: **\$30,849**

Vigente hasta: **21/04/2021** Obligado a pagar por internet



042116FW200030892401 30849



Sello Digital :

sOhPVGbrh7nOamS8rcFZCprUHieUsfHQmbXgeiu3pGFSIdAs93iRr23qCb2PR3sAJwSt/DHbkhOLRx73yXZGhh+7Dh5Vow+gLQU
S+K56jKJHOtDE7Mc+csKfGHwLgnOj/EQKZWEklz5hFZPht5eiDZypyuUT8ZFo6pkygwZ4MU=

Handwritten signature and date: 204 9

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC AAL860603DQ6

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN Normal

EJERCICIO 2021 PERIODO Marzo

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 17/04/2021 13:06 NÚMERO DE OPERACIÓN 414863373

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	<u>886,567</u>	ESTÍMULOS ACREDITABLES	<u></u>
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	<u>1,622,629</u>	REDUCCIONES	<u></u>
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	<u>2,509,196</u>	IMPUESTO DEL PERIODO	<u>33,724</u>
COEFICIENTE DE UTILIDAD	<u>0.0448</u>	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	<u>11,915</u>
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	<u>112,412</u>	IMPUESTO RETENIDO	<u></u>
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	<u></u>	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	<u></u>
INVENTARIO ACUMULABLE	<u></u>	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	<u></u>
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO	<u></u>	DIFERENCIA A CARGO	<u>21,809</u>
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	<u></u>	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<u></u>
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA	<u></u>	IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	<u></u>
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	<u></u>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	<u></u>
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	<u>112,412</u>	IMPUESTO A CARGO	<u>21,809</u>
ISR CAUSADO	<u>33,724</u>		

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	21,809	ACREDITAMIENTO SORTEO DE EL BUEN FIN	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	0	TOTAL DE APLICACIONES	21,809
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	21,809	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES	21,809	IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DE COMPENSACIONES

TIPO	Saldo a Favor	PERIODICIDAD	Anual	PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2020
CONCEPTO	ISR personas morales					SALDO A APLICAR	21,809

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	NÚMERO DE OPERACIÓN	210090010647
MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL	89,827	REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	89,827
FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	29/03/2021	REMANENTE ACTUALIZADO ANTES DE LA APLICACIÓN	89,827

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	5,803	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	0	TOTAL DE APLICACIONES	19
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	5,803	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	19	CANTIDAD A CARGO	5,784
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	5,784

DETALLE DEL PAGO
R14 ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R15 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

A CARGO	1,700	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	0	TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	1,700	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	1,700
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	1,700

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
MONTO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	799,172	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES SUJETOS AL ESTÍMULO DE LA RF	0	TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	0
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	0

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%		OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	799,172
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%		TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	799,172

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES
PAGADOS A LA TASA DEL 16% 127,868

IVA PAGADO SUJETO AL ESTÍMULO DE
LA RF

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES
PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% 0

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES
PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11%
(VIGENTE EN 2013) 0

TOTAL DE IVA TRASLADADO AL
CONTRIBUYENTE (EFFECTIVAMENTE
PAGADO) 127,868

IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES
DE BIENES DISTINTOS DE LAS
INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS O POR EL USO O GOCE
TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN
EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR
ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS 127,868

IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR
ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE
LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS O POR EL USO O GOCE
TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN
EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR
ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN
DE INVERSIONES DESTINADAS
EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR
ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE
INVERSIONES DESTINADAS
EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR
ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A
ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS 127,868

IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA
IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE
BIENES DISTINTOS DE LAS
INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS O POR EL USO O GOCE
TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS
EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR
ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE
NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL
IMPUESTO

IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA
IMPORTACIÓN DE INVERSIONES
DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA
REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR
LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL
PAGO DEL IMPUESTO

IVA DE BIENES UTILIZADOS
INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR
ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y
ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE
NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL
IMPUESTO 0

PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL
ARTÍCULO 5 DE LA LIVA

PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL
ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA

IVA ACREDITABLE DE BIENES
UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA
REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES
POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL
PAGO DEL IMPUESTO 0

IVA ACREDITABLE 127,868

MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A
INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE

TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL
PERIODO 127,868

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	932,044	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	21,259
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN		SALDO A FAVOR	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS		DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	932,044	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)		ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	
IMPUESTO CAUSADO	149,127	DIFERENCIA A CARGO	21,259
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		IMPUESTO A CARGO	21,259
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	127,868	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE			

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%		OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	932,044
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%		TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	932,044

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO	21,259	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA	0	TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS	0	FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	21,259	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	21,259
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	21,259

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	2,106	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA	0	TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS	0	FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	2,106	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	2,106
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	2,106

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

21NC0089661

Clave de R.F.C.

AAL860603DQ6

Nombre, Denominación o Razón social

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.

La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de mayo de 2021, a las 13:23 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES. - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||AAL860603DQ6|21NC0089661|21-05-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

IOMxyY+KxBU/WFmF0YHb/bqPMGDqquAFdYIFMLN6Wk1FBYvleg8jIG1cJekSAJqTLHuOZzaoQ1ossNjXji4+3yC
BH3qwMv4vvU+bHYicspk4zwfZ4WynVXh3rLM3RFm2tY/qfDQcgtJnPMCH1raOBsxhpbpyhUeLpQNIXkjtU=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||AAL860603DQ6|21NC0089661|21-05-2021|P||0000108888800000031||

Sello Digital

IOMyxyY+KxBU/WFmF0YHb/bqPMGDqqiuAFdYiFMLN6Wk1FBYvleg8jIG1cJekSAJqTLHuOZzaoQ1ossNjXjj4+3yC
BH3qwMv4vU+bHYicspk4zwfZ4WynVXh3rLM3RFm2tY/qfDQcgtJnPMCH1raOBsxhpbpyhUeLpQNIXkjtU=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411

TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722

FAX (614) 416-4510

C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.

Email: limpieza@elalmacen.com.mx

CURRICULUM VITAE

CHIHUAHUA, CHIH. A 26 DE MAYO DE 2021

ESTA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA EL 3 DE JUNIO DE 1986 CUYO OBJETO SOCIAL ES DISTRIBUIR Y VENDER AL MAYOREO, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS, COMPUESTOS, PRODUCTOS Y REACTIVOS QUIMICOS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN GENERAL

CUBRIENDO EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, CONTAMOS CON LO SIGUIENTE PARA ASEGURAR NUESTRO MEJOR SERVICIO, CON UNA BODEGA DE SUPERFICIE APROXIMADA DE 150 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN AV. OCAMPO #1411, ADEMAS TENEMOS EL APOYO DE 10 PERSONAS A NUESTRO SERVICIO Y CUATRO UNIDADES DE REPARTO.

Número de empleados: 4

Sucursales:

ESTA EMPRESA PERTENECE AL **GRUPO EL ALMACEN**, COMPUESTO DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.

EL NORTE PAPELERIA, S.A. DE C.V.

EL ALMACEN DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

TECNOLOGICO EL ALMACEN, S.A. DE C.V. , EL CUAL CUENTA CON UNA SUCURSAL

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONTAMOS CON UN DESPACHO AL PÚBLICO, CON TODOS LOS SERVICIOS, AIRE ACONDICIONADO, ASÍ MISMO CUENTA CON EQUIPO DE COMPUTO, 2 BODEGAS CON SERVICIO DE MONTACARGAS PARA MANIOBRAS Y ESTACIONAMIENTO, ASÍ MISMO 2 UNIDADES PICK-IP TORNADO CHEVROLET, 1 CAMIÓN DODGE 350, 1 AUTO CHEVY CHEVROLET

Página 1 de 2

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

88

225

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx

ACTUALMENTE ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES IMPORTANTES SON:

RAZON SOCIAL

IMPULSORA DE MERCADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CONTACTO JOSE ELÍAS TEL: 6391369827
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA CONTACTO: HUGO CARO TEL: 6141616023
H.CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONTACTO: LIC. JUDITH ESTRADA TEL: 4123200 EXT. 25276
MANTENIMIENTO INTEGRAL CSMA, S.A. DE C.V. CONTACTO: ROCIO BALLESTEROS TEL: 5555065063
GALA DISEÑOS EN MUEBLES CONTACTO: EDITH VENZOR TEL: 4323050
PENSIONES CIVILES DEL EDO DE CHIHUAHUA CONTACTO: JORGE BARRAGAN TEL: 6144293300 EXT. 14054
KALISH FIERRO Y ACERO CONTACTO: ANA DONATI TEL: 4240505 EXT. 1000
ESTAFETA MEXICANA CONTACTO: MARIA SAGARNAGA TEL: 6141383031
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONTACTO: LIC. ALICIA TERAN TEL: 6144293300 EXT. 23026

ATENTAMENTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
REPRESENTANTE LEGAL

Página 2 de 2

" Su Preferencia es Nuestro Compromiso "

SC 226

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

SH 21-32

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA SA DE CV
DOMICILIO FISCAL: AVE. OCAMPO 1411 CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
RFC: AAL860603DQ6
C.U.R.P.:
VIGENCIA: FEBRERO A DICIEMBRE 2021
IMSS: A80 22030 101
CÉDULA PROFESIONAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR BORUNDA MARQUEZ

ACTIVIDADES REGISTRADAS
A25. LIMPIEZA (COMPRA VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA)

EL PROVEEDOR CUYA SITUACIÓN LEGAL PRESENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBERÁ PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, DE ACUERDO AL
PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
FECHA DE REGISTRO: 03-FEB-21
AUTORIZÓ:



"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

[Handwritten signature]

PARA MAYOR INFORMACIÓN ENVIAR MENSAJE A
padronproveedores@chihuahua.gob.mx



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE HACIENDA
PADRÓN DE PROVEEDORES

[Handwritten signature]
229/9

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO I

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos que manifiestan los artículos 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE, FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 22

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

" Su Preferencia es Nuestro Compromiso "

2309

GRUPO

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411

TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722

FAX (614) 416-4510

C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.

Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO II

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de las bases que rigen la presente L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021, así como los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, que se llevó a cabo con motivo de la misma, por lo tanto me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en ambos documentos.

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 23

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

" Su Preferencia es Nuestro Compromiso "

231

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO III

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-**

Manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que el domicilio plasmado en el presente documento, surtirá efecto para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento del objeto de la presente **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, así como el domicilio fiscal que se encuentra registrado ante el SAT.

Domicilio

RAZÓN SOCIAL: EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

CALLE: AV. OCAMPO #1411

COLONIA: CENTRO

CODIGO POSTAL: 31000

CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.

TELÉFONO: 614 1801189

DOMICILIO FISCAL: AV. OCAMPO #1411 COL. CENTRO C.P. 31000

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE, FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 24

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

232

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO IV

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por mi conducto no participan en este procedimiento de **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, Personas Físicas o Morales, que se encuentren inhabilitadas.

La falsedad en esta manifestación, será sancionada en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE, FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 25

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

SE

233

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO V

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-**

Manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que en caso de ser adjudicado por partida en que deseo participar, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), serán entregadas con las mismas características solicitadas por la Convocante. Participo en la Partida 2, Material de Limpieza

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁNEZ BUSTILLOS
NOMBRE, FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 26

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

" Su Preferencia es Nuestro Compromiso "

SE 234 A

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO VI

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-**

Manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que en caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el que suscribe será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones.

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YAÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE, FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 27

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

" Su Preferencia es Nuestro Compromiso "

235

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO VII

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, indicando que cuenta con el personal necesario para la entrega de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles). Según la partida en que desea participar. Participo en la Partida 2, Material de Limpieza

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE, FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 28

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

Handwritten signature and the number 236.

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO VIII

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la cual se compromete a garantizar el 100% de la cobertura de la Venta y Suministro de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), durante la vigencia del o los Contratos. Participo en la Partida 2, Material de Limpieza

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE, FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 29

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

237 9

GRUPO



EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411
TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
FAX (614) 416-4510
C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

ANEXO VIII A

Chihuahua, Chihuahua, a 26 del mes de Mayo de 2021.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.
Presente.-

Escrito **bajo protesta de decir verdad**, debidamente firmado por el Licitante o su Representante Legal, en el cual se compromete a ofertar lo solicitado por la convocante, con respecto a los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles). **Anexo VIII A**. De acuerdo a la partida en que desee participar. Participo en la Partida 2, Material de Limpieza

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE, FIRMA Y
REPRESENTANTE LEGAL

Página 30

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

" Su Preferencia es Nuestro Compromiso "

238

GRUPO

**EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

AV. OCAMPO No. 1411
 TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722
 FAX (614) 416-4510
 C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.
 Email:limpieza@elalmacen.com.mx



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 AVE. ZARCO #2427 COL. ZARCO CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
 TEL: 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
 www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021

CHIHUAHUA, CHIH. A 26 DEL MES DE MAYO DE 2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
 y Servicios de la C.E.D.H.
 Presente.-

PARTIDA No. 2 / PROPUESTA TÉCNICA

2161.- Material de Limpieza para las diferentes
 Oficinas que ocupa la C.E.D.H. **NOTA: Deberá cotizar al 100% la partida.**

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	COMPRA MÍNIMA	COMPRA MÁXIMA	MARCA OFERTADA
Aromatizante de ambiente	Fragancia de larga duración, incolora, en aerosol.	Envase con 400 ml	72	180	GLADE
Blanqueador desinfectante	Hipoclorito de Sodio, sin aroma, diluible en agua.	Envase con 10 litros	24	60	CLORALEX
Bolsa plástica para basura	Negra, medida 90 x 120 cms.	Kilo	72	180	P.V.
Bolsa plástica para basura	Negra, medida 50 x 70 cms.	Kilo	92	230	P.V.
Bomba destapa caños manual	Plástico, resistente, color negro, tamaño grande.	Pieza	3	6	ALAGUE MOD. 3065
Cepillo limpiador para baño	Plástico, resistente. SIN TAZÓN	Pieza	5	12	ALCO
Cubo exprimidor	Plástico.	Pieza	4	8	AVANCE
Desengrasante	Líquido, olor agradable.	Envase GALÓN 4 LTS.	2	4	DAPPSON
Desinfectante de ambiente y superficies	Incoloro, antibacterial en aerosol.	Envase con 475 g	60	150	LYSOL
Despachador de toalla en rollo	Universal, manual, con llave.	Pieza	2	3	GEL KLEEN MOD. 500240
Despachador para jabón Líquido	De pared, manual, económico.	Pieza	2	5	JOFEL MOD. AITANA DJ71600
Despachador para papel higiénico jumbo junior	Plástico, sencillo 11 x 11 x 5 ", con llave.	Pieza	2	4	KLEENBO MOD. PR51310
Detergente	Libre de fosfatos, en polvo.	Bolsa de 9 kg	5	12	UTIL
Escoba	Económica, mediana, cerdas plásticas.	Pieza	8	18	EL ALMACEN
Esponja lava trastes	Esponja mediana 12 x 8 cm., con un lado fibroso.	Pieza	24	60	ALCO
Gel antibacterial	Gel mata gérmenes, suave con las manos. SIN DOSIFICADOR	Galón	13	32	QUINOVA
Guantes	Plástico, Tamaño grande.	Par	5	12	SPONYA

Página 1 de 2

" Su Preferencia es Nuestro Compromiso "

239

GRUPO

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411

TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722

FAX (614) 416-4510

C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.

Email:limpieza@elalmacen.com.mx



Jabón antibacterial líquido	Para manos.	Envase de 10 litros GARRAFA DE 5.6 LTS.	20	48	QUINOVA
Jabón líquido lava trastes	Jabón antibacterial.	Envase de 2.8 litros	12	30	AXION
Jalador de agua	Mango plástico, con esponja y goma, para ventanas, 12". 45 centímetros	Pieza	3	6	CASTOR MOD. 648239
Limpiador líquido multiusos para superficies	Desinfectante, sin color, olor agradable.	Envase de 10 litros	26	64	QUINOVA
Limpiador líquido para vidrios		Envase 750 ml	20	50	BRASSO
Limpiador pisos líquido multiusos aromatizante	Fragancia de larga duración, desinfectante.	Galón con 10 litros	40	100	QUINOVA
Quita sarro	Líquido.	Envase 10 litros GALON 4LTS.	4	10	Q.E
Lustrador de muebles de madera	Aerosol.	Envase de 460 ml	26	64	PLADGE
Papel de baño	Blanco, hoja doble.	Paquete 40 rollos	10	24	PETALO 300 H.D.
Papel higiénico jumbo junior	Blanco, 2 pliegues.	Rollo	280	700	FAPSA
Pastilla Desodorante para excusado	Desinfectante, aromatizante.	Pieza con 100 g	240	600	HAPPY
Recogedor	Mango de madera, charola metálica.	Pieza	5	12	EL ALMACEN
Toalla de papel secado de manos	Blanco, extra absorbente, rollo de 7.5 mm.	Rollo	280	700	FAPSA
Toalla de tela	Multiusos, extragrande, microfibra.	Pieza	60	150	ALA
Toalla Multiusos desechable, azul.	Absorbe aceite, grasas, resistente aún húmedo.	Rollo	5	12	SCOTT
Toallita desinfectante	Aroma fresco.	Envase 30 piezas	48	120	CLORALEX
Esfregador	Mediano y microfibra.	Pieza	8	18	EL ALMACEN

* LOS BIENES OFERTADOS SON NUEVOS Y DE RECIENTE FABRICACIÓN, ASÍ COMO QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES RECTORAS

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE

Página 2 de 2

"Su Preferencia es Nuestro Compromiso"

240



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 AVE. ZARCO #2427 COL. ZARCO CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
 TEL: 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
 www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021
 ANEXO IX

CHIHUAHUA, CHIH. A 26 DEL MES DE MAYO DE 2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
 y Servicios de la C.E.D.H.
 Presente.-

PARTIDA No. 2 / PROPUESTA ECONÓMICA

2161.- Material de Limpieza para las diferentes

Oficinas que ocupa la C.E.D.H. **NOTA: Deberá cotizar al 100% la partida.**

REGLÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COMPRA MÍNIMA	COMPRA MÁXIMA	MARCA OFERTADA	PRECIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
1	Aromatizante de ambiente	Fragancia de larga duración, incolora, en aerosol.	Envase con 400 ml	72	180	GLADE	\$ 46.50	\$ 8,370.00
2	Blanqueador desinfectante	Hipoclorito de Sodio, sin aroma, diluible en agua.	Envase con 10 litros	24	60	CLORALEX	\$ 107.00	\$ 6,420.00
3	Bolsa plástica para basura	Negra, medida 90 x 120 cms.	Kilo	72	180	P.V.	\$ 36.00	\$ 6,480.00
4	Bolsa plástica para basura	Negra, medida 50 x 70 cms.	Kilo	92	230	P.V.	\$ 36.00	\$ 8,280.00
5	Bomba destapa caños manual	Plástico, resistente, color negro, tamaño grande.	Pieza	3	6	ALAGUE MOD. 3065	\$ 25.00	\$ 150.00
6	Cepillo limpiador para baño	Plástico, resistente. SIN TAZÓN	Pieza	5	12	ALCO	\$ 18.00	\$ 216.00
7	Cubo exprimidor	Plástico.	Pieza	4	8	AVANCE	\$ 1,091.25	\$ 8,730.00
8	Desengrasante	Líquido, olor agradable.	Envase GALÓN 4 LTS.	2	4	DAPPSON	\$ 160.40	\$ 641.60
9	Desinfectante de ambiente y superficies	Incoloro, antibacterial en aerosol.	Envase con 475 g	60	150	LYSOL	\$ 97.00	\$ 14,550.00
10	Despachador de toalla en rollo	Universal, manual, con llave.	Pieza	2	3	GEL KLEEN MOD. 500240	\$ 1,100.00	\$ 3,300.00
11	Despachador para jabón Líquido	De pared, manual, económico.	Pieza	2	5	JOFEL MOD. AITANA DJ71600	\$ 250.00	\$ 1,250.00
12	Despachador para papel higiénico jumbo junior	Plástico, sencillo 11 x 11 x 5", con llave.	Pieza	2	4	KLEENBO MOD. PR51310	\$ 312.50	\$ 1,250.00
13	Detergente	Libre de fosfatos, en polvo.	Bolsa de 9 kg	5	12	UTIL	\$ 192.00	\$ 2,304.00
14	Escoba	Económica, mediana, cerdas plásticas.	Pieza	8	18	EL ALMACEN	\$ 26.00	\$ 468.00
15	Esponja lava trastes	Esponja mediana 12 x 8 cm., con un lado fibroso.	Pieza	24	60	ALCO	\$ 4.50	\$ 270.00
16	Gel antibacterial	Gel mata gérmenes, suave con las manos. SIN DOSIFICADOR	Galón	13	32	QUINOVA	\$ 275.00	\$ 8,800.00
17	Guantes	Plástico, Tamaño grande.	Par	5	12	SPONYA	\$ 19.00	\$ 228.00
18	Jabón antibacterial líquido	Para manos.	Envase de 10 litros GARRAFA DE 5.6 LTS.	20	48	QUINOVA	\$ 120.00	\$ 5,760.00
19	Jabón líquido lava trastes	Jabón antibacterial.	Envase de 2.8 litros	12	30	AXION	\$ 123.00	\$ 3,690.00
20	Jalador de agua	Mango plástico, con esponja y goma, para ventanas, 12". 45 centímetros	Pieza	3	6	CASTOR MOD. 648239	\$ 387.50	\$ 2,325.00
21	Limpiador líquido multiusos para superficies	Desinfectante, sin color, olor agradable.	Envase de 10 litros	26	64	QUINOVA	\$ 225.00	\$ 14,400.00

GRUPO

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

AV. OCAMPO No. 1411

TELS. (614) 415-1011 Y 416-7722

FAX (614) 416-4510

C.P. 31000 CHIHUAHUA, CHIH.

Email:limpieza@elalmacen.com.mx

22	Limpiador líquido para vidrios		Envase 750 ml	20	50	BRASSO	\$ 28.00	\$ 1,400.00
23	Limpiador pisos líquido multiusos aromatizante	Fragancia de larga duración, desinfectante.	Galón con 10 litros	40	100	QUINOVA	\$ 190.00	\$ 19,000.00
24	Quita sarro	Líquido.	Envase 10 litros GALON 4LTS.	4	10	Q.E	\$ 109.00	\$ 1,090.00
25	Lustrador de muebles de madera	Aerosol.	Envase de 460 ml	26	64	PLADGE	\$ 53.00	\$ 3,392.00
26	Papel de baño	Blanco, hoja doble.	Paquete 40 rollos	10	24	PETALO 300 H.D.	\$ 162.00	\$ 3,888.00
27	Papel higiénico jumbo junior	Blanco, 2 pliegues.	Rollo	280	700	FAPSA	\$ 25.80	\$ 18,060.00
28	Pastilla Desodorante para excusado	Desinfectante, aromatizante.	Pieza con 100 g	240	600	HAPPY	\$ 7.50	\$ 4,500.00
29	Recogedor	Mango de madera, charola metálica.	Pieza	5	12	EL ALMACEN	\$ 33.00	\$ 396.00
30	Toalla de papel secado de manos	Blanco, extra absorbente, rollo de 7.5 mm.	Rollo	280	700	FAPSA	\$ 52.00	\$ 36,400.00
31	Toalla de tela	Multiusos, extragrande, microfibra.	Pieza	60	150	ALA	\$ 14.00	\$ 2,100.00
32	Toalla Multiusos desechable, azul.	Absorbe aceite, grasas, resistente aún húmedo.	Rollo	5	12	SCOTT	\$ 57.50	\$ 690.00
33	Toallita desinfectante	Aroma fresco.	Envase 30 piezas	48	120	CLORALEX	\$ 47.50	\$ 5,700.00
34	Trapeador	Mediano y microfibra.	Pieza	8	18	EL ALMACEN	\$ 70.00	\$ 1,260.00

SUB TOTAL \$ 195,758.60

I.V.A. \$ 31,321.38

GRAN TOTAL PARTIDA 2 \$ 227,079.98

PORTE DEL SUBTOTAL SIN I.V.A. CON LETRA SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.

I.V.A CON LETRA SON: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTI UN PESOS 38/100 M.N.

GRAN TOTAL CON I.V.A. CON LETRA SON: DOSCIENTOS VEINTI SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.

* LOS PRECIOS SE OFERTAN EN MONEDA NACIONAL Y PERMANECERAN VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO

ATENTAMENTE

EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

C.P. JOSEFA NOHEMA YÁÑEZ BUSTILLOS
NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE